

MEMORIA

ANUAL

2022

 **CHILQUINTA**
distribución



ÍNDICE

Carta Presidente del Directorio	04
Misión y Visión	07
Información Histórica	08
Documentos Constitutivos	12
Identificación de la Entidad	14
Propiedad y Control de la Entidad	15
Estructura Corporativa	16
Gobierno Corporativo	16
Descripción del Sector Eléctrico	34
Marco Regulatorio	39
Planes de Inversión	52
Gestión Financiera	52
Factores de Riesgo	53
Hechos Esenciales	57
Declaración de Responsabilidad	64
Estados Financieros	65

CARTA DEL PRESIDENTE

del Directorio

Señores Accionistas:

Por especial encargo del Directorio de Chilquinta Distribución S.A. el cual me honra presidir, presento a ustedes la Memoria Anual y los Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2022; así como también, los hechos más relevantes del período.

Durante el año brindamos nuestro servicio a 653.364 clientes, incrementando en un 2% la cantidad de usuarios respecto del 2021. En tanto, las ventas de energía disminuyeron en un 2,6%, lo que equivale a 2.243,4 GWh. Asimismo, continuamos desarrollando los planes de trabajo definidos para el período, con una inversión superior a los MM\$22.000, destinada al reemplazo de instalaciones eléctricas, expansión de redes para nuevos clientes y refuerzos para satisfacer los aumentos de demanda propios del desarrollo y el cumplimiento de la normativa de calidad vigente.

En el 2022, también, gracias al continuo y consolidado trabajo del equipo de profesionales y técnicos, lideramos por undécima vez el Ranking de Calidad de Servicio en el segmento de más

de 120 mil clientes que anualmente realiza la Superintendencia de Electricidad y Combustibles. Posición que nos enorgullece y nos invita a seguir trabajando para mantener estos estándares.

Es importante mencionar, que continuamos trabajando en iniciativas que promueven las buenas prácticas en materias de gestión de personas, medio ambiente y seguridad, prueba de ello es el premio “Mujer Empresa”, entregado por la Asociación de Empresas de la V Región (ASIVA) por impulsar la equidad de género al interior de la Organización. Sumado a la distinción que recibimos de parte de la Cámara Chilena de la Construcción “Sello Pro” que reconoce la excelencia, cuidado del medio ambiente, bienestar de los trabajadores, trato justo hacia los proveedores y la calidad de vida de las comunidades en las que estamos insertos.

Con el propósito de impulsar el desarrollo de la zona y en especial de nuestros usuarios, este año seguimos con el desarrollo de dos grandes iniciativas: los talleres de integración

digital y las capacitaciones de Instalaciones eléctricas domiciliarias.

El primero de ellos, desde 2019 ha capacitado a un total de 803 clientes, los cuales gracias a su participación en el programa de digitalización, han aprendido a utilizar sus dispositivos móviles y con ello nuestros canales de atención remotos, mejorado su experiencia de atención y optimizando los tiempos de respuesta de sus solicitudes, sin la necesidad de acercarse a los centros de servicio.

Asimismo, para seguir potenciando la formación y crecimiento personal de nuestros usuarios, durante el periodo continuamos con los Curso de Instalaciones Eléctricas domiciliarias en las comunas de Villa Alemana y Valparaíso, los cuales, han impactado positivamente en la calidad de vida de 33 mujeres, quienes, gracias a la certificación de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, hoy pueden desempeñarse en esta labor.

En temas de prevención de riesgos y seguridad, desarrollamos una estrategia que nos ha permitido obtener buenos

resultados, con un índice de frecuencia total de 0,43 y de gravedad de 5,23, cifras ampliamente superiores a las que estaban planificadas para el período.

Estos resultados concuerdan con los cursos formativos impartidos en nuestro Centro de Competencias Técnicas Aplicadas. En 2022, 6.614 trabajadores, tanto propios como contratistas fueron capacitados, contabilizando más de 31.377 horas de formación orientadas a potenciar y validar sus competencias, de manera de poder contribuir con profesionales actualizados en sus conocimientos y optimizar la gestión que realiza la Compañía.

Es importante consignar que, el proceso tarifario correspondiente al cuatrienio noviembre 2020 – 2024 está en etapa final luego de dos años de tramitación. El Informe Técnico del estudio para el cálculo de los componentes del Valor Agregado de Distribución fue emitido el pasado 23 de diciembre por la Comisión Nacional de Energía, el que fue discrepado por nuestra Empresa ante el panel de expertos durante febrero de 2023, por lo que al cierre de

este reporte aún estamos a la espera de que el decreto tarifario definitivo sea presentado.

Sigue siendo una preocupación para nuestra Compañía la proliferación de asentamientos irregulares en nuestra zona de concesión, lo que afecta directamente a la confiabilidad del sistema y al servicio que otorgamos a nuestros clientes. Esta problemática, se ha transformado en una preocupación transversal para el Grupo de Empresas y nuestro accionista, por lo que seguimos implementando gestiones comerciales, inspecciones técnicas y el trabajo multidisciplinario de las áreas de la Empresa.

Antes de finalizar, deseo destacar y reconocer el compromiso y profesionalismo de los colaboradores y colaboradoras que componen esta Organización, así como el apoyo otorgado por el accionista, lo que nos permite continuar con la ejecución del plan estratégico definido para los próximos años.



A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping strokes that form the name Yumeng Zhao.

Yumeng Zhao
Presidente del Directorio
Chilquinta Distribución S.A.

MISIÓN y Visión

Misión

La misión de Chilquinta Distribución S.A. es brindar excelencia en la distribución de energía eléctrica en nuestra zona de concesión, contribuyendo de manera confiable a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, conectados a sus necesidades y requerimientos, respetando el entorno.

Visión Grupo Empresa

Nos hemos fijado ser el mejor grupo de empresas del país en todos los rubros en que participamos y ser líder en calidad de servicio y cercanía con nuestros clientes.



INFORMACIÓN Histórica

Nuestra Empresa remonta sus orígenes a 1921, cuando nace la Compañía Chilena de Electricidad Ltda., también denominada Chilectra Ltda., producto de la fusión de dos empresas: la sociedad Chilean Electric Tramway and Light Co. (1889) y la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica (1919).

Chilectra Ltda. operó durante 60 años y en 1981 adoptó la estructura de holding, compuesto por una casa matriz y tres filiales, una de las cuales fue Chilectra Quinta Región S.A., que más adelante tomó el nombre de Chilquinta S.A.

En 1986 comenzó el proceso de privatización, por medio de la venta de acciones y en 1987 la Empresa experimentó transformaciones que le permitieron diversificar sus inversiones, principalmente hacia el área de servicios básicos.

En 1992 adquirió el control, en asociación con Gener S.A., del principal generador termoeléctrico de Argentina, Central Puerto S.A. En 1994, también adquirió el control de Luz del Sur S.A.,

empresa de distribución eléctrica de la ciudad de Lima, Perú.

En 1995, con el objetivo principal de optimizar la gestión, Chilquinta S.A. comenzó un proceso de filiación que concluyó con la creación de Chilquinta Energía S.A., inscrita en las bolsas de valores con el nombre de Enerquinta, a la que Chilquinta S.A. traspasó la totalidad de sus activos eléctricos y decretos de concesión.

La expansión de la Compañía continuó en 1996, al adquirir el control de las empresas eléctricas Energía de Casablanca S.A., Compañía Eléctrica del Litoral S.A., Luzlinares S.A. y Luzparral S.A. Con esto se extendió el área de cobertura hacia las Regiones del Maule y de Ñuble.

1998 marcó un nuevo hito para la historia de la Compañía, con el inicio de la distribución de gas natural en la Región de Valparaíso, a través de la filial Energas S.A.

En 1999, Chilquinta Energía S.A. fue transferida por su matriz Chilquinta S.A., a la Sociedad de Inversiones SEMPRA-PSEG Chile Ltda. Este consorcio estaba formado por las empresas estadounidenses Sempra Energy International y PSEG Global, de vasta y destacada experiencia mundial en servicios de gas natural y distribución eléctrica.

Mientras transcurría 2007, PSEG Global transfirió el 100% de su participación en PSEG Americas – poseedor del 50% del capital accionario de Chilquinta Energía S.A.– a la Sociedad AEI Chile Holding Ltda., la que adquirió de forma indirecta el 50% de las acciones de Chilquinta Energía S.A.

El Grupo Sempra Energy, en 2011, compró a la Sociedad AEI la totalidad de las acciones de la Empresa y se convirtió en único controlador y dueño de Chilquinta Energía S.A.

En junio de 2012 Chilquinta Energía S.A., en conjunto con SAESA S.A. constituyó la sociedad Eletrans S.A., con el propósito de ingresar al negocio de la transmisión de energía. Con los años se fueron sumando Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A., empresas que

participan en la Expansión del Sistema de Transmisión Nacional.

El 27 de noviembre de 2012, Chilquinta Energía S.A. adquirió 1.547.399 acciones de la Sociedad Luzlinares S.A., que estaban en poder de LuzAgro S.A. Esta operación otorgó a Chilquinta Energía S.A. el 100% de las acciones de su filial Luzlinares S.A. A contar de 2014, Chilquinta Energía S.A. ha aumentado su participación en la Sociedad Compañía Eléctrica del Litoral S.A., mediante la adquisición sucesiva de acciones de dicha sociedad, enterando la cantidad de 2.006.491 acciones, lo que representa el 80,26% del capital accionario.

Chilquinta Energía S.A., junto a su filial Luzlinares S.A., constituyeron dos sociedades, la primera el 12 de octubre de 2018, denominada Chilquinta Transmisión S.A., y la segunda, denominada Transquinta S.A., el 19 de noviembre de 2018. Éstas, fueron creadas para la adquisición, construcción, operación, explotación, desarrollo y mantenimiento de instalaciones de transmisión de energía eléctrica, así como para la inversión y adquisición de sociedades que tengan

por objeto una o más de las actividades antes señaladas.

La referida sociedad Transquinta S.A. inició la construcción de una nueva subestación seccionadora, denominada Subestación Nueva Panquehue 110/13,8 kV, que fue adjudicada en el proceso de licitación de los derechos de ejecución y explotación de obras nuevas.

Con fecha 18 de diciembre de 2018 se materializó el acuerdo con AES Gener S.A. y su filial Sociedad Eléctrica Angamos S.A., por la compra del 100% de las acciones de Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. (CTNG). Con esta transacción, Chilquinta Transmisión S.A. adquirió los activos de transmisión ubicados en las Regiones de Valparaíso, Metropolitana y Antofagasta, principalmente líneas de transmisión de 110 kV y 220 kV y subestaciones eléctricas.

El 14 de octubre de 2019, mediante un Hecho Esencial informado a la Comisión para el Mercado Financiero, se comunicó que la sociedad matriz de Chilquinta Energía S.A. llegó a un acuerdo para vender a la empresa

State Grid International Development Limited (SGID) toda la participación en sus negocios en Chile. En el mismo Hecho Esencial se informó de la suscripción por parte de Chilquinta Energía S.A. de un acuerdo con la Sociedad Austral de Electricidad S.A. para comprar la totalidad de su participación accionaria en las sociedades Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A., con lo que Chilquinta Energía S.A. controla el 100% del capital accionario de dichas sociedades.

El proceso de venta fue concretado el 24 de junio de 2020, a través de una operación que contempló la toma de control del Grupo Empresas Chilquinta, Tecnoled S.A., Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A. por parte de State Grid International Development, subsidiaria de State Grid Corporation of China (SGCC).

En 2021, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N°21.194, que modificó la Ley General de Servicios Eléctricos, estableciendo una obligación legal de giro exclusivo que rige para las compañías de distribución de energía eléctrica, Chilquinta Energía S.A. efectuó una reestructuración y división societaria. En Junta Extraordinaria de Accionistas



de la sociedad Chilquinta Energía S.A., celebrada el día 30 de junio de 2021 y reducida a escritura pública con esa misma fecha, en la Notaría de Valparaíso de don Luis Felipe Sepúlveda Ponce, se acordó la división de dicha sociedad y su cambio de razón social, por Chilquinta Distribución S.A. en calidad de continuadora de Chilquinta Energía S.A. y, además, como consecuencia de dicha división, se crearon las siguientes sociedades anónimas cerradas: Chilquinta Transmisión S.A., Chilquinta Servicios S.A., Enerquinta S.A., Chilquinta Distribución S.A. y Chilquinta Energía S.A.

Conforme a sus estatutos, Chilquinta Distribución S.A. tiene por objeto exclusivo la distribución de energía eléctrica y aquellos servicios que por ley le están permitidos a las empresas de distribución, a la cual se le asignaron todos los activos y pasivos relacionados con dicho objeto; labor que continuará realizando con toda la experiencia e historia que la ha relevado como una de las sociedades más importantes de la región, destacada permanentemente por su calidad de servicio y relación con las comunidades, focos de atención que serán mantenidos y profundizados para seguir conectados a la vida de sus clientes.

DOCUMENTOS Constitutivos

La Entidad es una sociedad anónima, constituida por escritura pública otorgada el 21 de enero de 1997 en la Notaría de Santiago, de José Musalem Saffie. El extracto fue publicado en el Diario Oficial del 03 de febrero e inscrito a Fojas 71 N°62 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Valparaíso de ese mismo año.

El 05 de septiembre de 2011, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad y cuya acta se redujo a escritura pública con la misma fecha en la Notaría de Valparaíso, de Luis Fischer Yávar, se acordó que la Sociedad deja de regirse por las normas de las sociedades anónimas abiertas, exceptuando las obligaciones de información y publicidad para con los accionistas, la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), hoy Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y el público en general. Además, fueron modificados los estatutos, aprobándose un nuevo texto refundido de los mismos, que recoge las modificaciones y reemplaza íntegramente al vigente a esa fecha. El extracto de la escritura fue publicado en el Diario Oficial el 20 de septiembre de 2011 y se inscribió a Fojas 945 N°887 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Valparaíso, correspondiente a 2011.

Con fecha 07 de diciembre de 2018, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad y cuya acta se redujo a escritura pública el 10 de diciembre de 2018, en la Notaría de Valparaíso, de Gabriel Ferrand Miranda, se acordó el aumento del capital de la sociedad de \$114.496.268.910 a \$240.462.378.910, dividido en 2.737.420 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal y de igual valor cada una.

El aumento de capital de \$125.966.610.000 se efectuó mediante la emisión de 821.700 acciones de pago, que fueron ofrecidas a los accionistas a prorrata de su participación. El extracto de la escritura fue publicado en el Diario Oficial del 28 de diciembre de 2018 y se inscribió a Fojas N°16 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Valparaíso, correspondiente a 2019. Respecto del referido aumento de capital, las 821.700 acciones resultantes fueron suscritas y pagadas por la accionista Inversiones Sempra Limitada, antes del cierre del ejercicio 2018.

El 09 de septiembre de 2019, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad y cuya acta se redujo a escritura pública con la misma fecha, en la Notaría de Valparaíso, de Gabriel Ferrand Miranda, se acordó el aumento

de capital de \$240.462.378.910 a \$383.109.128.484, dividido en 3.596.326 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal y de igual valor cada una.

El aumento de capital de \$142.646.249.574 se efectuó mediante la emisión de 858.906 acciones de pago, que fueron ofrecidas preferentemente a los accionistas a prorrata de su participación. El extracto de la escritura fue publicado en el Diario Oficial del 11 de septiembre de 2019 y se inscribió a Fojas 753 vta. N°527 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Valparaíso, correspondiente a 2019.

El 06 de agosto de 2020, en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 12 de agosto de 2020, en la Notaría de Valparaíso de Gabriel Ferrand Miranda, se acordó aumentar el número de directores de la sociedad de cuatro a cinco, se perfeccionó el sistema de citación a sesiones extraordinarias y se hizo compatible el cargo de Gerente General con el de Director de la Sociedad.

El extracto de la escritura fue publicado en el Diario Oficial del 18 de agosto de 2020 y se inscribió a Fojas 575 N°351, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Valparaíso, correspondiente a 2020.

El 30 de junio de 2021, en Junta Extraordinaria de Accionistas, fue

acordada la división de Chilquinta Energía S.A., RUT N° 96.813.520-1, en cumplimiento de lo expuesto por la Ley 21.194, que dispuso que las empresas concesionarias de servicio público de distribución eléctrica deben tener como giro exclusivo la distribución de energía eléctrica, lo que por mandato de la misma ley fue regulado por la Comisión Nacional de Energía, a través de la Resolución Exenta N°322. En dicha junta se acordó que la división, reformas de estatutos de la Sociedad y demás materias relacionadas, tendrán efecto y vigencia a contar del 01 de agosto de 2021.

El acta de la Junta fue reducida a escritura pública con fecha 30 de junio de 2021, en la Notaría de Valparaíso de don Luis Felipe Sepúlveda Ponce, bajo el repertorio número 1.811-2021 y el extracto de la escritura fue publicado en el Diario Oficial del 03 de julio de 2021 y se inscribió a Fojas 451v N°290, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Valparaíso, correspondiente a 2021.



IDENTIFICACIÓN de la Entidad

Identificación Básica

Nombre o Razón Social: Chilquinta Distribución S.A.

RUT: 96.813.520-1

Tipo de Sociedad: Sociedad Anónima Cerrada, sujeta a las normas de las Sociedades Emisoras de Valores de Oferta Pública.

Giro Principal: Distribución de Energía Eléctrica

Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes: N°893

Información de contacto

Domicilio Administrativo: Avenida Argentina N°1, Piso 9

Comuna: Valparaíso

Ciudad: Valparaíso

Región: Valparaíso

Casilla: 12-V

Página web: www.chilquinta.cl

Teléfono: 32 245 2000

Fono Servicio: 600 600 5000 y 800 800 500

Twitter: @chilquinta600 y @chilquinta

Facebook: @Chilquinta

PROPIEDAD Y CONTROL

de la Entidad

Propiedad y Acciones

Accionistas de Chilquinta Distribución S.A. al 31 de diciembre de 2022:

Nómina de accionistas	RUT	Nº de acciones	Porcentaje de Propiedad
Inversiones State Grid International Limitada	77.811.200-0	3.596.325	99,99997%
State Grid Chile Investment SPA	77.128.163-k	1	0,00003%
Total	-	3.596.326	100%

Accionistas que poseen por sí solos, o en conjunto con otras personas relacionadas, más del 10% del capital social.

Nómina de accionistas	RUT	Nº de acciones	de	Porcentaje de Propiedad
Inversiones State Grid International Limitada	77.811.200-0	3.596.325		99,99997%
Total	-	3.596.325		99,99997%

Forma de Ejercer el Control: En forma directa en su calidad de Sociedad Matriz.

ESTRUCTURA Corporativa



(1) State Grid Chile Investment SPA tiene una acción en Chilquinta Distribución S.A.

GOBIERNO Corporativo

Conforme lo dispone la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, al Directorio le corresponde la administración de ésta y su representación judicial y extrajudicial, teniendo todos los deberes y atribuciones a él conferidos por la referida ley. El Directorio se reúne en forma ordinaria, al menos en cuatro oportunidades durante el año, con la finalidad de tratar los diversos temas propios de su competencia, ocasión en la que además son informados por el Gerente General, respecto de la marcha de los negocios.

El Directorio también se reúne, extraordinariamente, para los casos que sea conveniente o necesario. Lo anterior es sin perjuicio del derecho de los Directores a ser

informados sobre cuestiones específicas derivadas de la marcha de los negocios.

Los Estatutos establecen que los Directores no son remunerados por el ejercicio de sus funciones.

Los accionistas se reúnen en Juntas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas. Las primeras se celebran una vez al año, dentro del primer cuatrimestre, para decidir respecto de las materias propias de su conocimiento. Las segundas se celebran en cualquier momento, cuando así lo exijan las necesidades sociales, para decidir sobre materias que la ley o los estatutos entregan al conocimiento de las Juntas de Accionistas.

Modelo de Prevención de Delitos

Chilquinta Distribución S.A. y sus empresas relacionadas desarrollan sus negocios inspirados en valores y compromisos, los cuales buscan fomentar una cultura empresarial que, además de dar cabal cumplimiento a los mandatos legales y reglamentarios que le son aplicables, implica que tanto las compañías como los colaboradores, contratistas y asesores se comporten de una manera ética, transparente e íntegra en todos los ámbitos de su actuar.

Lo anterior se apoya en una serie de instrumentos, políticas internas y capacitaciones, a fin de cumplir, entre otras, con las obligaciones y prohibiciones de la Ley N°20.393 y sus modificaciones sobre Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas.



DIRECTORIO de la Sociedad

El Directorio de Chilquinta Distribución S.A. está compuesto por cinco miembros titulares. La duración en sus cargos es de tres años, pudiendo ser reelegidos.

Al 31 de diciembre de 2022 el Directorio de Chilquinta Distribución S.A. está compuesto de la siguiente manera:

Directores

**Yumeng Zhao****Presidente**

Profesión: Licenciado en Medidores de Registro Eléctrico. Máster en Ingeniería Eléctrica y Automatización y MBA.

RUT: 27.556.589-k

Nacionalidad: China

Fecha de nombramiento:

30/06/2021

**Yunpeng He****Director**

Profesión: Ingeniero Eléctrico

Pasaporte: PE 2034243

Nacionalidad: China

Fecha de nombramiento:

29/04/2022

**Lidong Ma****Director****Profesión:** Licenciado en
Informática y Aplicación**RUT:** 27.441.366-2**Nacionalidad:** China**Fecha de nombramiento:**
30/06/2021**Qi Qu****Director****Profesión:** Ingeniero Eléctrico.
Doctor en Economía**RUT:** 27.441.385-9**Nacionalidad:** China**Fecha de nombramiento:**
30/06/2021**Francisco Mualim Tietz****Director****Profesión:** Ingeniero Civil Mecánico**RUT:** 6.139.056-1**Nacionalidad:** Chilena**Fecha de nombramiento:**
30/06/2021

Todos los miembros del Directorio fueron reelectos con fecha 29/04/2022, salvo Yunpeng He, que fue electo por primera vez en dicha fecha.

Integrantes del Directorio que formaron parte de éste en los últimos dos años:**Dennis Arriola**

Presidente
Profesión: Economista
Pasaporte: 449902583
Nacionalidad: Estadounidense
Fecha de nombramiento: 27/04/2018
Fecha cesación del cargo: 24/06/2020

Roberto García

Director Titular
Profesión: Contador Público
Pasaporte: 545372973
Nacionalidad: Estadounidense
Fecha de nombramiento: 27/04/2018
Fecha cesación del cargo: 24/06/2020

Alex Vicente Hernández

Director Suplente
Profesión: Abogado
Pasaporte: 530635794
Nacionalidad: Estadounidense
Fecha de nombramiento: 27/04/2018
Fecha cesación del cargo: 24/06/2020

Rafael Alejandro Allende

Director Suplente
Profesión: Economista
Pasaporte: 557536390
Nacionalidad: Estadounidense
Fecha de nombramiento: 27/04/2018
Fecha cesación del cargo: 24/06/2020

Carlos Mauer Díaz-Barriga

Vicepresidente

Profesión: Ingeniero Químico

Pasaporte: 534201881

Nacionalidad: Mexicana

Fecha de nombramiento: 27/04/2018

Fecha cesación del cargo: 24/06/2020

Luis Eduardo Pawluszek

Director Titular

Profesión: Contador Público

Pasaporte: AAB743571

Nacionalidad: Argentina

Fecha de nombramiento: 27/04/2018

Fecha cesación del cargo: 24/06/2020

José Antonio Lau Dan

Director Suplente

Profesión: Abogado

Pasaporte: 505420893

Nacionalidad: Estadounidense

Fecha de nombramiento: 27/04/2018

Fecha cesación del cargo: 24/06/2020

Jun Qi

Director Suplente

Profesión: Economista Senior

Pasaporte: PE 1780528

Nacionalidad: China

Fecha de nombramiento: 06/08/2020

Fecha cesación del cargo: 30/06/2021

Feng Zuo

Director Suplente
Profesión: Ingeniero Eléctrico
RUT: 27.475.993-3
Nacionalidad: China
Fecha de nombramiento: 06/08/2020
Fecha cesación del cargo: 30/06/2021

Kebing Zhou

Director Suplente
Profesión: Contador Público,
Analista Financiero
RUT: 48.215.633-9
Nacionalidad: China
Fecha de nombramiento: 24/06/2020
Fecha cesación del cargo: 30/06/2021

Jia Jia

Director Suplente
Profesión: Licenciado en Negocios
RUT: 48.215.630-4
Nacionalidad: China
Fecha de nombramiento: 24/06/2020
Fecha cesación del cargo: 30/06/2021

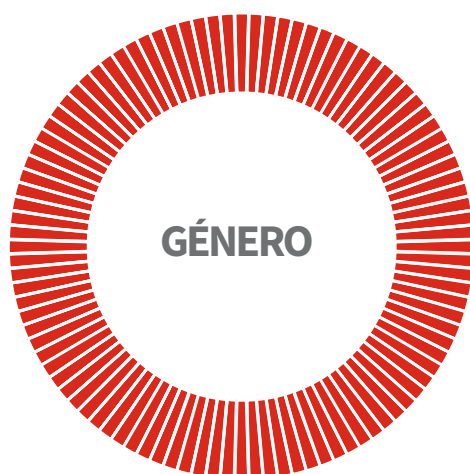
Kedi Wang

Director Suplente
Profesión: Contador Público
Pasaporte: PE 1965048
Nacionalidad: China
Fecha de nombramiento: 24/06/2020
Fecha cesación del cargo: 30/06/2021

Lequan Li

Director Titular
Profesión: Ingeniero Senior en Física
Atmosférica
Pasaporte: PEO 838554
Nacionalidad: China
Fecha de nombramiento: 30/06/2021
Fecha cesación del cargo: 29/04/2022

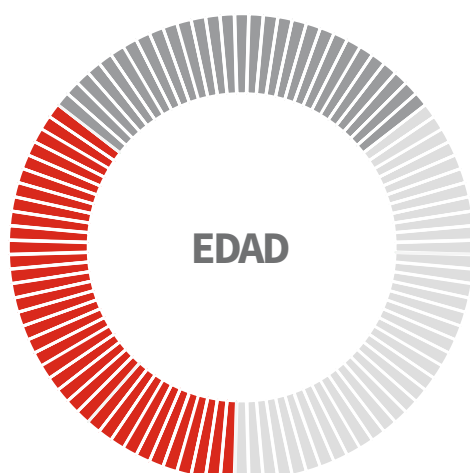
DIVERSIDAD del Directorio



● Masculino: 5
○ Femenino: 0
Total: 5



● China: 4
● Chilena: 1
Total: 5



○ Inferior a 30 años: 0
○ Entre 30 y 40 años: 0
● Entre 41 y 50 años: 2
● Entre 51 y 60 años: 2
● Más de 60 años: 1
Total: 5



● Menos de 3 años: 5
○ Entre 3 y 6 años: 0
○ Entre 7 y 8 años: 0
○ Entre 9 y 12 años: 0
○ Más de 12 años: 0
Total: 5

REMUNERACIÓN del Directorio

Conforme a los estatutos de la Sociedad, el cargo de Director no es remunerado.

NUESTROS Ejecutivos

**Francisco Mualim Tietz**

Gerente General

RUT: 6.139.056-1

Profesión: Ingeniero Civil Mecánico

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento: 01/08/2021

Sin embargo, ejerce el cargo desde el 20/02/2012 en el Grupo Empresas Chilquinta.

**Cristián Candia Orellana**

Gerente de Distribución

RUT: 11.744.317-5

Profesión: Ingeniero Civil Electricista

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento: 01/08/2021

Sin embargo, ejerce el cargo desde el 01/02/2021 en el Grupo Empresas Chilquinta.

**Cristián Martínez Vergara**

Gerente de Operaciones

RUT: 12.885.298-0

Profesión: Ingeniero Civil Eléctrico

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento: 02/11/2022

**Paulina Guzmán Trujillo**

Gerenta de Servicio al Cliente

RUT: 15.098.680-K

Profesión: Ingeniera Civil Industrial

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento: 01/08/2021



Qi Qu

Gerente de Tecnología

RUT: 27.441.385-9

Profesión: Ingeniero Eléctrico, Doctor en Economía

Nacionalidad: China

Fecha de nombramiento: 01/08/2021

Sin embargo, ejerce el cargo desde el 24/06/2020 en el Grupo Empresas Chilquinta.



Keping Zhou

Gerente de Finanzas

RUT: 27.503.656-0

Profesión: Contador Público, Analista Financiero

Nacionalidad: China

Fecha de nombramiento: 01/12/2021



Esteban Lavanderos Werner

Gerente de Personas

RUT: 8.875.006-3

Profesión: Ingeniero Comercial

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento: 01/08/2021

Sin embargo, ejerce el cargo desde el 01/01/2015 en el Grupo Empresas Chilquinta.



Juan Tapia Tapia

Gerente Legal

RUT: 10.308.208-0

Profesión: Abogado

Nacionalidad: Chilena

Fecha de nombramiento: 01/12/2021



Ma Lidong

Subgerente General Adjunto

RUT: 27.441.366-2

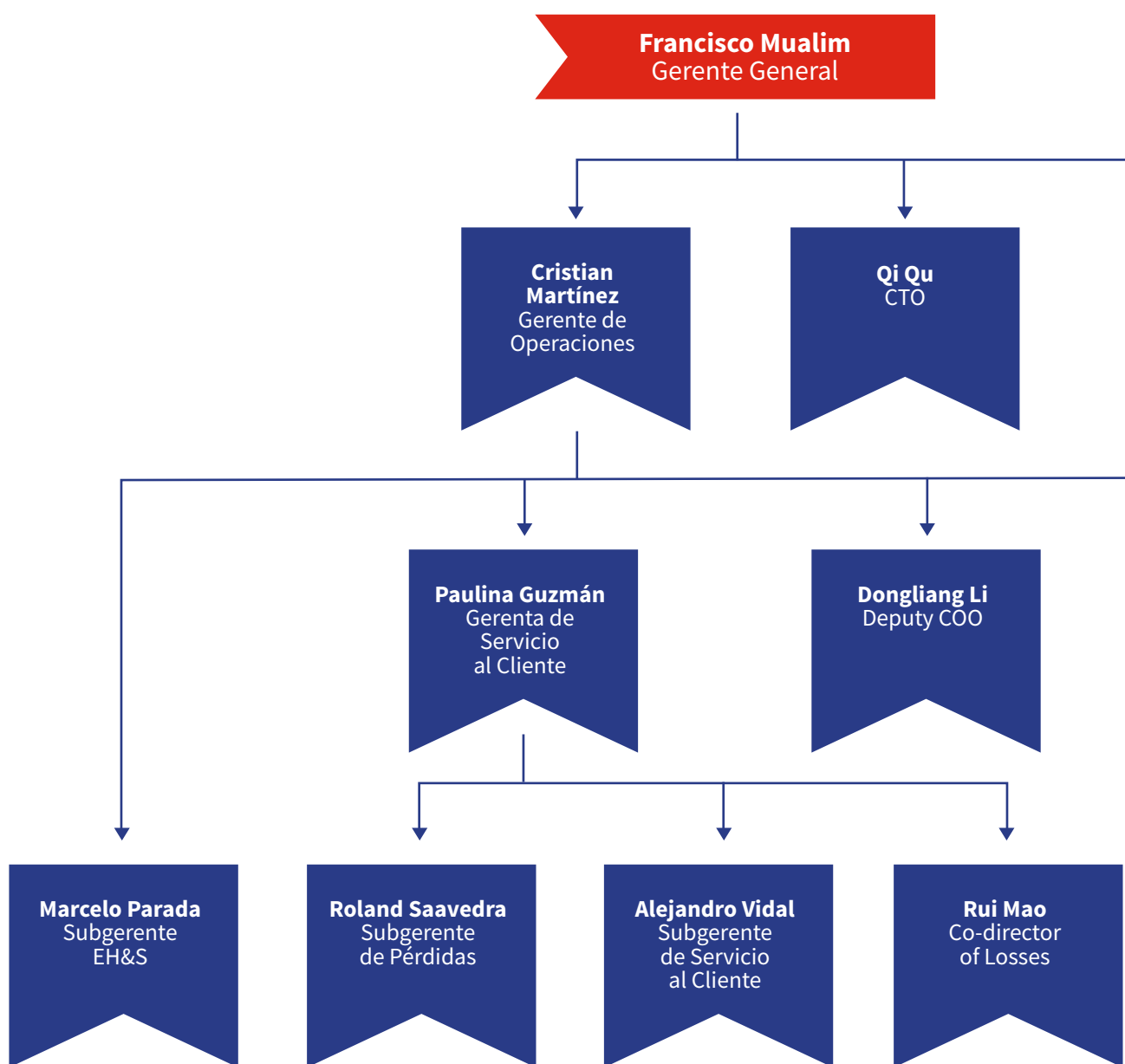
Profesión: Licenciado en Informática y Aplicación

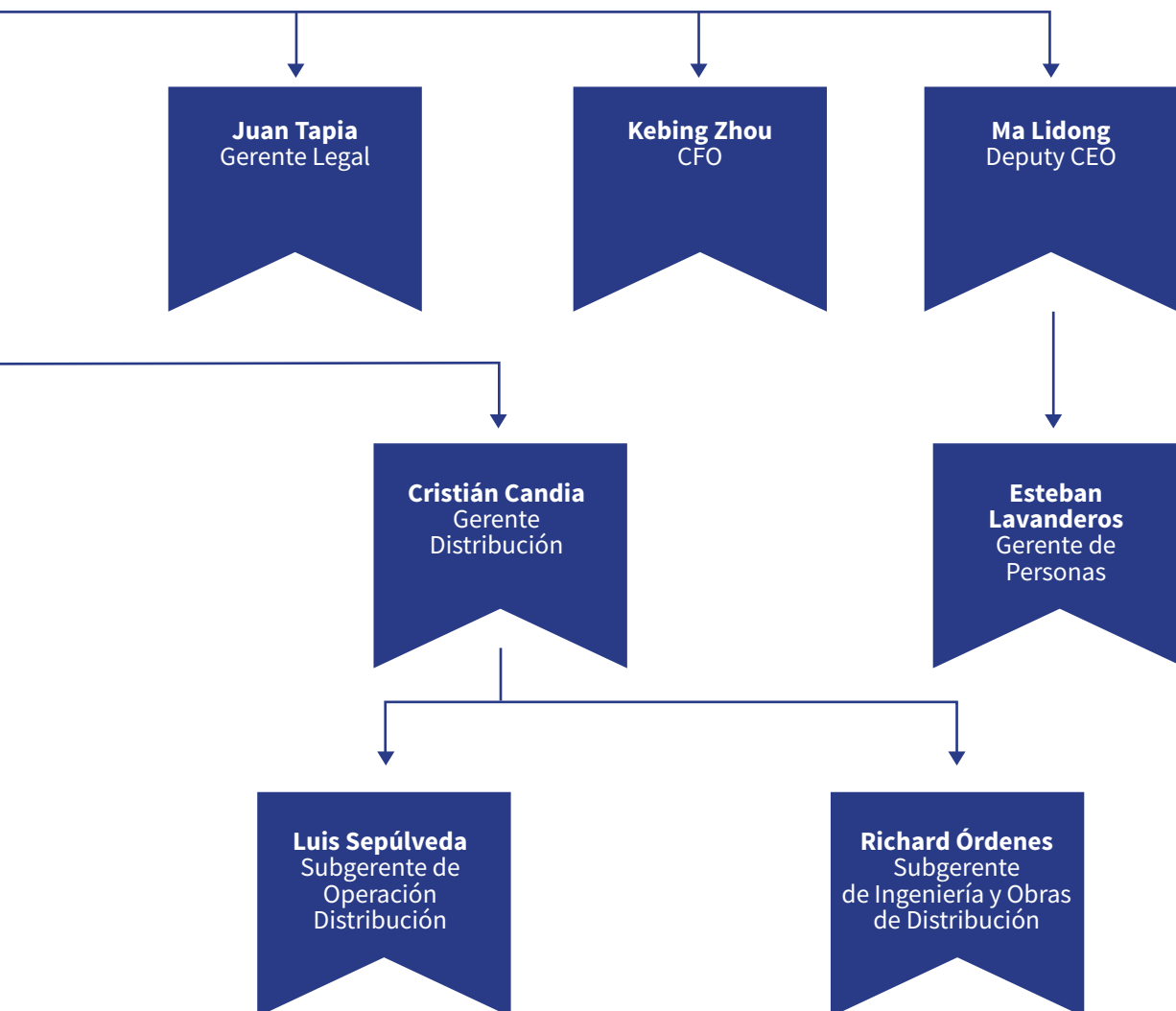
Nacionalidad: China

Fecha de nombramiento: 01/08/2021

Sin embargo, ejerce el cargo desde el 24/06/2020 en el Grupo Empresas Chilquinta.

ORGANIGRAMA Funcional





La Sociedad tiene acuerdos contractuales con las empresas relacionadas Chilquinta Energía S.A. y Chilquinta Servicios S.A., para desempeñar funciones de gestión y prestación de servicios de administración, legales, financieros, contables y de tecnologías de la información, entre otras funciones de apoyo.

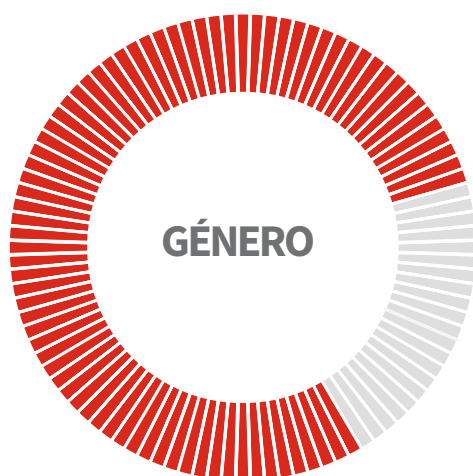
DOTACIÓN de Personal

La distribución del personal de Chilquinta Distribución S.A. al 31 diciembre de 2022 es la siguiente:

Gerentes y Subgerentes	Supervisores y Jefes	Profesionales	Administrativos	Técnicos	Total General
21	66	89	65	134	375



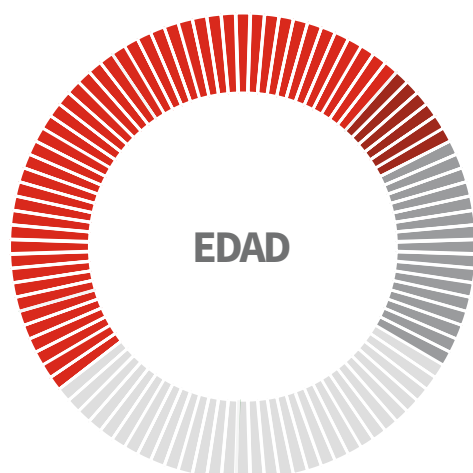
DIVERSIDAD en Ejecutivos



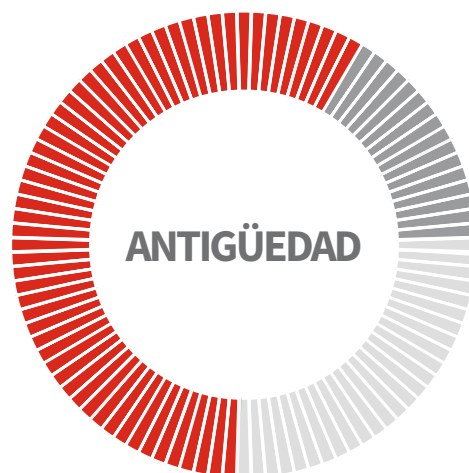
● Masculino: 17
● Femenino: 4
Total: 21



● China: 16
● Chilena: 5
Total: 21



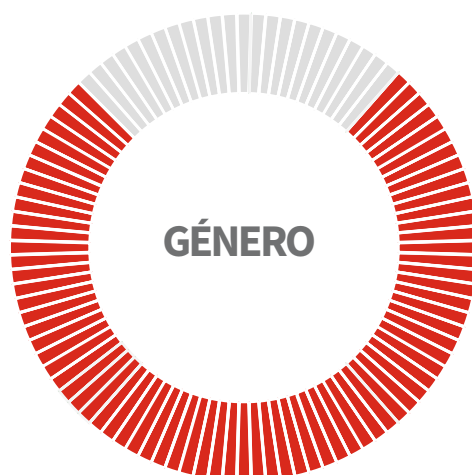
● Inferior a 30 años: 1
● Entre 30 y 40 años: 8
● Entre 41 y 50 años: 9
● Entre 51 y 60 años: 3
● Entre 61 y 70 años: 0
Total: 21



● Menos de 3 años: 12
● Entre 3 y 6 años: 5
● Entre 7 y 8 años: 0
● Entre 9 y 12 años: 0
● Más de 12 años: 4
Total: 21

*La antigüedad considera la fecha de ingreso del colaborador o colaboradora al Grupo Empresas Chilquinta.

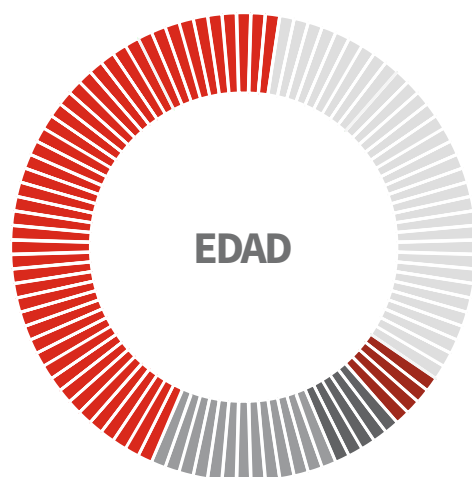
DIVERSIDAD en la Organización



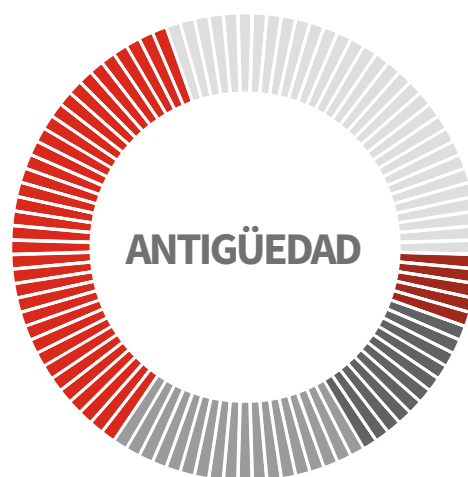
● Masculino: 254
 ● Femenino: 100
Total: 354



● Chilena: 349
 ● Venezolana: 4
 ● Colombiana: 1
Total: 354



● Inferior a 30 años: 22
 ● Entre 30 y 40 años: 154
 ● Entre 41 y 50 años: 124
 ● Entre 51 y 60 años: 35
 ● Más de 60 años: 19
Total: 354



● Menos de 3 años: 17
 ● Entre 3 y 6 años: 131
 ● Entre 7 y 8 años: 26
 ● Entre 9 y 12 años: 47
 ● Más de 12 años: 133
Total: 354

*La antigüedad considera la fecha de ingreso del colaborador o colaboradora al Grupo Empresas Chilquinta.

BRECHA Salarial por Género

En Chilquinta Distribución S.A. la proporción que representa el sueldo promedio, en cargos técnicos y administrativos, de las mujeres respecto de los hombres, es de un 71,8%, profesionales y supervisores es de 84,3%, en tanto, en Ejecutivo es de 93,7%.

ADMINISTRACIÓN y Personal

Remuneraciones de Gerentes y Ejecutivos

Las remuneraciones percibidas por los Gerentes y Ejecutivos durante 2022 corresponden a M\$3.848.576.

Indemnizaciones por años de servicio de Gerentes y Ejecutivos Principales

Durante el presente ejercicio se pagó por este concepto la cantidad de \$133.131.008.

Planes de incentivos

Chilquinta Distribución S.A. tiene definido un Plan de Incentivos para Gerentes y Ejecutivos, que consiste en una bonificación anual determinada en función del cumplimiento de metas

y objetivos específicos. El monto del incentivo está considerado dentro de las remuneraciones recibidas por los Gerentes y Ejecutivos.

POLÍTICA de Dividendos

El Directorio propuso la Política General de Dividendos, que fue aprobada en la Junta Ordinaria de Junta Ordinaria de Accionistas de Chilquinta Distribución S.A., el 29 de abril de 2022.

El dividendo definitivo, tanto en cuanto a su procedencia como a su monto, es fijado por la Junta Ordinaria de Accionistas, a proposición del Directorio. Éste podrá proponer repartir dividendos, considerando las utilidades líquidas del ejercicio, la situación económico-financiera de la Compañía, sus proyecciones e inversiones, de acuerdo con lo que las leyes y reglamentos establezcan. Asimismo,

dentro de sus facultades legales el Directorio podrá otorgar dividendos provisorios y/o eventuales, si lo estima procedente.

El cumplimiento de esta Política de Dividendos, corresponde a la intención del Directorio de la Sociedad, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Sociedad o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

Dividendos

Las ganancias obtenidas en 2022 se clasifican como utilidad distribuable en su totalidad y están sujetas a su reparto, en función de la Política de Dividendos.

En los últimos tres años, la Compañía no ha efectuado pagos de dividendos, habiéndose acordado en la Junta

de Accionistas destinar la totalidad de las ganancias susceptibles de ser distribuidas a un fondo de reserva que podrá, en cualquier tiempo, ser capitalizado o destinado al pago de dividendos eventuales en ejercicios futuros.



Procedimiento para la Distribución de Dividendos

Los dividendos, de acordarse, serán pagados a los accionistas mediante cheques, vales vista nominativos o transferencia de fondos, contra la presentación de su Cédula Nacional de Identidad. Tratándose de personas jurídicas, el cheque o vale vista

nominativo se entrega al representante legal, con poder debidamente acreditado ante la Empresa. Aquellos accionistas o representantes legales a los cuales no les sea posible cobrar el dividendo personalmente, deberán otorgar un poder notarial para el efecto.

Procedimiento de Pago de Dividendos

Aquellos accionistas que lo deseen, pueden pedir que sus dividendos les sean depositados en cuenta corriente, de ahorro o vista, lo cual debe ser solicitado por escrito, mediante carta o completando el formulario disponible para estos efectos en las Oficinas de la Empresa, ubicadas en Avenida Argentina N°1, piso 9, Valparaíso.

La solicitud debe ser firmada por el titular de las acciones o por el representante legal, en el caso de personas jurídicas.

Adicionalmente, aquellos accionistas que lo soliciten por escrito, bajo su responsabilidad, pueden recibir el pago de su dividendo por correo certificado, siempre que el monto de éste no exceda de UF 500. La solicitud debe ser firmada por el titular de las acciones o por el representante legal, en el caso de personas jurídicas.

Cualquier modificación a los procedimientos de pago es dada a conocer a los accionistas en el respectivo Aviso de Pago de Dividendos.

Transacción de Acciones

Producto de una reestructuración societaria propuesta por la sociedad State Grid International Development Belgium, se transfirió la propiedad de State Grid International Bermuda Limited a State Grid Chile Investment SpA, lo que condujo a una fusión por incorporación entre ambas Sociedades, propiciando que la acción de Chilquinta Distribución S.A. en poder de la primera fuese transferida a State Grid Chile Investment SpA. No se registraron otros traspasos de acciones durante el año 2022.

Las acciones en que se divide el capital de la Sociedad, no se encuentran inscritas en el Registro de Valores, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, no corresponde entregar el detalle de las transacciones en los términos exigidos por el numeral 12) del punto C. 2. de la Sección II, de la Norma de Carácter General N°30, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

DESCRIPCIÓN del Sector Eléctrico

Las actividades de transmisión y distribución de electricidad están reguladas por el Decreto con Fuerza de Ley N°4 de 2006 que “fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos, en Materia de Energía Eléctrica”, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, modificado por la Ley N°20.928, que establece mecanismos de equidad en las tarifas de servicios eléctricos, publicada en el Diario Oficial el 22 de junio de 2016, por la Ley N°20.936, que establece un nuevo sistema

de transmisión eléctrica y crea un organismo coordinador independiente del Sistema Eléctrico Nacional, publicada en el Diario Oficial el 20 de julio de 2016 y por la Ley N°21.194, que rebaja la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario de distribución eléctrica, publicada en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2019.

Esta ley establece, en sus artículos transitorios, un mecanismo de estabilización de precios en distribución, desde la fecha de publicación de la ley hasta el término de la vigencia de

dichas tarifas. Los saldos que resulten de la aplicación de lo anterior serán actualizados por el Índice de Precios al Consumidor e incorporados a las tarifas resultantes de los siguientes procesos de tarificación de los suministros a clientes regulados realizados por las empresas concesionarias de servicio público de distribución, sujeto a que la cuenta promedio nacional a cliente residencial, calculada sobre la base de un consumo tipo, no experimente un alza. La totalidad de los saldos generados deberán incorporarse, como máximo, dentro de los dos periodos tarifarios cuatrienales siguientes, asociados a los suministros de clientes regulados realizados por las empresas concesionarias del servicio público de distribución.

Las tarifas reguladas están compuestas por los costos de generación y transporte de la electricidad hasta las instalaciones de distribución y por el valor agregado de distribución. El costo de generación aplicable al cliente final es fijado por el Ministerio de Energía, mediante Decretos de Precios de Nudo, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 158° del DFL N°4/2006, lo indicado en la Ley N°20.928 y en la Ley N°21.185. El objetivo de la Ley N°20.928 es, por una parte, disminuir las tarifas de los clientes regulados en aquellas comunas que posean centrales de generación de energía eléctrica (Reconocimiento de Generación Local), además de acotar las diferencias de tarifas eléctricas residenciales entre las distintas zonas del país (Equidad Tarifaria Residencial). Por su parte, la Ley N°21.185, crea un mecanismo transitorio

de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes regulados.

El sector eléctrico en Chile está compuesto por tres segmentos interconectados que forman el sistema eléctrico: generación, transmisión y distribución, los cuales tienen diferentes funciones que, en su conjunto, hacen posible que los clientes finales dispongan de energía eléctrica.

En Chile operan cinco sistemas independientes: el Sistema Eléctrico Nacional (SEN), el Sistema de Los Lagos, el Sistema de Aysén (SEA), el Sistema de Magallanes (SEM) y el de Isla de Pascua. El Sistema Eléctrico Nacional representa más del 99% de la generación eléctrica del país, teniendo una capacidad instalada de 33.218 MW a diciembre de 2022 (Fuente: Coordinador Eléctrico Nacional).

La coordinación de la operación del Sistema Eléctrico Nacional está a cargo del Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), el cual tiene como principales funciones preservar la seguridad del servicio en el sistema eléctrico, garantizar la operación más económica para el conjunto de las instalaciones del sistema eléctrico y permitir el acceso abierto a todos los sistemas de transmisión, lo anterior en conformidad de la ley y reglamentos pertinentes.

El mercado eléctrico en Chile es desarrollado por empresas privadas, las cuales se desempeñan acorde al marco legal del sector. Cada segmento del sistema eléctrico tiene una normativa específica, por tanto, las empresas

operan bajo ese tenor. Los segmentos de transmisión y distribución poseen características de monopolio natural, por tanto, son sectores regulados, mientras que la generación sigue reglas de la libre competencia.

El Estado cumple un rol de regulador y fiscalizador. El organismo público responsable del sector es el Ministerio de Energía, quien elabora y coordina los planes, políticas y normas para el desarrollo energético del país. Bajo la administración del Ministerio de

Energía está la Comisión Nacional de Energía, que analiza los precios, tarifas y normas técnicas a las que deben ceñirse las empresas de generación, transmisión y distribución, y además la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), que vela porque se cumpla la normativa respecto de la calidad, seguridad y precios de los servicios o productos de energía.

Cada uno de los segmentos del sistema eléctrico tiene características propias, las cuales se resumen a continuación:

Generación

Tiene como función la producción de energía eléctrica, la que se genera a través de diferentes tecnologías e insumos, entre las que se encuentran: la hidroeléctrica, termoeléctrica, eólica y solar.

Las empresas generadoras deben coordinar la operación de sus centrales a través del CEN y pueden comercializar su energía y potencia en los siguientes mercados:

Mercado de Grandes Consumidores

Son aquellos clientes finales que tienen una potencia conectada superior a 5.000 kW, en los cuales la ley dispone de libertad de precios, por tanto, deben negociar su suministro directamente con las empresas generadoras, estos clientes se denominan clientes libres.

En este mercado también pueden participar los clientes que posean una potencia conectada superior a 500 kW, los cuales pueden elegir ser clientes libres o regulados, con un plazo mínimo de estancia por condición, de cuatro años.

Mercado de las Empresas Distribuidoras

Este mercado permite que las empresas distribuidoras puedan abastecer a los clientes sometidos a regulación de precios que se encuentran en su zona de concesión. Los clientes sometidos a regulación de precios o regulados son aquellos que tienen una potencia conectada inferior o igual a 5.000 kW y que teniendo una potencia conectada superior a 500 kW hayan escogido ser clientes regulados. Este segmento

accede al abastecimiento eléctrico a través de licitaciones públicas, que tienen por objeto adjudicar el suministro de electricidad a los clientes regulados y celebrar los respectivos contratos de suministro de energía para el servicio público de distribución, por tanto, se firman contratos entre empresas generadoras y distribuidoras, convirtiéndose la empresa distribuidora en un cliente de la empresa generadora.

Mercado Mayorista

Mercado donde participan las generadoras para realizar transacciones entre ellas, inyecciones y retiros de

energía, ya sea por medio de contratos o a costo marginal.

Transmisión

Es un sector que tiene como función el transporte de la energía producida en todos los puntos del sistema eléctrico. La transmisión se realiza en niveles altos de voltaje, superior a 23 kV.

El Sistema de Transmisión es un conjunto de líneas y subestaciones

eléctricas, que no están destinadas a prestar el servicio de distribución, y cuya operación es coordinada por el Coordinador Eléctrico Nacional.

En el Sistema de Transmisión se identifican los siguientes segmentos:

Sistema de Transmisión Nacional

Posibilita el abastecimiento de la totalidad de la demanda del sistema eléctrico, frente a diferentes escenarios de disponibilidad de las instalaciones

de generación, incluyendo situaciones de contingencia y falla, considerando las exigencias de calidad y seguridad de servicio.

Sistema de Transmisión para Polos de Desarrollo

Destinado a transportar la energía eléctrica producida por medios de generación ubicados en un mismo

polo de desarrollo, hacia el sistema de transmisión.

Sistema de Transmisión Zonal

Sistema dispuesto esencialmente para el abastecimiento actual o futuro de clientes regulados, territorialmente identificables, sin perjuicio del uso por parte de clientes libres o medios de

generación conectados directamente o a través de sistemas de transmisión destinados a dichos sistemas de transmisión.

Sistema de Transmisión Dedicada

Dispuesto esencialmente para el suministro de energía eléctrica a

usuarios no sometidos a regulación de precios o para inyectarla.

Distribución

Es un sector que tiene como función distribuir la energía eléctrica, atendiendo a los clientes finales.

y los Sistemas de Monitoreo. La tensión nominal del sistema deberá ser igual o inferior a 23 kV.

El Sistema de Distribución es un conjunto de instalaciones destinadas a dar suministro o a permitir inyecciones a clientes o usuarios ubicados en su zona de concesión, o bien a clientes o usuarios ubicados fuera de las zonas de concesión que se conecten a la instalación de una empresa distribuidora mediante líneas propias o arrendadas. Asimismo, el sistema comprende los Sistemas de Medición, Monitoreo y Control, los Sistemas de Medida para Transferencias Económicas

Las empresas distribuidoras reciben sus ingresos del cliente final por medio del Valor Agregado de Distribución (VAD), que corresponde al costo medio que incorpora los costos de inversión y funcionamiento de una empresa modelo o teórica operando en el país, eficiente en la política de inversiones y en su gestión, de modo que el VAD no reconoce, necesariamente, los costos incurridos por las empresas distribuidoras.

MARCO Regulatorio

El marco regulatorio que norma el sector eléctrico está compuesto principalmente por la Ley General de Servicios Eléctricos Decreto con Fuerza de Ley 4/2018, el Reglamento de la Ley Eléctrica Decreto Supremo N°327-1997

y sus modificaciones, y normas que han ido perfeccionando el funcionamiento del sector. Las normativas más importantes de los últimos años se detallan a continuación:

Ley de Transmisión N° 20.936

Publicada en el Diario Oficial el 11 de julio de 2016. Esta ley establece un nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, que introdujo cambios estructurales al sector eléctrico

chileno. La Ley de Transmisión creó el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) y modificó sustancialmente la regulación aplicable a los sistemas de transmisión. Esta ley ha requerido del desarrollo de reglamentos y normas para su aplicación.

Ley de Equidad Tarifaria N°20.928

Publicada en el Diario Oficial el 22 de junio de 2016. Esta ley establece mecanismos de equidad en las tarifas de servicios eléctricos y el reconocimiento de generación local.

La equidad tarifaria residencial modifica la componente distribución de las tarifas residenciales, para así lograr que la diferencia entre el promedio de las

cuentas a nivel nacional y la cuenta más alta no sea superior a un 10%.

El reconocimiento de generación local es para aquellas comunas intensivas en generación eléctrica y para aquellas en las cuales se emplacen centrales cuya energía eléctrica generada, en su conjunto, sea mayor al 5% de la energía eléctrica generada en los Sistemas Interconectados.

Ley de Estabilización de Precios de Generación N°21.185

Crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas, publicada en el Diario Oficial el 02 de noviembre de 2020. Esta ley deroga el Decreto 7T/2019.

En el período comprendido entre el 01 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, los precios que las concesionarias de servicio público de distribución podrán traspasar a sus clientes regulados, corresponderán a los niveles de precio contenidos en el Decreto 20T, de 2018, del Ministerio de Energía, y se denominará Precio Estabilizado a Cliente Regulado (PEC). En el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización, los precios que podrán traspasar a sus clientes regulados serán aquellos definidos en las fijaciones semestrales a que se refiere el artículo 158 de la Ley General de Servicios Eléctricos, los que en cualquier caso no podrán ser superiores al PEC Ajustado

de acuerdo con el Índice de Precios al Consumidor a partir del 01 de enero de 2021 con base en la misma fecha.

Por su parte, los precios que las concesionarias de servicio público de distribución pagarán a sus suministradores considerarán la aplicación de un factor de ajuste que permita asegurar que la facturación de éstos sea coherente con la recaudación esperada en razón del PEC o PEC Ajustado de la correspondiente distribuidora.

Los saldos calculados para cada contrato como las diferencias de facturación entre el precio establecido en el decreto semestral respectivo y el precio que se hubiera aplicado de conformidad a las condiciones del correspondiente contrato, serán incorporados en los decretos tarifarios semestrales respectivos, detallando los saldos no recaudados de cada contrato en su equivalente en dólares.

Ley de Estabilización de Tarifas N°21.472

Crea un fondo de estabilización de tarifas y establece un nuevo Mecanismo de Estabilización Transitorio de Precios de la Electricidad para clientes sometidos a regulación de precios, publicada en el Diario Oficial el 02 de agosto de 2022.

Esta ley dispone la creación de un Fondo de Estabilización de Tarifas, el cual será administrado por la Tesorería General de la República, y cuyo objetivo corresponderá a la estabilización de las tarifas eléctricas para clientes regulados, considerando un pago adicional máximo dentro del cargo por servicio público. El Fondo de Estabilización de Tarifas, así como los cargos que lo financian, tendrán una vigencia única que no podrá exceder del 31 de diciembre de 2032, y no podrá prorrogarse su funcionamiento más allá de ese periodo. Los cargos por servicio público que pagarán los clientes se encuentran clasificados por tramos de consumo mensual, medidos en \$/kWh.

Además, crea un mecanismo transitorio de protección al cliente, llamado “Mecanismo de Protección al Cliente” o “MPC”. El MPC tiene por objetivo pagar las diferencias producidas entre la facturación de las empresas de distribución a los clientes regulados y el monto que corresponda pagar por el suministro eléctrico a las empresas de generación. Los recursos contabilizados en la operación del MPC tienen un límite de MMUSD 1.800 con una vigencia que se extenderá hasta que se extingan los saldos originados por la aplicación de esta ley, lo que no podrá ocurrir más allá del 31 de diciembre de 2032.

Los precios de energía y potencia que podrán traspasarse a clientes regulados tendrán un alza limitado para el 2022 y un alza gradual a contar de 2023 hasta el 2032. Así, para cada periodo tarifario se fijarán los porcentajes máximos de alza que afectará a cada cliente según su tramo de consumo. El presente mecanismo sólo será aplicable a contratos cuyo suministro haya iniciado antes del 2021.

Ley Corta de Distribución N°21.194

Rebaja la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario de distribución eléctrica, publicada en el Diario Oficial el 21 de diciembre de 2019.

Esta ley ajusta la tasa de actualización después de impuestos a la que determine un estudio cuatrienal realizado por la Comisión, con un piso de 6% y un máximo de un 8% y modifica el proceso tarifario de distribución eléctrica, reemplazando los estudios contratados por la Comisión y las empresas por uno contratado por la Comisión y supervisado por un Comité, compuesto por integrantes del Ministerio de Energía, Comisión, empresas y cooperativas de distribución eléctrica.

Además, exige a las empresas concesionarias de servicio público de distribución a contar con giro exclusivo de distribución de energía eléctrica. Por su parte, obliga a las cooperativas a llevar una contabilidad separada respecto de las actividades que comprendan en cualquier forma el giro de distribución de energía eléctrica, mediante libros de contabilidad,

cuentas, registros y documentación fidedigna que permita establecer en forma diferenciada los resultados de la gestión económica desarrollada dentro del giro de distribución de energía eléctrica.

Finalmente, establece en su artículo transitorio decimotercero que los niveles de precios asociados al valor agregado por concepto de costos de distribución o bien las tarifas inferiores a las tarifas máximas, que estaban siendo aplicadas en la facturación de clientes sujetos a regulación de precios al 21 de diciembre de 2019, permanecerán constantes, en pesos, hasta el término de su vigencia, y que los saldos que resulten de la aplicación de lo anterior deberán ser actualizados únicamente por el Índice de Precios al Consumidor e incorporados a las tarifas resultantes de los siguientes procesos de tarificación de los suministros a clientes regulados realizados por las empresas concesionarias de servicio público de distribución.

Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistema de Distribución

Su objetivo es regular los aspectos técnicos, de seguridad, coordinación,

calidad, información y económicos del funcionamiento del sector.

TEMAS Regulatorios

Hitos Relevantes

Febrero

El 26 fue publicado en el Diario Oficial el decreto 9T que fija los precios de nudo para suministros de electricidad. Además, fija sus fórmulas de indexación y las condiciones de aplicación de los mismos, para los suministros de electricidad a que se refiere el N°3 del artículo 147° de la ley, que se efectúen desde las subestaciones de generación y transmisión que se señalan.

Marzo

El 02 fue publicado en el Diario Oficial el decreto N°20 exento que cambia la titularidad de la empresa adjudicataria de los derechos y condiciones de ejecución y explotación de la obra nueva denominada “Nueva S/E Seccionadora Chagres 44 kV” en el sistema de transmisión zonal, contenida el decreto supremo N°13T de 2020 del Ministerio de Energía, pasando de Chilquinta Energía a Chilquinta Transmisión.

El 25 de marzo de 2022 fue publicado en el Diario Oficial la Resolución

Exenta N°199 que rectifica el Informe Técnico Definitivo de Valorización de las Instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el Cuadrienio 2020-2023.

Abril

El 13 fue publicado en el Diario Oficial el decreto N°41 que otorga a Empresa Eletrans III S.A. la concesión definitiva para establecer el subtramo 28.3 de la línea de transmisión de energía eléctrica denominada “Línea Eléctrica 2x220 kV Punta Colorada – Nueva Pan de Azúcar” en la Región de Coquimbo, Provincia de Elqui, Comunas de la Higuera, La Serena y Coquimbo.

El 14 fue publicado en el Diario Oficial el decreto N°15 que fija derechos y condiciones de ejecución y explotación y fija empresas adjudicatarias de la construcción y ejecución de las obras contempladas en los decretos exentos N°418 de 2017, N°293 de 2018, N°4 de 2019, N°171 de 2020 y N°185 de 2020, todos del Ministerio de Energía. Entre

estas obras se encuentra la “Nueva S/E Seccionadora Los Poetas y Nueva Línea 1x66 kV Algarrobo – Los Poetas”, adjudicada a la Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.

Junio

El 20 fue publicado en el Diario Oficial la Resolución N°442 exenta de la Comisión Nacional de Energía, que aprueba la fijación definitiva de los cargos a los que se refieren los artículos N°115 y N°116 de la Ley General de Servicios Eléctricos (cargos de transmisión del segundo semestre 2022).

Julio

El 07 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto 3T del Ministerio de Energía, que Fija Precios de Nudo para Suministros de Electricidad, cuya vigencia inició el 01 de abril de 2022.

El 30 fue publicado en el Diario el Decreto N°32 del Ministerio de Energía, que otorga a Energía Eólica Curauma Spa Concesión Eléctrica Definitiva para establecer el proyecto denominado “Líneas Eléctricas Mt 33 kV, Subestación y Líneas De Evacuación At 66 kV Cerro Piedra”, en la Región de Valparaíso, provincia de Valparaíso, comunas de Valparaíso y Casablanca. El proyecto considera el seccionamiento de la línea de transmisión San Antonio Laguna Verde 66 kV, de propiedad de Chilquinta Transmisión S.A.

Agosto

El 02 de agosto fue publicada la Ley N°21.472 “Fondo de Estabilización de Tarifas, Estabilización de Precios de Energía Eléctrica, Mecanismo Transitorio de Protección al Cliente, Energía Eléctrica, Tarifas Eléctricas”, que tiene por objeto crear un fondo de estabilización de tarifas y establecer un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios, para lo cual modifica la Ley General de Servicios Eléctricos.

Noviembre

El 04 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto exento N°200 del Ministerio de Energía, que fija las obras de ampliación de los sistemas de transmisión nacional y zonal que deben iniciar su proceso de licitación en los doce meses siguientes, correspondientes al plan de expansión del año 2021.

El 09 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto N°11T/2022 del Ministerio de Energía, que fija precios de nudo para suministros de electricidad, con vigencia desde el 01 de octubre de 2022.

El 16 fue publicado en el Diario Oficial la Resolución N°197 exenta del Ministerio de Energía, que aprueba presupuesto del Panel de Expertos para 2023.

El 21 de noviembre fue publicada la Ley N°21.505 “Promueve el almacenamiento de energía eléctrica y la electromovilidad”, que tiene por objeto modificar la Ley General de Servicios Eléctricos, con el fin de promover el desarrollo de los sistemas de almacenamiento de energía eléctrica y fomentar la electromovilidad.

El 26 fue publicado en el Diario Oficial el Decreto N°5 del Ministerio de Energía, que nombra a las personas que individualiza como Secretarios y Secretarías Regionales Ministeriales de Energía para algunas regiones.

Diciembre

El 21 fue publicado en el Diario Oficial la Resolución Exenta N°898 de la Comisión Nacional de Energía, que aprueba el Informe Técnico Definitivo para la Fijación de los Cargos de Transmisión Eléctrica, referidos en los artículos N°115 y N°116 de la Ley General de Servicios Eléctricos.



REVISIONES Tarifarias

Fijación de Tarifas de Distribución

El Valor Agregado de Distribución (VAD) se determina cada cuatro años por el Ministerio de Energía, y éste considera:

- Costos fijos por gastos de administración, facturación y atención del usuario, independientes de su consumo.
- Pérdidas medias de distribución en potencia y energía.
- Costos estándares de inversión, mantención y operación asociados a la distribución, por unidad de potencia suministrada.

El proceso de fijación de tarifas 2016-2020 finalizó con la publicación del Decreto 11T, el 24 de agosto de 2017, que fija fórmulas tarifarias a nivel de distribución, con vigencia desde el 04 de noviembre de 2016. El 28 de septiembre de 2018 entró en vigor el Decreto 5T, que actualiza el Decreto 11T, debido a la publicación de la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución.

En junio de 2020 se inició el nuevo estudio de tarifas para el proceso de fijación de VAD 2020-2024. El nuevo decreto resultante tendrá vigencia desde el 04 de noviembre de 2020, sin

embargo, mientras no sea publicado se aplican las tarifas de los decretos 2016-2020, con la estabilización determinada en la Ley N°21.194.

El 23 de diciembre del año 2022 se publicó la Resolución Exenta N°908 de la Comisión Nacional de Energía, que aprueba el Informe Técnico del Cálculo de las Componentes del Valor Agregado de Distribución, cuatrienio noviembre 2020 – noviembre 2024, el cual tendrá una instancia en el Panel de Expertos durante febrero de 2023, para luego publicar el decreto tarifario del periodo durante el mismo año.

El 29 de agosto de 2022 fue emitida la Resolución Exenta N°678 de la Comisión Nacional de Energía, que comunicó las bases técnicas preliminares para el “Cálculo de las Componentes del Valor Agregado de Distribución, Cuatrienio noviembre 2024-2028” y del “Estudio de Costos de los Servicios Asociados al Suministro de Electricidad de Distribución”. Fueron emitidas observaciones a la Comisión y se esperan las bases definitivas a principios del 2023, al igual que la instancia de Panel de Expertos.

Fijación de Tarifas de Servicios Asociados al Suministro Eléctrico

Los precios de los servicios no consistentes en suministros de energía prestados por las empresas distribuidoras, calificados como sujetos a fijación de precios, se calculan sobre la base de los estudios de costos y criterios de eficiencia del proceso de fijación de tarifas de suministros de distribución, cada cuatro años, pero no forman parte del VAD.

Las tarifas vigentes fueron definidas en el Decreto 13T, publicado en el Diario Oficial el 24 de julio de 2018, que fija precios de servicios no consistentes en suministro de energía, asociados a la distribución eléctrica. Este decreto contiene tarifas para 29 servicios, relacionados mayormente a empalmes y medidores.

Fijación de Tarifas de Transmisión

El valor anual de las instalaciones de transmisión nacional, zonal, de sistema de transmisión para polos de desarrollo y el pago por uso de las instalaciones de transmisión utilizadas por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios, es determinado por la comisión cada cuatro años con base en la valorización de las instalaciones. Para cada tramo de un sistema de transmisión se determina el Valor Anual de la Transmisión por Tramo (VATT), compuesto por la anualidad del Valor de Inversión (VI) del tramo, más los Costos Anuales de Operación, Mantenimiento y Administración del tramo respectivo (COMA), ajustados por los efectos de impuestos a la renta.

El VI de una instalación de transmisión es la suma de los costos eficientes de adquisición e instalación de sus

componentes, en función de sus características físicas, de acuerdo con valores de mercado. Por su parte, el COMA se determina como los costos de operación, mantenimiento y administración de una única empresa eficiente y que opera las instalaciones permanentemente bajo los estándares establecidos en la normativa vigente.

El 06 de abril de 2021 se aprobó el Informe Técnico Preliminar de Valorización de las Instalaciones de los Sistemas de Transmisión para el Cuadrienio 2020-2023 y el 02 de agosto del mismo año se aprobó el Informe Técnico Final. El 16 de agosto se presentaron las discrepancias con respecto a este informe por parte de las empresas al Panel de Expertos, las cuales se explicaron y argumentaron en la Audiencia Pública del 04, 05 y 06 de octubre de 2021.

El 12 de enero de 2022 se publicó el Dictamen de las Discrepancias expuestas al Panel, acogándose el 71% de nuestras observaciones, lo que significó un aumento de la valorización de nuestras instalaciones en un 10% aproximadamente.

El 25 de marzo de 2022, a través de la Resolución Exenta N°199 se rectificó el Informe Técnico Definitivo de Valorización de las Instalaciones de

los Sistemas de Transmisión para el Cuadrienio 2020-2023 y se aprobó el texto refundido.

Se espera que, durante los primeros meses del 2023, esté disponible una nueva rectificación del Informe Técnico de Valorización, con un cambio marginal en la valorización de nuestras instalaciones, y con ello la publicación del nuevo decreto que fija el VATT.



ACTIVIDADES Y NEGOCIOS

en Distribución

Chilquinta Distribución S.A. distribuye energía eléctrica a las Provincias de Valparaíso, Marga Marga, Quillota,

San Felipe, Los Andes y San Antonio, comprendiendo 11.496 km² en la Región de Valparaíso.

Cientes y Ventas de Energía en los últimos cinco años

En el transcurso de 2022, las ventas de energía eléctrica fueron de 2.243,4 GWh, lo que representa una disminución de 2,6%, respecto de 2021.

La venta de energía durante el periodo se realizó a clientes de los siguientes sectores: Residencial 51,7%; Comercial 25,8%; Agrícola 8,2%; Industrial 4,7% y otros 9,6%.

Año	Nº Clientes	Energía (GWh)
2022	653.364	2.243,4
2021	639.903	2.304,2
2020	624.013	2.382,5
2019	611.889	2.542,3
2018	596.402	2.587,5

TARIFAS Aplicadas

Segmento de Compra y Transmisión Zonal

Los Decretos Tarifarios y Resoluciones Exentas, aplicadas durante 2022 fueron los siguientes:

Compra:

Decreto	Publicado	Vigencia
D19T	20/05/2021	01/01/2021
D8T	08/02/2022	01/07/2021
D9T	17/06/2022	01/01/2022

Transmisión:

Resolución	Publicado	Vigencia
551	20/12/2021	01/01/2022
442	20/06/2022	01/07/2022

Segmento de Distribución

El Valor Agregado de Distribución que se aplicó a los clientes durante 2022, se calcula utilizando las variables del Oficio Ordinario CNE 490/2019, el cual ajustó factores de economía de escala para

cargos fijos y costos de distribución, los que están contenidos en el Decreto 5T, publicado el 28 de septiembre de 2018 y que modificó el Decreto 11T, vigente desde el 04 de noviembre de 2016.

Compra de Energía y Potencia

La compra de energía y potencia, durante el ejercicio 2022, se ha regido por los contratos suscritos con las siguientes empresas generadoras:

- Enel Generación Chile S.A.
- Aes Andes S.A.
- Enel Green Power Chile S.A.
- Empresa Eléctrica Caren S.A.
- PV Salvador S.A.
- San Juan S.A.
- Chungungo S.A.
- Energía Cerro El Morado S.A.
- SPV P4 SPA.
- Colbún S.A.
- Santiago Solar S.A.
- Acciona Energía Chile Holdings S.A.
- Engie Energía Chile S.A.
- Cerro Dominador CSP S.A.
- GM Holdings S.A.
- Norvind S.A.
- Empresa Eléctrica Rucatayo S.A.
- Aela Generación S.A.
- Parque Eólico Cabo Leones I S.A.
- Parque Solar Fotovoltaico Luz Del Norte SPA.
- Huemul Energía SPA.
- Cóndor Energía SPA.
- Opdenergy Generación SPA.
- Ibereólica Cabo Leones II S.A.
- WPD Malleco SPA.
- WPD Negrete SPA.
- PE Cabo Leones III SPA.
- María Elena Solar S.A.
- Besalco Energía Renovable S.A.
- WPD Duqueco SPA.
- Cox Energy Chile SPA.
- Puelche Sur Eólica SPA.



MARCAS y Patentes

Chilquinta Distribución S.A. es titular de las siguientes marcas registradas:

1. Enerquinta
2. Etiqueta-Enchufe (Isotipo Chilquinta)
3. Chilquinta
4. Conectados a tu Vida
5. Chilquinta Energía
6. Chilectra V Región
7. Conectados a su Vida
8. Transquinta

PROPIEDADES e Instalaciones

Chilquinta Distribución S.A. cuenta con un Edificio Corporativo ubicado en Curauma, Valparaíso y Centros de Servicios y oficinas comerciales en San Antonio, Quillota, Limache, San Felipe, Los Andes y Llay Llay. Además, tiene cuatro oficinas en arriendo, ubicadas en

Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana.

Por su parte, cuenta con dos recintos, emplazados en las comunas de La Calera y Quintero.



PLANES de Inversión

Con el objetivo de dar cumplimiento a los estándares de calidad establecidos en la Norma Técnica vigente, en 2022 los Planes de Inversión de Chilquinta Distribución S.A. fueron destinados principalmente a la renovación de instalaciones, abastecimiento de la demanda, mejoras en seguridad y en dar continuidad al servicio que entregamos a nuestros clientes.

Durante el periodo, la inversión total fue de más de MM\$22.000 los que fueron destinados para: El reemplazo de instalaciones eléctricas, avaluados en MM\$7.200; la expansión de redes de distribución eléctrica para nuevos clientes, pequeños medios de generación y traslado de redes, con un monto de MM\$6.300 y MM\$6.500 para nuevos

alimentadores, refuerzos de redes, aumentos de capacidad, interconexiones, seguridad y continuidad del servicio.

Asimismo, nuestra Empresa también considera otras áreas de desarrollo operacional y comercial, que permiten potenciar los sistemas de información existentes y adoptar nuevas soluciones, con el objetivo de brindar un servicio de calidad a nuestros clientes. En 2022, fueron destinados más de MM\$1.700 a tecnologías de la información, focalizadas en la renovación de equipos, mejoras de sistemas y telecomunicaciones. Por otro lado, también existieron inversiones vinculadas a equipos de seguridad, instrumentos, gestión ambiental e infraestructura, que consideraron un monto cercano a los MM\$500.

GESTIÓN Financiera

Chilquinta Distribución S.A. dispone de flujos de ingresos que le permiten financiar sus planes y programas debidamente administrados por cada área, los que se rigen por los respectivos presupuestos anuales de gastos e inversiones previamente aprobados.

Para efectos de gestión y desarrollo de Chilquinta Distribución S.A., el área financiera se administra centralizadamente, de acuerdo con

la política establecida para tal efecto, planifica y administra las fuentes y usos de fondos mediante la colocación de estos excedentes en instrumentos de bajo riesgo. Para efectuar tales actividades se mantienen relaciones con toda la Banca Nacional y algunos de los más importantes bancos extranjeros con presencia en Chile.

Finalmente, para facilitar su ejecución, la cobranza de la Compañía es

desempeñada por diversos y varios medios externos junto con bancos y otras entidades con quienes ha suscrito convenios de recaudación. De esta manera, se facilita la recaudación del flujo financiero recibido en el año.

Seguros

Para resguardar los riesgos propios del mercado en el que participa, la Sociedad mantiene seguros que permiten proteger sus inventarios y operaciones. Entre éstos destacan los seguros de incendio, sismo y terrorismo para sus instalaciones eléctricas y bienes muebles e inmuebles, de responsabilidad civil por las acciones de su operación, así como por las actuaciones del

La Empresa opera con los siguientes bancos nacionales: Chile, Estado, Santander, Scotiabank, BCI, Itaú y Bice.

personal, de vehículos, de accidentes personales y vida.

Las empresas contratadas para estos efectos son operadas mediante la corredora Marsh S.A., quien se dedica a la búsqueda de las compañías que tengan la mejor opción en cobertura de riesgos, así como también, realizan la gestión administrativa y operacional de los siniestros.

FACTORES de Riesgo

Chilquinta Distribución S.A. es una Empresa que participa en la industria de servicios básicos de distribución de energía eléctrica, y por tanto enfrenta riesgos vinculados al consumo,

demanda, marco regulatorio, fijaciones tarifarias, de calidad de suministro, abastecimiento de energía y de tipo financiero, entre otros.

Vinculado al Consumo

La demanda por energía eléctrica en Chile está asociada principalmente al desarrollo económico que experimente el país, ya que el crecimiento del consumo se relaciona estrechamente con él.

Chile, al ser un país en vías de desarrollo, tiene un consumo per cápita aún bastante bajo, en comparación a países desarrollados, por lo que las expectativas de crecimiento en la demanda de energía y potencia son atractivas.

Marco Regulatorio

El sector eléctrico se rige por una normativa vigente desde 1982. Cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

A fines de 2019 fue promulgada la Ley Corta de Distribución Eléctrica, mediante la cual se avanzó en materias de transparencia.

Fijaciones Tarifarias de Distribución

Las tarifas de distribución, en conjunto con aquellas de los servicios asociados a la distribución de energía eléctrica, son fijadas por ley cada cuatro años y

constituyen un riesgo en consideración al que no necesariamente, recogen los costos reales de la Empresa.

Calidad del Suministro

El marco regulatorio del sector eléctrico y la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, establecen ciertos requisitos a las empresas distribuidoras, que de no cumplirlos pueden ser objeto

de sanciones por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), a través de multas y compensaciones a los usuarios del servicio afectado.

Abastecimiento de Energía

Las empresas distribuidoras de energía eléctrica deben contar con contratos de suministro de energía que permitan abastecer a sus clientes regulados. Esto, de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Servicios Eléctricos.

Chilquinta Distribución S.A. tiene asegurado el suministro a sus clientes regulados.



Riesgo Financiero

La exposición de Chilquinta Distribución S.A a los riesgos financieros se genera de distintas maneras, las cuales son evaluadas y mitigadas a través de su Política de Administración Financiera. En éstas se desarrollan y aplican las gestiones de riesgos necesarias para mantener en equilibrio los flujos provenientes de las operaciones y los pasivos de la Empresa.

Lo anterior está basado en una política de estricto cumplimiento normativo, a través de las buenas prácticas corporativas y una correcta identificación, medición y supervisión de los riesgos a los que se expone la Sociedad.

Los principales riesgos financieros a los que se expone Chilquinta Distribución S.A. son:

a) Riesgo de Tipo de Cambio: El riesgo por Tipo de Cambio se deriva de la posibilidad de tener cuentas en una moneda extranjera de mayor volatilidad, lo cual provocaría cambios significativos en los activos o pasivos de la Compañía, alterando de por sí los flujos finales.

El principal componente de los flujos operacionales de la Compañía proviene de su participación en el negocio eléctrico, por lo tanto, es importante mencionar que aun cuando el costo de la energía está indexado a variables como el tipo de cambio, éstas son transferidas a sus clientes a través de la tarifa, de esta forma su impacto en los resultados de la sociedad es mínimo.

b) Riesgo de Variación de Unidad de Fomento:

Este riesgo se refiere a la posibilidad de la Compañía de estar expuesta a cumplir con obligaciones, cuyos montos estén expresados en Unidades de Fomento y que se vean afectados por las condiciones imperantes de la economía.

La Compañía posee al 31 de diciembre de 2022, una deuda financiera por bonos, la cual está expresada en UF. Por lo tanto, al estar relacionada con los niveles de inflación que se generan en la economía del país, produce un efecto en la valorización de este pasivo.

A su vez, la principal fuente de ingresos de la Compañía proviene de las ventas de energía, cuya tarifa incluye en sus factores de actualización la inflación interna la cual genera una cobertura natural de una parte importante de las obligaciones financieras.

Cabe destacar que el Banco Central de Chile tiene como objetivo llegar a una inflación de 3% en un horizonte de dos años. Por lo que, para 2023 se proyecta una inflación promedio de 6,6%.

c) Riesgo a la Tasa de Interés:

El riesgo inherente a las tasas de interés se deriva de la posibilidad de estar expuesto a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones, producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado.



La Compañía no está afectada a este tipo de riesgo, debido a que al 31 de diciembre de 2022 no posee obligaciones financieras condicionadas a tasas de interés variable.

d) Riesgo de Crédito: Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen dos categorías:

- **Activos Financieros:** Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía es bajo considerando que mantiene sólo saldos y depósitos a plazo en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

- **Deudores por Ventas:** Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial.

Este riesgo para la Compañía es muy limitado, debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes, ya que, en el caso de las empresas de distribución de energía, el corte de suministro

es una potestad establecida por ley ante incumplimientos por parte de los usuarios, provocando que no se acumulen montos significativos individualmente.

e) Riesgo de Liquidez: Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para generar los flujos necesarios y de esta forma amortizar o refinanciar, a precios de mercado razonables, los compromisos financieros adquiridos, como también a su capacidad de ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que la generación de flujos es suficiente para afrontar las obligaciones por los servicios asociados a la operación comercial de la Sociedad.

Estos flujos son mantenidos en inversiones financieras de corto plazo en función de las necesidades de caja proyectadas para cada periodo.

f) Riesgo de Precios de *Commodities*:

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de la variación del precio de algunos “*commodities*”, esto es fundamentalmente a través de operaciones de compra-venta de energía que se realizan dentro de su operación cotidiana en la zona de concesión definida.

Este riesgo para la Empresa es muy bajo, debido a que las variaciones en el precio de compra de energía son transferidas a las tarifas que se cobran a los clientes finales.

HECHOS Esenciales

A continuación, se detallan los hechos relevantes del periodo, concluido el 31 de diciembre de 2022.

GGD-003/2022

Valparaíso, 18 de enero de 2022

HECHO ESENCIAL
Chilquinta Distribución S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 893

Señor
Joaquín Cortez H.
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa hecho esencial que indica.

De nuestra consideración,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado para ello, vengo en informar a usted con carácter de hecho esencial, respecto a Chilquinta Distribución S.A. lo siguiente:

En sesión de Directorio celebrada el día 17 de enero de 2022, se dio cuenta de la renuncia del Director señor Li Lequan.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Francisco Mualim Tietz
Gerente General

Valparaíso, 29 de marzo de 2022

HECHO ESENCIAL
Chilquinta Distribución S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 893

Señor
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa hecho esencial que indica.

De nuestra consideración,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada para ello, vengo en informar a usted con carácter de hecho esencial, respecto a Chilquinta Distribución S.A. lo siguiente:

En sesión de Directorio celebrada el día 28 de marzo de 2022, se designó como Director, en reemplazo del renunciado Director señor Li Lequan, al señor He Yunpeng.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Florencia Emilfork Bornscheuer
Secretaria abogada del Directorio

**CHILQUINTA DISTRIBUCIÓN S.A.
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 893**

Valparaíso, 29 de marzo de 2022.

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Señor Presidente,

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley N° 18.045, artículo 63 de la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, y estando debidamente facultada por el Directorio, comunico a usted lo siguiente:

El Directorio de la Sociedad en su Sesión celebrada el 28 de marzo de 2022, acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de abril del presente año, a las 13:00 horas, con el objeto de tratar las materias propias de este tipo de Juntas.

Atendida la situación de emergencia sanitaria que vive el país, la junta de accionistas se celebrará por teleconferencia, a través de la plataforma Teams, lo que será informado oportunamente a los accionistas.

Han confirmado su asistencia a la Junta los accionistas que representan el 100% de las acciones emitidas con derecho a voto, por lo que no será necesario cumplir con las formalidades de citación.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Florencia Emilfork Bornscheuer
Secretaria del Directorio
Chilquinta Distribución S.A.

Valparaíso, 02 de mayo de 2022

HECHO ESENCIAL
Chilquinta Distribución S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 893

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago

Señora Presidenta,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero y debidamente facultado para ello, vengo en informar a usted con carácter de hecho esencial, respecto a Chilquinta Distribución S.A. lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de abril de 2022, se efectuó la renovación del Directorio de la sociedad, eligiéndose como integrantes del mismo a los señores Yumeng Zhao, Yunpeng He, Lidong Ma, Qi Qu, Francisco Mualim Tietz.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Francisco Mualim Tietz
Gerente General
Chilquinta Distribución S.A.

Valparaíso, 26 de mayo de 2022

HECHO ESENCIAL
Chilquinta Distribución S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 893

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago

Señora Presidenta,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero y debidamente facultado para ello, vengo en informar a usted con carácter de hecho esencial, respecto a Chilquinta Distribución S.A. lo siguiente:

Como fuera informado anteriormente, en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de abril de 2022, se efectuó la renovación del Directorio de la sociedad, eligiéndose como integrantes del mismo a los señores Yumeng Zhao, Yunpeng He, Lidong Ma, Qi Qu, Francisco Mualim Tietz.

Por su parte, en sesión celebrada con fecha de hoy, el Directorio acordó la designación de don Yumeng Zhao como presidente del Directorio.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Francisco Mualim Tietz
Gerente General
Chilquinta Distribución S.A.

Valparaíso, 07 de noviembre de 2022

HECHO ESENCIAL
Chilquinta Distribución S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 893

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Santiago

Señora Presidenta,

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 9 y en el inciso segundo del Artículo 10 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, así como lo señalado en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero y debidamente facultado para ello, vengo en informar a usted con carácter de hecho esencial, respecto a Chilquinta Distribución S.A. lo siguiente:

En sesión de Directorio celebrada el día 2 de noviembre, se dio cuenta de la cesación en el cargo de Subgerente General del señor Marcelo Luengo Amar, a contar del 1 de noviembre, acordándose nombrar en su reemplazo como Gerente de Operaciones a don Cristian Martínez Vergara.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Francisco Mualim Tietz
Gerente General
Chilquinta Distribución S.A.

SÍNTESIS DE COMENTARIOS y Propositiones de Accionistas

No hay proposiciones adicionales de los accionistas.

DECLARACIÓN de Responsabilidad

En conformidad con las disposiciones vigentes, la Memoria Anual es suscrita por los Directores y el Gerente General de Chilquinta Distribución S.A., declarando la veracidad de la información contenida en la presente.



Yumeng Zhao
Presidente
RUT: 27.556.589-K



Francisco Mualim Tietz
Director/Gerente General
RUT: 6.139.056-1



Yunpeng He
Director
Pasaporte: PE 2034243



Lidong Ma
Director
RUT: 27.441.366-2



Qi Qu
Director
RUT: 27.441.385-9

ESTADOS Financieros





ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados
el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Chilquinta Distribución S.A.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Chilquinta Distribución S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Chilquinta Distribución, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Chilquinta Distribución S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

The Deloitte logo is written in a stylized, cursive blue font.

28 de Marzo, 2023

Santiago, Chile

A blue ink signature, likely of Cristian Tapia, is written in a cursive style.

Cristian Tapia

RUT: 15.405.886-9



CHILQUINTA DISTRIBUCIÓN S.A.

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

En miles de pesos - M\$

	Nota N°	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	17.150.480	17.089.006
Otros activos no financieros, corrientes	6	225.391	424.983
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	5	85.945.859	70.128.349
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7	307.809	663.899
Activos por impuestos corrientes, corrientes	8	<u>1.211.318</u>	<u>4.914.580</u>
Total activos corrientes		<u>104.840.857</u>	<u>93.220.817</u>
Activos no corrientes:			
Otros activos no financieros, no corrientes	6	484.842	264.686
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	5	122.974.974	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	9	15.333.357	10.828.912
Plusvalía	11	61.925.696	61.925.696
Propiedades, plantas y equipos, neto	12	<u>217.672.071</u>	<u>210.361.283</u>
Total activos no corrientes		<u>418.390.940</u>	<u>283.380.577</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>523.231.797</u>	<u>376.601.394</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

**CHILQUINTA DISTRIBUCIÓN S.A.**

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
PATRIMONIO Y PASIVOS			
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros, corrientes	13	1.237.364	1.143.708
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	14	34.656.084	37.417.275
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7	26.138.510	25.809.978
Otras provisiones, corrientes	16	265.727	160.302
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	18	870.819	893.015
Otros pasivos no financieros, corrientes	15	<u>6.864.213</u>	<u>4.675.872</u>
Total pasivos corrientes		<u>70.032.717</u>	<u>70.100.150</u>
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos financieros, no corrientes	17	164.739.467	145.447.809
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, no corrientes	14	124.421.731	536.527
Pasivos por impuestos diferidos	8	8.540.620	10.638.868
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	18	<u>9.739.110</u>	<u>11.232.271</u>
Total pasivos no corrientes		<u>307.440.928</u>	<u>167.855.475</u>
Patrimonio:			
Capital emitido	21	88.982.574	88.982.574
Otras reservas	21	(4.412.471)	(4.838.736)
Ganancias acumuladas	21	<u>61.188.049</u>	<u>54.501.931</u>
Total patrimonio		<u>145.758.152</u>	<u>138.645.769</u>
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		<u>523.231.797</u>	<u>376.601.394</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



CHILQUINTA DISTRIBUCIÓN S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL INTEGRAL POR FUNCION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	23	291.133.737	285.974.397
Costo de ventas	24	(235.565.911)	(226.308.096)
Ganancia bruta		55.567.826	59.666.301
Otros ingresos	26	7.858.075	7.038.267
Gastos de administración	25	(37.022.428)	(37.077.695)
Otros gastos	28	(58.319)	(111.259)
Otras ganancias (pérdidas), netas	29	(173.727)	808.217
Ganancias de actividades operacionales		26.171.427	30.323.831
Ingresos financieros	30	1.297.616	1.548.450
Costos financieros	30	(8.626.830)	(10.279.186)
Participación en las ganancias y pérdidas netas de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	10	-	6.869.437
Diferencias de cambio	30	(97.424)	1.254.264
Resultado por unidades de reajuste	30	(18.532.115)	(8.786.108)
Ganancia antes de impuestos		212.674	20.930.688
Ingreso (gastos) por impuestos a las ganancias	8	2.146.989	(4.149.507)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		2.359.663	16.781.181
Ganancia		2.359.663	16.781.181
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		2.359.663	16.781.181
Ganancia		2.359.663	16.781.181
Ganancia por acción básica			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		656	4.666
Ganancia por acción diluida			
Ganancia diluida por acción básica en operaciones continuadas		656	4.666
Estado de resultado integral			
Ganancia		2.359.663	16.781.181
Componentes de otros resultados integrales que no se reclasificarán al resultado del año, antes de impuestos			
Pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos, antes de impuestos	18	583.925	1.114.218
Total otros resultados integrales que no se reclasificarán al resultado del año, antes de impuestos		583.925	1.114.218
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otros resultados integrales que no se reclasificarán al resultado del año			
Impuestos a las ganancias relativos con resultados actuariales por planes de beneficios definidos	8	(157.660)	(300.839)
Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otros resultados integrales que no se reclasificarán al resultado del año		(157.660)	(300.839)
Otros resultados integrales		426.265	813.379
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		2.785.928	17.594.560
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		2.785.928	17.594.560
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		2.785.928	17.594.560

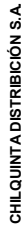
Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

**CHILQUINTA DISTRIBUCIÓN S.A.**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		358.181.295	370.203.375
Otros cobros por actividades de operación		410.961	2.793.541
Clases de pagos por actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(330.116.561)	(321.035.143)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(14.872.050)	(17.571.986)
Dividendos recibidos		-	4.075.722
Intereses pagados		(1.238.091)	(116.596)
Intereses recibidos		8.074.879	7.584.565
Impuestos a las ganancias pagados		4.335.087	(4.325.061)
Otras entradas de efectivo		(7.010.369)	30.903
Flujos de efectivo neto procedentes de actividades de operación		17.765.151	41.639.320
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Préstamos a entidades relacionadas		-	(26.300.000)
Importes procedentes de la venta de propiedades, plantas y equipos		13.082	4.342
Compra de propiedades, plantas y equipos		(22.329.236)	(28.055.125)
Otras entradas de efectivo		-	(1.700.000)
Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de inversión		(22.316.154)	(56.050.783)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		-	70.000.000
Total importes procedentes de préstamos			
Préstamos de entidades relacionadas	4	138.962.193	85.362.675
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	4	(126.967.804)	(147.242.997)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	4	(131.488)	(124.556)
Intereses pagados	4	(7.162.210)	(9.616.407)
Flujos de efectivo neto procedentes de actividades de financiación		4.700.691	(1.621.285)
Incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		149.688	(16.032.748)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(88.214)	1.180.212
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		61.474	(14.852.536)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año		17.089.006	61.518.994
Efecto asociado a ajuste por cambio de entidad informante en 2021(Ver Nota 2.1)		-	(29.577.452)
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	4	17.150.480	17.089.006

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
En miles de pesos - M\$

	Cambios en otras reservas			
	Capital emitido M\$	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos M\$	Otras reservas varias M\$	Total otras reservas M\$
Patrimonio al comienzo del año 2021	383.109.129	(7.716.764)	(33.495.023)	(41.211.787)
Cambios en el patrimonio				
Efecto división societaria Ley 21.194 (Ver nota 1.4)	(294.126.555)	-	1.561.184	1.561.184
Resultado integral	-	-	-	-
Ganancia	-	813.379	-	813.379
Otro resultado integral	-	-	-	-
Resultado integral	-	813.379	-	813.379
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	33.998.488	33.998.488
Incremento (disminución) en el patrimonio	(294.126.555)	813.379	35.559.672	36.373.051
Patrimonio al 31.12.2021	88.982.574	(6.903.385)	2.064.649	(4.838.736)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados
el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Chilquinta Distribución S.A.



Chilquinta Distribución

Notas a los estados financieros

Índice	Página
1. Información general y descripción del negocio	10
1.1 Identificación y objeto social	10
1.2 Inscripción en registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)	10
1.3 Mercado en que participa la Compañía	10
1.4 División societaria	11
2. Bases de presentación de los estados financieros	14
2.1 Bases contables	14
2.2 Nuevos pronunciamientos contables	14
2.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	15
2.4 Reclasificaciones y cambios contables	15
3. Criterios contables aplicados	16
3.1 Bases de presentación	16
3.1.1 Moneda funcional y de presentación	16
3.1.2 Transacciones en moneda extranjera	16
3.1.3 Compensación de saldos y transacciones	16
3.1.4 Información financiera por segmentos operativos	16
3.2 Instrumentos financieros	17
3.2.1 Activos financieros	17
3.2.2 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio	25
3.3 Activos intangibles	29
3.3.1 Plusvalía	29
3.3.2 Servidumbres	29
3.3.3 Programas informáticos	30
3.3.4 Valorización clientes transferidos	30
3.3.5 Normalización de empalmes de clientes	30
3.3.6 Zona de concesión	30
3.3.7 Derecho por tarifa regulada	30
3.4 Propiedades, plantas y equipos	30
3.4.1 Propiedades, plantas y equipos	30
3.4.2 Subvenciones estatales FNDR	31
3.5 Propiedades de Inversión	31
3.6 Impuesto a las ganancias	31
3.7 Beneficios a los empleados	32
3.7.1 Vacaciones	32
3.7.2 Incentivo de rentabilidad	32
3.8 Política de medio ambiente	32
3.9 Dividendos	32
3.10 Provisiones	32
3.10.1 Indemnizaciones por años de servicios	32
3.10.2 Beneficios posteriores a la jubilación	33
3.11 Reconocimiento de ingresos y gastos	33
3.12 Estado de flujo de efectivo	34
3.13 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	35
3.14 Ganancia por acción	35
3.15 Deterioro del valor de los activos	35
3.16 Arrendamientos	36



3.16.1 La Compañía como arrendatarios	36
3.16.2 La Compañía como arrendadores	37
4. Efectivo y equivalentes al efectivo	38
5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes	40
6. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes	44
7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas	44
8. Activos y pasivos por impuestos	50
9. Activos intangibles distintos de la plusvalía	54
10. Asociadas y negocios conjuntos	55
11. Plusvalía	55
12. Propiedades, plantas y equipos	56
13. Otros pasivos financieros corrientes	59
14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes	62
15. Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes	63
16. Otras provisiones corrientes	63
17. Otros pasivos financieros no corrientes	65
18. Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes	68
19. Valor razonable de instrumentos financieros	70
20. Gestión de riesgo	72
20.1 Riesgo regulatorio	72
20.1.1 Cambio de la regulación	72
20.1.2 Fijación de tarifas de distribución y de servicios asociados, y fijación de cargos de transmisión	72
20.1.3 Calidad del suministro	73
20.1.4 Contratos de suministros	73
20.1.5 Abastecimiento de energía para el sistema eléctrico chileno	73
20.2 Riesgo financiero	74
20.2.1 Riesgo de tipo de cambio	74
20.2.2 Riesgo de variación de Unidad de Fomento	74
20.2.3 Riesgo a la tasa de interés	74
20.2.4 Riesgo de crédito	75
20.2.5 Riesgo de liquidez	75
20.3 Riesgo de precios de commodities	76
20.4 Análisis de sensibilidad	76
21. Políticas de inversión y financiamiento	77



22. Patrimonio	77
a) Capital suscrito y pagado y número de acciones	77
b) Dividendos	77
c) Utilidad distribuable	78
d) Otras reservas	78
e) Gestión de capital	79
f) Ganancias acumuladas	79
g) Ajuste de primera adopción a NIIF	79
23. Ingresos de actividades ordinarias	81
24. Costo de ventas	82
25. Gastos de administración	82
26. Otros ingresos	82
27. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro	83
28. Otros gastos	83
29. Otras ganancias, netas	83
30. Ingresos y costos financieros, resultados por unidades de reajustes y diferencias de cambio	84
31. Contingencias y restricciones	84
32. Moneda	99
33. Garantías	102
34. Cauciones obtenidas de terceros	103
35. Medio ambiente	103
36. Hechos relevantes	103
37. Hechos posteriores	104



1. Información general y descripción del negocio

1.1. Identificación y objeto social

Chilquinta Energía S.A., fue constituida como Sociedad Anónima por escritura pública de fecha 21 de enero de 1997.

El objetivo de Chilquinta Energía S.A. previo la división societaria, que se explica en Nota 1.4., estaba enfocada principalmente en distribuir, transmitir, generar, transportar, transformar, comprar, suministrar y vender energía eléctrica o de cualquier naturaleza, o los elementos e insumos necesarios para producirla, en forma directa o a través de otras empresas.

Se informó a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), de una división societaria, para dar cumplimiento a la Ley N° 21.194 con tal de mantener un giro exclusivo de distribución de energía eléctrica. Dicha separación se realizó mediante una división corporativa, en virtud de la cual los activos y proyectos de distintos giros fueron asignados según su naturaleza a cuatro nuevas sociedades, más la continuadora legal Chilquinta Distribución S.A. la cual presenta estos estados financieros, luego del cambio de razón social.

Chilquinta Distribución S.A. (ex Chilquinta Energía S.A.), en adelante “la Compañía”, modificó su razón social por escritura pública de fecha 30 de junio de 2021, quedando como continuadora de la sociedad.

El objeto actual de la Compañía es exclusivamente el de la distribución de energía eléctrica y aquellos que la Ley N° 21.194 le permita.

El domicilio social y las oficinas centrales de la Compañía se encuentran en la ciudad de Valparaíso, en Av. Argentina N° 1, piso 9, teléfono 322452000.

1.2. Inscripción en registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

Chilquinta Distribución S.A. (ex Chilquinta Energía S.A., razón social modificada producto de la división societaria acorde a la Ley N°21.194) es una sociedad anónima cerrada, inscrita bajo el N°893 de fecha 30 de marzo de 2005 en el Registro de Valores, quedando sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el ámbito de su competencia.

1.3. Mercado en que participa la Compañía

La Compañía tiene una significativa participación en el sector de energía, sub sector energía eléctrica, constituyéndose en la principal distribuidora de energía eléctrica en su zona de operación, que cubren gran parte de la Quinta Región, atendiendo en la actualidad a 653.364 clientes.

El negocio de distribución eléctrica en que opera la Compañía, se rige bajo contrato de concesión que indica la zona en que prestará servicios de suministro de energía. Esto faculta a la Compañía operadora a desarrollar su negocio de distribución con mínimo riesgo de enfrentar a la competencia, y bajo un esquema de tarifas reguladas por la autoridad. Lo anterior, minimiza el riesgo de competencia en el negocio de distribución eléctrica, permitiendo contar con un negocio que ofrece una participación de mercado estable.

Chilquinta Distribución S.A. es una empresa de distribución eléctrica que opera en la zona de concesión que incluye las provincias de Valparaíso, San Antonio, Petorca, San Felipe, Quillota y Los Andes, representando el 70% de la superficie de la Quinta Región.



1.4. División societaria

Dentro de la normativa legal que regula el negocio de la Sociedad, la Ley N°21.194 publicada el 21 de diciembre de 2019, considera una rebaja en la rentabilidad de las empresas de distribución y perfecciona el proceso tarifario de distribución eléctrica, en adelante la “Ley Corta”. De conformidad a las modificaciones incorporadas por la Ley Corta a la Ley General de Servicios Eléctricos, las empresas concesionarias de servicio público de distribución deberán tener giro exclusivo de distribución de energía eléctrica.

Mediante distintas resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Energía (CNE) durante el año 2020, dicha autoridad determinó el alcance de la obligación de Giro Exclusivo y contabilidad separada, para la prestación del servicio público de distribución eléctrica en conformidad a lo establecido en la Ley Corta. Estos requerimientos se aplicarán a partir del 1 de enero de 2021, sin perjuicio de que estas resoluciones permiten que aquellas operaciones que por su naturaleza no puedan realizarse con anterioridad a esa fecha, deberán ser informadas a la CNE incluyendo un calendario de planificación para su materialización, hasta el 1 de enero de 2021 con una extensión de plazo al 1 de enero de 2022.

Considerando lo anterior, es que en sesión de Directorio de fecha 30 de junio de 2021, se aprobó el proceso de separación de los activos netos diferentes a los asociados a los de distribución eléctrica, que se encontraban operando dentro de la Sociedad. Dicha separación se realizó mediante una división corporativa, en virtud de la cual los activos y proyectos de distintos giros fueron asignados según su naturaleza a cuatro nuevas sociedades, más la continuadora legal Chilquinta Distribución S.A. (ex Chilquinta Energía S.A.), las cuales se detallan a continuación:

1. Chilquinta Transmisión S.A., cuyo objeto será el desarrollo de actividades de transmisión o transporte de energía eléctrica,
2. Chilquinta Energía S.A., la cual tendrá por objeto invertir y administrar su inversión en sociedades filiales y coligadas, que sean generadoras, transmisoras, distribuidoras o comercializadoras de energía eléctrica,
3. Chilquinta Servicios S.A., la cual tendrá por objeto prestar toda clase de servicios y asesorías profesionales o técnicas en toda clase de materias,
4. Enerquinta S.A., la cual tendrá por objeto comercialización y la prestación de servicios energéticos de todo tipo y la realización de inversiones en relación con ellos.

Para la restructuración mencionada anteriormente se elaboró un informe proforma de división, que fue aprobado por los accionistas en Junta Extraordinaria realizada el 30 de junio de 2021.

Los ajustes pro-forma corresponden a los activos y pasivos de Chilquinta Energía S.A que fueron traspasados a las nuevas sociedades que nacieron de la división, relacionados con el negocio de transmisión (Chilquinta Transmisión S.A.), comercialización (Enerquinta S.A.), servicios (Chilquinta Servicios S.A.) y corporativo (Chilquinta Energía S.A.)

En cuanto al patrimonio de Chilquinta Energía S.A., antes de la división, fue separado para propósitos de presentación de los estados de situación financiera proforma de Chilquinta Distribución S.A., Chilquinta Transmisión S.A., Enerquinta S.A., Chilquinta Energía S.A. y Chilquinta Servicios S.A., en base al valor libro de los activos netos asignados según los siguientes criterios:

- a) Capital emitido: el capital emitido de Chilquinta Energía S.A ha sido dividido para propósitos de la presentación de los estados de situación financiera proforma de Chilquinta Distribución S.A. (continuadora), Chilquinta Transmisión S.A., Enerquinta S.A., Chilquinta Energía S.A. y Chilquinta Servicios S.A., en base a la proporción del valor libros de los activos netos asignados a cada una de las entidades.



- b) Ganancias acumuladas: las ganancias acumuladas de Chilquinta Energía S.A., han sido divididas para propósitos de la presentación de los estados de situación financiera proforma de Chilquinta Distribución S.A. (continuadora), Chilquinta Transmisión S.A., Enerquinta S.A., Chilquinta Energía S.A. y Chilquinta Servicios S.A., en base a la proporción del valor libros de los activos netos asignados a cada una de las entidades.
- c) Otras reservas: las otras reservas de Chilquinta Energía S.A., han sido divididas de acuerdo a la naturaleza del saldo. Los saldos asociados a filiales fueron asignados a Chilquinta Energía S.A., de forma consistente con la asignación de la inversión asociada correspondiente, mientras que los saldos asociados a cálculos actuariales se distribuyeron proporcionalmente a la distribución realizada sobre dichos rubros.
- d) Dividendos mínimos: el criterio definido por la Administración para asignar las cuentas por pagar relacionadas con dividendos, es que Chilquinta Distribución mantendrá el 100% del dividendo a pagar al 30 de abril de 2021, debido a que los flujos de 2021 quedarán radicados en ella.

Producto del cambio de presentación de los Estados Financieros Consolidados a Individuales algunas notas contienen ajustes a los saldos iniciales de consolidación.



A continuación, se detalla la nueva estructura de Chilquinta Distribución S.A. luego de la división societaria que se materializó con fecha 1 de agosto de 2021:

CHILQUINTA DISTRIBUCIÓN S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS, PROFORMA DE DIVISIÓN
AL 31 DE JULIO DE 2021 y 01 DE AGOSTO DE 2021

En miles de pesos - M\$

	Chilquinta Energía S.A.	Ajuste Pro Forma	Chilquinta Distribución S.A. (continuadora legal)
	31.07.2021 M\$	01.08.2021 M\$	01.08.2021 M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	67.458.194	1.700.000	65.758.194
Otros activos no financieros, corrientes	1.194.289	256.487	937.802
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	72.650.467	7.338.100	65.312.367
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	77.577.965	75.820.252	1.757.713
Activos por impuestos corrientes, corrientes	2.429.542	-	2.429.542
Total activos corrientes	221.310.457	85.114.839	136.195.618
Activos no corrientes:			
Otros activos no financieros, no corrientes	866.498	321.882	544.616
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	795.376	-	795.376
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	99.796.806	99.796.806	-
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	519.800.858	519.800.858	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía	26.433.652	14.843.343	11.590.309
Plusvalía	111.697.159	49.771.463	61.925.696
Propiedades, plantas y equipos, neto	346.205.486	144.088.375	202.117.111
Propiedades de inversión, neto	2.405.877	2.405.877	-
Total activos no corrientes	1.108.001.712	831.028.604	276.973.108
TOTAL ACTIVOS	1.329.312.169	916.143.443	413.168.726
PASIVOS			
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros, corrientes	115.622.280	114.036.139	1.586.141
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	61.237.552	22.515.530	38.722.022
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	82.933.940	8.874.771	74.059.169
Otras provisiones, corrientes	160.302	-	160.302
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	948.315	43.300	905.015
Otros pasivos no financieros, corrientes	3.976.988	1.987.813	1.989.175
Total pasivos corrientes	264.879.377	147.457.553	117.421.824
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos financieros, no corrientes	140.969.495	1.278.502	139.690.993
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, no corrientes	459.375	268.333	191.042
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	192.598.824	192.598.824	-
Pasivos por impuestos diferidos	11.531.279	3.531.072	8.000.207
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	14.827.442	2.427.152	12.400.290
Total pasivos no corrientes	360.386.415	200.103.883	160.282.532
Patrimonio:			
Capital emitido	383.109.129	294.126.554	88.982.575
Otras reservas	(7.213.299)	(1.561.184)	(5.652.115)
Ganancias acumuladas	315.453.231	276.016.637	39.436.594
Resultado de ejercicio	12.697.316	-	12.697.316
Total patrimonio	704.046.377	568.582.007	135.464.370
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS	1.329.312.169	916.143.443	413.168.726



2. Bases de presentación de los estados financieros

2.1. Bases contables

Los presentes estados financieros, se presentan en miles de pesos (M\$) y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Chilquinta Distribución S.A. y preparados, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.1., letra b), y aprobados por su Directorio en su sesión ordinaria celebrada con fecha 28 de marzo de 2023, quienes además autorizan su publicación. Los asistentes a la sesión mencionada fueron los Directores Sres. Zhao Yumeng, He Yunpeng, Ma Lidong, Qu Qi y Francisco Mualim Tietz.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Chilquinta Distribución S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

2.2. Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes enmiendas a las NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Referencia al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.

La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Las siguientes nuevas normas y enmiendas a NIIF han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (enmiendas a NIIF 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.
Pasivos no corrientes con convenios de deuda (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2024.



Respecto a la aplicación de NIIF 17 (cuya aplicación será exigible a contar de 2023), la Administración de la Compañía anticipa que la aplicación futura de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros futuros, dado que la Compañía no emite contratos de seguros.

En opinión de la Administración, se anticipa que la aplicación de las enmiendas indicadas, podrían tener un impacto en los estados financieros en períodos futuros, en la medida que se originen tales transacciones.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.

En su preparación, se han efectuado algunas estimaciones y supuestos por parte de la Administración, las cuales son complementadas por los antecedentes proporcionados por la experiencia histórica de las transacciones a la fecha en que son preparados los estados financieros. De existir algún cambio en ellas a futuro, producto de la revisión de alguna de éstas, su efecto será aplicado a partir de esa fecha en adelante, reconociendo los efectos del cambio de la estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Estas estimaciones y supuestos se refieren básicamente a:

- ✓ Los supuestos utilizados en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.
- ✓ La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles de vida útil finita.
- ✓ La energía suministrada y no facturada.
- ✓ Los resultados fiscales de la Compañía, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, y que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros.
- ✓ Deterioro de los activos y goodwill.
- ✓ Estimación de deudores incobrables e inventarios obsoletos.
- ✓ Litigios y contingencias.
- ✓ La Administración ha evaluado las principales obligaciones por desempeño en cada una de las principales líneas de ingresos, concluyendo que éstas se encuentran adecuadamente definidas de acuerdo a lo indicado en Nota 3.13.
- ✓ La Compañía no tiene fuentes clave de estimación de incertidumbre relacionada con ingresos de contratos con clientes.
- ✓ Identificación de si un contrato (o parte de un contrato) incluye un arrendamiento.
- ✓ Determinar si es razonablemente cierto que una opción de extensión o terminación será ejercida.
- ✓ Clasificación de acuerdos por arrendamiento (cuando la entidad es un arrendador).
- ✓ Estimación del plazo del arrendamiento.
- ✓ Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos por arrendamiento.
- ✓ Evaluación de si un activo por derecho a uso está deteriorado.

2.4. Reclasificaciones y cambios contables

- a) Reclasificaciones: La Compañía no ha efectuado reclasificaciones en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 con respecto al informe emitido el período anterior.
- b) Cambios Contables: La Compañía no ha efectuado cambios contables a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 con respecto al informe emitido el período anterior.



3. Criterios contables aplicados

3.1. Bases de presentación

- a) Períodos cubiertos - Los presentes estados financieros de Chilquinta Distribución S.A. comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los estados de cambios en el patrimonio neto, de resultados integrales y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.
- b) Bases de preparación - Los estados financieros de Chilquinta Distribución S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, emitida por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB).

3.1.1. Moneda funcional y de presentación

La Compañía ha determinado su moneda funcional es el Peso Chileno, considerando para ello el entorno económico principal en el cual desarrollan sus actividades. Para propósitos de los estados financieros, la moneda de presentación es el Peso Chileno.

3.1.2. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones que realiza la Compañía en una moneda distinta a la de su moneda funcional, se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el año, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago, se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

Asimismo, al cierre de cada año, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la moneda funcional de la Compañía, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valorización producidas, se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales.

3.1.3. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se compensan ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

3.1.4. Información financiera por segmentos operativos

La Compañía posee para sus operaciones líneas de negocios identificables, sobre las cuales los responsables de tomar decisiones asignan recursos y evalúan su rendimiento. Estas corresponden a:

- Ventas de energía
- Prestaciones de otros servicios asociados al suministro



3.2. Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, son reconocidos inmediatamente en resultados.

3.2.1. Activos financieros

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por cobrar, que corresponden a activos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Estos instrumentos se incluyen en activos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y las cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones, son posteriormente medidos a costo amortizado:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores, son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).



No obstante, lo anterior, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo amortizado y método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia, descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que se han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Compañía reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero, desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados integrales por función y se incluye en la línea "Ingresos financieros".



Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)

Estos instrumentos financieros son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo, son reconocidos en resultados.

Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros, son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía no presenta este tipo de activos.

Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Compañía tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea “Ingresos financieros” en el estado de resultados integrales por función.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía no presenta este tipo de activos.



Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Compañía designe un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial, designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Compañía no han designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida en la línea "Ingresos financieros" en el estado de resultados integrales por función.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía no presenta este tipo de activos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

El valor en libros de los activos financieros que están denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Específicamente:

- Para activos financieros medidos a costo amortizado que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "Diferencias de cambio";
- Para activos financieros medidos a VRCCORI que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento financiero se reconocerán resultados en la línea "Diferencias de cambio". Otras diferencias de cambio son reconocidas en otro resultado integral en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral";
- Para activos financieros medidos a VRCCR que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "Diferencias de cambio"; y
- Para instrumentos de patrimonio medidos a VRCCORI, las diferencias de cambio son reconocidas en otros resultados integrales en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral"

Deterioro de activos financieros

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas ("PCE") sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar por arrendamientos, importes adeudados por clientes bajo contratos en construcción, así como también compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.



La Compañía siempre reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, las cuales representan la mayor parte de la exposición crediticia. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando el método o enfoque simplificado, teniendo en cuenta un mínimo de datos históricos de 24 meses, ajustado por factores que son específicos a los deudores, y para ello se agruparon en conjuntos específicos, teniendo en cuenta la naturaleza y el riesgo crediticio, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando sea apropiado, y se ajusta por estimaciones prospectivas.

Basado en lo anterior, las tasas de pérdidas crediticias esperadas ponderadas son:

	<u>Ratio de Pérdida Real Ajustado</u>
En plazo	0,47%
001 - 030	0,73%
031 - 060	3,03%
061 - 090	15,68%
91 - 180	47,12%
181 - 360	81,02%
Más de 360	100,00%

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses, representan la porción de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses siguientes de la fecha de reporte.

Aumento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte, con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que sea razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relacionen con las operaciones principales de la Compañía.



En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

- (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento;
- (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y
- (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo.

La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de "grado de inversión", de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía pasa a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo. Para contratos de garantía financiera, la Compañía considera los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato.

La Compañía monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica, según sea apropiado, para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

Definición de incumplimiento

La Compañía considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables:

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o



- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía).

Activos financieros con deterioro de valor crediticio

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio, cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b) Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c) El prestamista del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d) Se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de quiebra, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos, se procederá al castigo cada vez que se requiera, y de acuerdo a las políticas establecidas por la Compañía, en relación a los servicios y consumos que se encuentran impagos, ajustados por estimación de deterioro y que previamente se hayan agotado todos los medios prudenciales de cobro. Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte. Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para cuentas por cobrar por arrendamiento, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados al medir la cuenta por cobrar por arrendamiento, en conformidad con NIIF 16 *Arrendamientos*.



Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre, menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía, si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir si dispone del préstamo.

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se miden sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar por arrendamiento e importes adeudados de clientes en contratos de construcción de la Compañía, son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio.

Si la Compañía ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en el año de reporte anterior, pero determina en el año de reporte actual que las condiciones para pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de los siguientes doce meses a la fecha de reporte actual.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral", y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Baja en cuentas de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.



Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Compañía ha elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

Juicios contables críticos y fuentes clave de estimación de incertidumbre

Los juicios críticos requeridos utilizados por la Compañía en la aplicación de NIIF 9 son los siguientes:

- Clasificación de activos financieros: la evaluación del modelo de negocio dentro del cual los activos son mantenidos y la evaluación de si las condiciones contractuales del activo financiero son solamente pagos del principal e intereses sobre el capital adeudado.
- Deterioro: La evaluación de si el riesgo crediticio sobre los activos financieros y otras partidas dentro del alcance de deterioro de NIIF 9 se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, para determinar si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas por los próximos doce meses o pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo.
- Contabilidad de cobertura: La evaluación prospectiva de la eficacia de la cobertura.

Las estimaciones clave utilizadas por la Compañía en la aplicación de NIIF 9 son los siguientes:

- Deterioro: El uso de información prospectiva (*‘forward-looking’*) y supuestos acerca de la probabilidad de incumplimiento y tasas de pérdidas esperadas.
- Determinación del cambio en el valor razonable de pasivos financieros designados a VRCCR que es atribuible al cambio en el riesgo crediticio de ese pasivo financiero.

3.2.2. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por pagar, que corresponden a pasivos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos instrumentos se incluyen en pasivos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

La recompra de instrumentos de capital propio de la Compañía se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Compañía.



Instrumentos compuestos

Los elementos de los instrumentos compuestos (bonos convertibles) se clasifican de manera separada como pasivos financieros y patrimonio, de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de pasivo financiero y de instrumento de patrimonio. Una opción de conversión que será liquidada por el intercambio de un importe fijo de efectivo u otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Compañía es un instrumento de patrimonio.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente de pasivo se estima utilizando la tasa de interés de mercado para instrumentos no convertibles similares. Este importe se registra como un pasivo sobre una base de costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo hasta extinguirse tras la conversión o en la fecha de vencimiento del instrumento.

Una opción de conversión clasificada como patrimonio se determina deduciendo el importe del componente de pasivo del valor razonable de la totalidad del instrumento compuesto. Esta se reconoce y se incluye en patrimonio, neto de los efectos de impuesto a las ganancias, y no se revalúa posteriormente. Además, la opción de conversión clasificada como patrimonio permanecerá en patrimonio hasta que sea ejercida, en cuyo caso, el saldo reconocido en patrimonio se transfiere a prima de emisión. Cuando la opción de conversión permanece sin ser ejercida en la fecha de vencimiento del bono convertible, el saldo reconocido en patrimonio no se transfiere a resultados retenidos. No se reconoce una ganancia o pérdida en resultados cuando se convierte ni cuando vence la opción de conversión.

Los costos de transacción relacionados con la emisión de los bonos convertibles, se asignan a los componentes de pasivo y de patrimonio en proporción a la distribución de los importes brutos. Los costos de transacción relacionados con el componente de patrimonio se reconocen directamente en patrimonio. Los costos de transacción relacionados con el componente de pasivo se incluyen en el valor en libros del componente de pasivo y se amortizan durante la vida de los bonos convertibles, utilizando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía y compromisos emitidos por la Compañía para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

Pasivos financieros medidos a VRCCR

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es:

- (i) una contraprestación contingente que debería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica NIIF 3,
- (ii) mantenido para negociar, o
- (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o



- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios, puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Compañía, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados integrales por función, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la línea de 'Ingresos/costos financieros' en el estado de resultados integral por función.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo, se reconocen en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados. En su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Compañía que sean designados por la Compañía para ser medidos a VRCCR, se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento), durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.



Contratos de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor la pérdida en la que incurre, cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía son inicialmente medidos a valor razonable y, si no es designado a VRCCR y no se origina de la transferencia de un activo financiero, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando sea apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado

Los compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado son inicialmente medidos a su valor razonable y, si no son designados a VRCCR, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando sea apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

Para pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y son medidos a costo amortizado al cierre de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “Diferencias de cambio”, para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada periodo de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, en resultados.

Instrumentos financieros derivados

La Compañía utiliza una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tasas de interés y tipos de cambio, incluyendo contratos forward de moneda extranjera y swaps de tasa de interés.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son remedidos a su valor razonable al cierre de cada período de reporte. La ganancia o pérdida resultante se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.



Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos anfitriones que no sean activos financieros dentro del alcance de NIIF 9 son tratados como derivados separados cuando cumplen la definición de un derivado, sus riesgos y características no están relacionados estrechamente con los correspondientes a los contratos anfitriones y los contratos anfitriones no son medidos a VRCCR. Los derivados implícitos en contratos híbridos que contienen un anfitrión dentro del alcance de NIIF 9 no son separados. El contrato híbrido en su totalidad se clasifica y mide posteriormente ya sea a costo amortizado o a VRCCR, según sea apropiado.

Contabilidad de cobertura

La Compañía designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura con respecto al riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés, ya sea como coberturas de valor razonable, coberturas de flujo de efectivo, o coberturas de la inversión neta en una operación extranjera, según sea apropiado. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme se contabiliza como cobertura de flujos de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía documenta la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como también los objetivos de la administración de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Adicionalmente, al inicio de la cobertura y sobre una base continua, la Compañía documenta si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, lo cual es cuando la relación de cobertura cumple los siguientes requerimientos de eficacia:

- Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura;
- El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- La razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía actualmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad actualmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia de la cobertura relativo a la razón de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada se mantiene invariable, la Compañía ajustará la razón de cobertura de la relación de cobertura (a esto se hace referencia en NIIF 9 como “reequilibrio de la relación de cobertura”) de forma que cumpla de nuevo con los criterios requeridos.

3.3. Activos intangibles

3.3.1 Plusvalía

La plusvalía representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de los activos y pasivos de la Compañía filial adquirida a la fecha de la combinación de negocios.

La plusvalía no se amortiza y anualmente, se procede a estimar si se ha producido en ella algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un monto inferior al costo neto registrado, procediéndose, en su caso, al oportuno ajuste por deterioro. El deterioro es determinado por medio de evaluar el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades generadoras de efectivo) al cual está relacionada la plusvalía.

3.3.2. Servidumbres

Los derechos de servidumbre se presentan a su costo de adquisición. La explotación de dichos derechos no tiene vida útil definida, ya que en los contratos de compra no se establece fecha de vencimiento, por lo cual no están afectos a amortización. Estos activos se someten a pruebas por deterioro de valor anualmente. Las servidumbres de la Compañía no están afectas a ningún tipo de restricción.



3.3.3. Programas informáticos

Son reconocidos inicialmente a su valor de costo de adquisición, determinándose su vida útil en función del uso esperado del activo y de los beneficios económicos o la generación de flujos, procediéndose a su amortización de manera sistemática durante sus vidas útiles de uso estimadas. Posteriormente a su reconocimiento inicial, los programas informáticos son medidos al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas que haya experimentado, en caso de existir.

Los gastos relacionados con el desarrollo interno o mantenimiento de programas informáticos, se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

3.3.4. Valorización clientes transferidos

Estos activos se presentan a su costo histórico y se someten anualmente a pruebas de deterioro de valor. La explotación de dichos derechos no tiene vida útil definida, debido a que la escritura de adquisición de éstas no estipula fecha de vencimiento. Además, tampoco existe un período definido durante el cual se estima generará flujos a la Compañía, en consecuencia, no están afectos a amortización. Estos activos no están afectos a ningún tipo de restricción.

3.3.5. Normalización de empalmes de clientes

La normalización de empalmes de propiedad del cliente, es una actividad que se realiza en interés de la Compañía de distribución eléctrica, con el objeto de disminuir los hurtos de energía y además lograr efectuar la lectura de los medidores, para determinar los consumos en forma regular. Los costos correspondientes a esta actividad constituyen un activo claramente identificable, ubicado dentro de la zona de concesión y, por lo tanto, bajo control de la Compañía, el cual reportará beneficios futuros al incrementar los ingresos por la facturación de consumos. Este activo constituye un intangible de vida útil finita que se amortizará anualmente en los años de vida útil de uso de los medidores, es decir en 30 años.

3.3.6. Zona de concesión

Corresponde al valor reconocido por la operación de concesión de la filial indirecta Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., determinado de acuerdo a valorización efectuada en el proceso de combinación de negocios en el año 2018. Este intangible no se amortiza, en consideración a que la concesión no tiene fecha de término definido.

3.3.7. Derecho por tarifa regulada

Corresponde al valor reconocido por el derecho de cobro que tienen las filiales Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A., sobre los ingresos asegurados de acuerdo a licitación de operación de cada compañía. Este intangible fue determinado de acuerdo a la valorización efectuada en el proceso de combinación de negocios en el mes de junio de 2020, al momento de la toma de control de las sociedades. Este intangible es sometido anualmente a test de deterioro, de acuerdo a NIC 36.

3.4. Propiedades, plantas y equipos

3.4.1. Propiedades, plantas y equipos

La Compañía ha determinado que las propiedades, plantas y equipos se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, en caso de existir. Adicionalmente al costo pagado por la adquisición de cada elemento, se incluyen, en su caso, los siguientes conceptos:

- El costo de las construcciones en curso, que incluye aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción.



- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como, por ejemplo: instalaciones de distribución. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente al financiamiento del bien en construcción. En función que la Compañía financia con recursos propios la adquisición de propiedades, plantas y equipos, no devengan costos de financiamiento que sean atribuibles a dichas adquisiciones.
- Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación, cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.
- Todos los costos que contribuyen a una mejora de la productividad o ampliación de la vida útil de un bien, son capitalizados, mientras que los gastos periódicos asociados a su mantención, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.
- Anualmente es reconocido un cargo a resultados por la depreciación de los bienes de propiedades, plantas y equipos, el que es determinado de forma lineal distribuyendo el costo de sus elementos que lo componen entre los años de vida útil de uso estimada. La vida útil de uso estimada se revisa periódicamente y si procede se ajusta en forma prospectiva.
- Los desembolsos por mantenciones mayores programadas se activan cuando son efectuados, reconociéndose su efecto en resultados por la aplicación de la depreciación, de acuerdo a la vida útil de uso asignada.
- Los materiales eléctricos que están designados para ser utilizados en nuevas obras y/o como repuestos, se valorizan a su costo de adquisición y se clasifican en el rubro Propiedades, plantas y equipos. Estos se presentan netos de la estimación de obsolescencia, basada en una estimación técnica sobre aquellos materiales que no tendrán utilización futura en las actividades de la Compañía.
- Las pérdidas de valor por deterioro serán reconocidas en resultados, en el caso de aquellos bienes que muestren dicha evidencia, previa aplicación de pruebas de deterioro.
- El costo de los elementos adquiridos con anterioridad a la fecha en que la Compañía efectuaron su transición a las NIIF, incluye las revalorizaciones de activos permitidas para ajustar el valor de las propiedades, plantas y equipos con la inflación registrada hasta esa fecha.

3.4.2. Subvenciones Estatales Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)

Los aportes estatales recibidos para la realización de obras en beneficio social, se presentan rebajando el rubro Propiedades, plantas y equipos, valorizándose al costo de adquisición y/o construcción, según sea el caso

3.5. Propiedades de inversión

El rubro Propiedades de inversión incluye, fundamentalmente, oficinas, locales comerciales, estacionamientos y bodegas, las que se encuentran bajo contratos de arrendamiento con terceros.

Las propiedades de inversión se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, si procede.

3.6. Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del período, se determina como la suma del impuesto corriente, y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones, según sea el caso.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a las ganancias".



Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen, únicamente, cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

3.7. Beneficios a los empleados

3.7.1 Vacaciones

El costo de las vacaciones del personal se registra como gasto en el período en que se devenga este derecho.

3.7.2 Incentivo de rentabilidad

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por incentivo de rentabilidad, de acuerdo a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales de sus trabajadores, el cual se basa principalmente en la consecución de metas y objetivos específicos.

3.8. Política de medio ambiente

La Compañía, de acuerdo a su calidad de proveedores de energía eléctrica, adhieren a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente, la seguridad y la salud de sus colaboradores como principios claves para lograr el éxito de sus operaciones.

3.9. Dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía matriz, se reconocen en base devengada como un pasivo en los estados financieros en el período en que son declarados y aprobados por los accionistas de la Compañía matriz, o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

3.10. Provisiones

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos que están fuera del control de la Compañía, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Compañía no registra activos ni pasivos contingentes, salvo lo informado en Nota 30.1. “Contingencias y restricciones”, y aquellos que se deriven de los contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a la fecha de cada estado de situación financiera, para ajustarlos de forma tal que reflejen la mejor estimación de operación.

3.10.1. Indemnizaciones por años de servicios

Las indemnizaciones que la Compañía deben pagar a largo plazo a sus trabajadores en virtud de los convenios colectivos suscritos, son provisionadas sobre la base del método denominado método de la unidad de crédito proyectada, basado en cálculos actuariales, considerando una tasa de descuento del 6,75% nominal anual (Ver Nota 17). Entre los parámetros considerados se encuentran: expectativa de vida laboral (curva de permanencia) y sueldos de los trabajadores.



3.10.2. Beneficios posteriores a la jubilación

La provisión por los beneficios posteriores a la jubilación contemplados en los convenios colectivos, por concepto de pensiones complementarias y otros beneficios posteriores a la jubilación, es determinada sobre la base del método denominado método de la unidad de crédito proyectada, basado en cálculos actuariales, considerando una tasa de descuento del 6,75% nominal anual (Ver Nota 17). Entre los parámetros considerados se encuentran: expectativa de vida laboral, sueldo de los trabajadores y sobrevivencia (índice de mortalidad) de los trabajadores.

El importe de los pasivos actuariales netos devengados al cierre del período, se presenta en el ítem Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes en el estado de situación financiera.

3.11. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos provenientes de las operaciones de la Compañía, se registran sobre base devengada.

La Compañía reconoce ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Ventas de energía
- Construcción de obras y empalmes
- Arriendo y mantenimiento de medidores y empalmes
- Alumbrado público
- Corte y reposición
- Servicios de peajes
- Otras prestaciones

El ingreso es medido basado en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluye importes cobrados a nombre de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía presenta un 95,70% correspondiente a clientes regulados y un 4,30% de clientes no regulados respecto del total de los ingresos.

La Compañía realizó el análisis de los contratos de acuerdo a lo establecido en NIIF 15, respecto a:

- (i) Identificación del contrato.
- (ii) Identificar obligaciones de desempeño.
- (iii) Determinar el precio de la transacción.
- (iv) Asignar el precio.
- (v) Reconocer el ingreso.

Ventas de energía y potencia

En este ítem se presenta el monto total de las ventas relacionadas con venta de energía y potencia a clientes regulados y no regulados, principalmente. Adicionalmente en este ítem, se incluye una estimación de la energía consumida por los clientes, en su totalidad regulados, que no alcanza a ser facturada en el mes por efecto del cronograma de lectura de los sectores asociados a la zona de concesión. Los ingresos por venta de energía de la Compañía incluyen ventas reguladas principalmente para clientes residenciales, comerciales e industriales y no reguladas para grandes clientes. La determinación y facturación de las ventas de electricidad a clientes individuales se basa en tarifas establecidas por los organismos reguladores y la lectura de los medidores de los clientes, que se produce de forma sistemática a lo largo de cada mes, de acuerdo a un programa de lectura que la Compañía sigue y sobre el cual mandata para que se generen las lecturas respectivas. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la entrega de la energía a los clientes.



Construcción de obras y empalmes

En este ítem se presenta el monto total de los servicios asociados a construcción y habilitación de la infraestructura eléctrica requerida por clientes para poder utilizar la energía y otros servicios asociados y relacionados con el consumo eléctrico. Los ingresos por construcción de empalmes se reconocen a lo largo del tiempo por el método de 'costo-a-costo', es decir, basado en la proporción de los costos del contrato incurridos por el trabajo realizado hasta la fecha en relación con los costos totales estimados del contrato.

Arriendo y mantención de medidores y empalmes

En este ítem se presenta el monto total de los servicios por arrendamiento y mantenimiento de medidores y empalmes instalados en las direcciones de los clientes que tienen conexión de servicios de energías con la Compañía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Alumbrado público

En este ítem se presenta el monto total de los servicios por mantenimiento de luminarias y postación instaladas en las calles de las ciudades de las zonas de concesión de la Compañía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Corte y reposición

En este ítem se presenta el monto total facturado a los clientes que, por efecto de mora en el pago de los servicios básicos de consumo de energía, sufren el corte del servicio, el cual tiene un costo por la rehabilitación del mismo y recargos por corte de energía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de que surge el derecho de cobro de este concepto a los clientes.

Servicios de peajes

En este ítem se presenta el monto total facturado a no clientes por concepto de peajes por el uso de las líneas de distribución de la Compañía, para poder obtener el servicio de otras empresas concesionarias del servicio eléctrico. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Venta de ingresos tarifarios de energía

Son los ingresos cobrados a los clientes provenientes de la diferencia entre las inyecciones y retiros de energía del tramo. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Otras prestaciones

En este ítem se presenta el monto total del ingreso por otros conceptos asociados a la actividad de distribución de energía eléctrica, como por ejemplo construcción y montaje de subestaciones para terceros y otros servicios no categorizados en los ítems anteriores. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

3.12. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo.

La Compañía considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo, con vencimiento original de hasta noventa días y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.



Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y los pasivos de carácter financiero.

3.13. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

3.14. Ganancia por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del período atribuible a la Compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Compañía en poder de ella, si en alguna ocasión fuere el caso.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente de la ganancia básica por acción.

3.15. Deterioro del valor de los activos

A lo largo del período, y fundamentalmente a la fecha del cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal, el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada año.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento, antes de impuestos, que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales se consideran los flujos propios del activo.



3.16. Arrendamientos

3.16.1 La Compañía como arrendatario

La Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Compañía reconoce un activo por derecho a uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de valor bajo (menores a US\$50.000). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Compañía utiliza la tasa incremental por préstamos.

La tasa se define como la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con un colateral similar, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar.

La Compañía utiliza la tasa incremental por préstamos para el pasivo por arrendamiento al momento de medir el valor presente de los pagos por arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo por arrendamiento;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro “Otros pasivos financieros” de los estados de situación financiera.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Compañía remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho a uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).



- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

La Compañía no realizó ninguno de tales cambios durante todos los periodos presentados.

Los activos por derecho a uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Compañía incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho a uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho a uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho a uso refleja que la Compañía espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho a uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento. Los activos por derecho a uso son representados dentro del rubro "Propiedad, planta y equipos".

La Compañía aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho a uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de "Propiedad, planta y equipos".

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho a uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el período en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos y son incluidos en el rubro "Otros gastos" en los estados de resultados integrales por función.

Cómo una solución práctica, NIIF 16 permite a un arrendatario no separar los componentes que no son arrendamiento, y en su lugar contabilizar para cualquier arrendamiento y asociados componentes que no son arrendamientos como un solo acuerdo. La Compañía no ha utilizado esta solución práctica.

3.16.2 La Compañía como arrendadora

Los arrendamientos en los cuales la Compañía es arrendadora son clasificados como arrendamientos financieros u operacionales. Cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato es clasificado como un arrendamiento financiero. Todos los otros arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Cuando la Compañía es una arrendadora, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento es clasificado como un arrendamiento financiero u operativo por referencia al activo por derecho a uso que se origina del arrendamiento principal.

El ingreso por arrendamiento de arrendamientos operativos se reconoce sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo son agregados al importe en libros del activo arrendado y reconocidos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.



Los importes por cobrar a los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son reconocidos como cuentas por cobrar al importe de la inversión neta de la Compañía en los arrendamientos. El ingreso por arrendamientos financieros es asignado a los períodos contables de manera tal de reflejar una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Compañía aplica NIIF 15 para asignar la contraprestación bajo el contrato a cada componente.

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Efectivo en caja	7.900	11.700
Saldos en banco (1)	4.741.717	15.527.009
Instrumentos de renta fija (2)	12.400.863	1.550.297
Total efectivo y equivalentes al efectivo	17.150.480	17.089.006

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta un saldo en cuenta corriente de M\$196.122, correspondiente a requerimiento establecido en Artículo N°92 del Reglamento sobre Licitaciones de Suministro de Energía del 17 de agosto 2017, donde se indica que “La Concesionaria deberá mantener dicho monto (por concepto de boletas de garantías y otras cauciones a pagar) en una cuenta corriente bancaria separada o depósitos a la vista, claramente identificables y no podrá usar ni disponer de ninguna forma de ese dinero mientras esté bajo su custodia.” La Administración considera que esta condición de custodia no genera restricción en su clasificación como efectivo y equivalente al efectivo, según lo establece NIC 7, y es adecuado para la presentación de estos saldos en el estado de situación financiera.

(2) Los instrumentos de renta fija corresponden principalmente a depósitos a plazo y pactos de retrocompra denominados en pesos.

b) El detalle por tipo de moneda al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Moneda	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Monto del efectivo y equivalentes al efectivo	Pesos	17.150.143	8.714.650
Monto del efectivo y equivalentes al efectivo	Dólares	337	8.374.356
Total efectivo y equivalentes al efectivo		17.150.480	17.089.006

En términos generales, a excepción de lo señalado en punto (1) anterior, los saldos clasificados como efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad o de uso.

Los instrumentos de renta fija, denominados en pesos y en dólares estadounidenses (US\$), vencen en un plazo de hasta noventa días desde su fecha de adquisición, y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo.

La Compañía no ha realizado transacciones de inversión o financiamiento que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.



c) La reconciliación de los cambios en pasivos clasificados como actividades de financiamiento en el estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

31 de diciembre de 2022

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01.01.2022 (1) M\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 31.12.2022 (1) M\$
		Provenientes M\$	Utilizados M\$	Total M\$	Adquisición de filiales M\$	Ventas de filiales M\$	Cambios en valor razonable M\$	Diferencias de cambio M\$	Nuevos arrendamientos financieros M\$	Otros cambios (2) M\$	
Obligaciones con el público no garantizadas	146.368.724	-	(6.599.976)	(6.599.976)	-	-	-	-	-	26.094.653	165.863.401
Obligaciones por arrendamientos (3)	222.793	-	(138.265)	(138.265)	-	-	-	-	-	28.902	113.430
Dividendo por pagar Inversiones Semptra Ltda.	5.034.354	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.326.455)	707.899
Préstamos de empresas relacionadas (Tecnored) (4)	67.066	138.962.193	(127.523.261)	11.438.932	-	-	-	-	-	(11.439.407)	66.591
Total	151.692.938	138.962.193	(134.261.502)	4.700.691	-	-	-	-	-	10.357.693	166.751.322

- (1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.
- (2) Corresponde a reajuste en UF, en el caso de obligaciones con el público no garantizadas, intereses devengados en el caso de préstamos de empresas relacionadas, y reconocimiento de efecto neto entre dividendos a distribuir durante el año 2022, junto con los efectos de la división societaria.
- (3) Las obligaciones por arrendamiento incorpora los pagos del principal por M\$131.488 e intereses por M\$6.777 respectivamente.
- (4) Saldo con Tecnored S.A. solo incluye los saldos asociados a operación de contrato de cuenta corriente mercantil, los cuales corresponden a actividades de financiamiento para efectos de su presentación en el estado de flujo de efectivo.

31 de diciembre de 2021

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01.01.2021 (1) M\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 31.12.2021 (1) M\$
		Provenientes M\$	Utilizados M\$	Total M\$	Adquisición de filiales M\$	Ventas de filiales M\$	Cambios en valor razonable M\$	Diferencias de cambio M\$	Nuevos arrendamientos financieros M\$	Otros cambios (2) M\$	
Obligaciones con el público no garantizadas (3)	137.260.942	-	(5.917.790)	(5.917.790)	-	-	-	-	-	15.025.572	146.368.724
Obligaciones por colocación deuda privada	114.888.209	-	-	-	-	-	-	-	-	(114.888.209)	-
Obligaciones por arrendamientos (4)	2.119.546	-	(163.989)	(163.989)	-	-	-	-	-	(1.732.764)	222.793
Obligaciones con bancos (5)	43.632.096	70.000.000	-	70.000.000	-	-	-	-	-	(113.632.096)	-
Dividendo por pagar Inversiones Semptra Ltda.	54.632.550	-	-	-	-	-	-	-	-	(49.798.196)	5.034.354
Dividendos pagados	(406.251)	-	-	-	-	-	-	-	-	406.251	-
Préstamos de empresas relacionadas (Tecnored) (6)	13.523.064	85.362.675	(147.242.997)	(61.880.322)	-	-	-	-	-	48.424.324	67.066
Préstamos de empresas relacionadas (State Grid) (7)	192.598.824	-	(3.659.185)	(3.659.185)	-	-	-	-	-	(188.939.639)	-
Total	558.448.980	155.362.675	(156.983.960)	(1.621.285)	-	-	-	-	-	(405.134.757)	151.692.938

- (1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.
- (2) Corresponde a reajuste en UF, en el caso de obligaciones con el público no garantizadas, intereses devengados en el caso de préstamos de empresas relacionadas, y reconocimiento de efecto neto entre dividendos a distribuir durante el año 2021, junto con los efectos de la división societaria.
- (3) El monto por M\$5.917.790 corresponde a los intereses pagados a los tenedores de bonos emitidos por Chilquinta Distribución S.A. (ex Chilquinta Energía S.A.)
- (4) Las obligaciones por arrendamiento incorpora los pagos del principal por M\$124.556 e intereses por M\$39.433 respectivamente.
- (5) Corresponde a obtención de financiamiento realizado por Chilquinta Energía S.A., con el propósito de cubrir eventuales necesidades de capital de trabajo que pudieran ocurrir producto de los efectos de la pandemia generada por virus COVID-19 (Ver Nota 15 d)). Actualmente con la división societaria los saldos se encuentran en esta Compañía y no es parte de los saldos de los estados financieros de Chilquinta Distribución S.A.
- (6) Saldo con Tecnored S.A. solo incluye los saldos asociados a operación de contrato de cuenta corriente mercantil, los cuales corresponden a actividades de financiamiento para efectos de su presentación en el estado de flujo de efectivo.
- (7) Corresponde a préstamo recibido para efectos de adquirir el control de las filiales Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A., y los derechos de cobro por las obligaciones financieras que mantenían dichas compañías con SAESA en junio 2020 por Chilquinta Energía S.A. Actualmente con la división societaria los saldos se encuentran en esta Compañía y no es parte de los saldos de los estados financieros de Chilquinta Distribución S.A.



5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar están denominados en pesos chilenos. Los saldos incluidos en estos rubros, en general, no devengan intereses, salvo aquellas cuentas por cobrar que generan un interés explícito por retraso en el pago. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

No existe ningún cliente que individualmente mantenga saldos significativos en relación a las ventas o cuentas por cobrar totales de la Compañía.

El saldo de este rubro corresponde a ingresos provenientes de facturas de venta de energía, venta peajes troncal terceros, venta ingresos tarifarios energía, servicios asociados a suministro, retail y otras prestaciones.

La composición del rubro Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes y no corrientes, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Deudores comerciales neto corriente	80.883.622	64.644.982
Otras cuentas por cobrar neto corriente	5.062.237	5.483.367
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto corriente	85.945.859	70.128.349

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto no corriente (1)	122.974.974	-
	122.974.974	-

(1) Los saldos no corrientes del ítem Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corriente, corresponden a los saldos por cobrar a los clientes finales, derivados de la aplicación de la Ley N°21.185 publicada el 2 de noviembre de 2019, que creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de Generación de la Energía Eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas. Este mecanismo, establece los niveles de precios máximos aplicables (Tarifa Estabilizada) a clientes sujetos a regulación de tarifas. Los diferenciales que se generan, resultantes de la aplicación de las tarifas estabilizadas, en contraste con las tarifas de generación, emanadas de las licitaciones de suministro para clientes de tarifa regulada, conforman un saldo, que será retribuido a los suministradores a más tardar el 31 de diciembre de 2027.

a) La composición del rubro a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Deudores comerciales neto corriente	80.883.622	64.644.982
Otras cuentas por cobrar neto corriente	5.062.237	5.483.367
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto corriente	85.945.859	70.128.349



b) La composición del rubro a valor bruto corriente al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Deudores comerciales bruto corriente	94.579.882	84.099.095
Otras cuentas por cobrar bruto corriente	5.324.449	5.686.879
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar bruto corriente	<u>99.904.331</u>	<u>89.785.974</u>

c) El detalle de los deudores comerciales a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Cuentas por cobrar consumidores de energía	81.635.243	71.737.953
Otras Cuentas por cobrar asociadas a Venta Energía	11.719.015	11.245.927
Facturas por cobrar servicios	1.225.624	1.115.215
Estimación incobrables por consumidores de energía.	(13.216.920)	(19.234.813)
Estimación incobrables otras prestaciones	<u>(479.340)</u>	<u>(219.300)</u>
Deudores comerciales neto corriente	<u>80.883.622</u>	<u>64.644.982</u>

d) El detalle de otras cuentas por cobrar a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Documentos por cobrar	155.170	343.276
Facturas por cobrar por otros servicios	695.939	683.075
Anticipos otorgados	559.746	849.513
Otros deudores	3.913.595	3.811.015
Estimación incobrables	<u>(262.213)</u>	<u>(203.512)</u>
Otras cuentas por cobrar neto corriente	<u>5.062.237</u>	<u>5.483.367</u>

e) El análisis de las cuentas por cobrar consumidores de energía y peajes troncales vencidas, pero no deterioradas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	56.447.397	46.068.808
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	8.028.155	2.487.784
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	1.903.957	1.413.874
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	758.440	874.158
Deudores con antigüedad entre 120 y 150 días	359.015	622.521
Deudores con antigüedad entre 150 y 180 días	311.091	284.011
Deudores con antigüedad entre 180 y 210 días	167.000	233.205
Deudores con antigüedad entre 210 y 240 días	174.600	146.501
Deudores con antigüedad entre 241 y 270 días	62.388	128.679
Deudores con antigüedad mayor a 270 días	<u>206.280</u>	<u>243.599</u>
	<u>68.418.323</u>	<u>52.503.140</u>



- f) El movimiento en la estimación de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(19.657.625)	(25.339.342)
Castigos de saldos por cobrar	1.892.733	1.348.542
(Aumentos) con efectos en ganancias del período	3.806.419	86.136
Efecto cambio revelación sociedad informante	-	4.247.039
Saldo al 31 de Diciembre de 2022	<u>(13.958.473)</u>	<u>(19.657.625)</u>

La Compañía ha constituido una estimación de incobrabilidad que, en opinión de la Administración, cubre adecuadamente el riesgo de pérdida crediticia del valor de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, en concordancia con la política de incobrables declarada en Nota 3.2.1., Activos Financieros, de los criterios contables aplicados.

- g) La desagregación de los ingresos ordinarios y la composición de los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y de la estimación de deterioro de los mismos, de acuerdo a NIIF 15, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

31 de diciembre de 2022:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Ingresos ordinarios			Otros ingresos de distribución, netos	Total
	Distribución y generación de energía M\$	Servicios de distribución M\$	Venta retail M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022					89.785.974
Resultado	273.486.445	17.647.292		7.684.348	298.818.085
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	69.336.430	7.166.133	-	1.053.883	77.556.446
Recaudación	(352.862.458)	(11.880.975)	(245)	(1.512.496)	(366.256.174)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	(10.039.583)	12.932.450	(245)	7.225.735	99.904.331

Saldo inicial al 1 de enero de 2022					-
Resultado	-	-	-	-	-
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	122.974.974	-	-	-	122.974.974
Saldo no corriente al 31 de diciembre 2022	-	-	-	-	122.974.974

Estimación deterioro de valor

	Distribución y generación de energía M\$	Servicios de distribución M\$	Venta retail M\$	Otros ingresos de distribución, netos M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022					(19.657.625)
Aumentos con efectos en ganancias/perdidas del año	4.130.148	(265.027)	-	(58.702)	3.806.419
Castigos	1.887.746	4.987	-	-	1.892.733
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	6.017.894	(260.040)	-	(58.702)	(13.958.473)



31 de diciembre de 2021:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Ingresos ordinarios					Total
	Distribución y generación de energía	Servicios de distribución	Venta retail	Otros ingresos de distribución, netos	Otras partidas, netas	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2021						129.090.785
Resultado	266.253.311	15.149.918	-	7.846.484	-	289.249.713
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	87.770.165	17.413.790	(55.612)	(13.842.068)	-	91.286.275
Recaudación	(345.641.779)	(30.826.363)	(7.148)	(1.312.650)	-	(377.787.940)
Efecto división societaria Ley 21.194 (Ver nota 1.5)	-	-	-	-	(7.338.100)	(7.338.100)
Efecto cambio revelación sociedad informante (1)	-	-	-	-	(34.714.759)	(34.714.759)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	8.381.697	1.737.345	(62.760)	(7.308.234)	(42.052.859)	89.785.974

Saldo inicial al 1 de enero de 2021						6.391.527
Resultado	4.571.168	-	-	-	-	4.571.168
Efecto cambio revelación sociedad informante (1)	-	-	-	-	(10.962.695)	(10.962.695)
Saldo no corriente al 31 de diciembre 2021	-	-	-	-	-	-

Estimación deterioro de valor

	Distribución y generación de energía	Servicios de distribución	Venta retail	Otros ingresos de distribución, netos	Otras partidas, netas	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$		M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2021						(25.339.342)
Aumentos con efectos en ganancias del año	255.148	(21.237)	9.680	(157.455)	-	86.136
Castigos	1.285.272	7.305	55.684	281	-	1.348.542
Efecto cambio revelación sociedad informante (1)	-	-	-	-	4.247.039	4.247.039
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	1.540.420	(13.932)	65.364	(157.174)	4.247.039	(19.657.625)

h) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la información referida a la cartera de clientes no repactada y repactada, es la siguiente:

Tramos de antigüedad	31.12.2022						31.12.2021					
	N° de clientes no repactados	Cartera no repactada bruta M\$	N° de clientes repactados	Cartera repactada bruta M\$	N° Total de clientes	Total cartera bruta M\$	N° de clientes no repactados	Cartera no repactada bruta M\$	N° de clientes repactados	Cartera repactada bruta M\$	N° Total de clientes	Total cartera bruta M\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	582.901	68.499.096	39.926	19.434.309	622.827	87.933.405	568.758	78.283.283	9.233	5.068.359	577.991	83.351.642
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	39.740	8.028.155			39.740	8.028.155	20.952	2.487.784			20.952	2.487.784
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	17.636	1.903.957			17.636	1.903.957	9.315	1.413.874			9.315	1.413.874
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	8.650	758.440			8.650	758.440	7.193	874.158			7.193	874.158
Deudores con antigüedad entre 120 y 150 días	4.917	359.015			4.917	359.015	5.408	622.521			5.408	622.521
Deudores con antigüedad entre 150 y 180 días	3.117	311.091			3.117	311.091	3.950	284.011			3.950	284.011
Deudores con antigüedad entre 180 y 210 días	1.590	167.000			1.590	167.000	3.497	233.205			3.497	233.205
Deudores con antigüedad entre 210 y 240 días	1.539	174.600			1.539	174.600	2.563	146.501			2.563	146.501
Deudores con antigüedad entre 241 y 270 días	1.246	62.388			1.246	62.388	2.069	128.679			2.069	128.679
Deudores con antigüedad mayor a 270 días	14.382	123.181.254			14.382	123.181.254	38.474	243.599			38.474	243.599
Totales	675.718	203.444.996	39.926	19.434.309	715.644	222.879.305	662.179	84.717.615	9.233	5.068.359	671.412	89.785.974

La cartera de clientes está compuesta por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, a su valor bruto (antes de aplicar estimaciones de incobrabilidad). Las condiciones de crédito están determinadas conforme a una política aprobada para la Compañía. Cuando algún cliente presenta problemas de pago y deterioro en su situación económica, la renegociación es una herramienta de cobranza, cuyo objetivo es recuperar la totalidad del monto adeudado, ofreciendo al cliente un nuevo calendario de pago y plazos superiores a las condiciones de crédito normales, con la exigencia en general de un abono inicial, garantías y cobro de intereses. Al 31 de diciembre de 2022 se incorpora M\$122.974.974 generado por Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de Generación de la Energía Eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas.



6. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes

a) La composición del rubro Otros activos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Gastos anticipados (1)	198.681	301.585
Costo habilitación edificios (2)	26.710	123.398
Total otros activos no financieros, corrientes	225.391	424.983

b) La composición del rubro Otros activos no financieros no corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Préstamos al personal y otros relacionados	484.842	264.686
Total otros activos no financieros, no corrientes	484.842	264.686

- (1) **Gastos anticipados:** Corresponde a servicios pagados en forma anticipada a su utilización y consumos efectivos al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.
- (2) **Costo habilitación edificios:** Corresponde a los costos incurridos en la habilitación de oficinas arrendadas, los cuales son activados y diferidos en el plazo de vigencia de los contratos de arrendamiento respectivos.

7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

La Compañía está organizada de acuerdo con una estructura operacional y administrativa corporativa, de manera que gran parte de la gestión de Chilquinta Distribución S.A., se realiza en forma centralizada. De esta manera, las funciones de cobranza, manejo de caja, sistema contable, decisiones financieras, directrices de recursos humanos y otras, las realiza la administración central de la Compañía Chilquinta Energía S.A. (matriz común) Esta estructura centralizada le permite a Chilquinta Distribución S.A., operar de manera eficiente y con bajos costos operacionales y administrativos.

Los traspasos de fondos corrientes desde y hacia la Compañía, que no correspondan a cobro o pago de servicios, se estructuran bajo la modalidad de Cuenta Corriente Mercantil, estableciéndose para el saldo mensual, una tasa de interés variable de 0,9850% mensual (anual 11,82%) al 31 de diciembre de 2022. Al 31 de diciembre de 2021, la tasa de interés aplicada a las operaciones fue de un 0,2908% mensual (anual 3,49%).

Las cuentas por cobrar y por pagar originadas por este concepto son esencialmente a 30 días, renovables automáticamente por períodos iguales y se amortizan en función de la generación de flujos.

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen estimaciones de deterioro por saldos de dudoso cobro entre entidades relacionadas.



a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
77.811.200-0	Inversiones State Grid International Ltda.	Chile	30 días	Matriz	Pesos	-	253.016
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Dólar	-	290.623
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Dólar	-	120.099
76.680.107-2	Cia. Transmisora del Norte Grande S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Dólar	-	61
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Dólar	4.424	100
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	97.607	-
76.411.321-7	Compañía General de Electricidad S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	139.295	-
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	66.483	-
Totales						307.809	663.899

Inversiones State Grid International Limitada: Corresponde a cobros procedentes por pagos realizados a la Tesorería General de la Republica por concepto de pagos provisionales mensuales y patente municipal.

Eletrans S.A.: El saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2021, corresponde a saldo a favor por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Eletrans II S.A.: El saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2021, corresponde a saldo a favor por conceptos de servicios pagados por cuenta de la Sociedad

Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.: El saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2021, corresponde a saldo a favor por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Transquinta S.A.: El saldo por cobrar, corresponde a saldo a favor por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Chilquinta Transmisión S.A.: El saldo por cobrar corresponde a saldo a favor por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Compañía General de Electricidad S.A.: El saldo por cobrar corresponde a saldo a favor por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Chilquinta Servicios S.A.: El saldo por cobrar corresponde a operación de contrato de cuenta corriente mercantil por traspaso y administración de fondos.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	66.591	67.066
77.811.200-0	Inversiones State Grid International Ltda. (dividendos)	Chile	120 días	Matriz	Dólar	707.899	5.034.354
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Dólar	271.280	56.932
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Dólar	75.172	-
76.680.107-2	Cia. Transmisora del Norte Grande S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Dólar	636.765	1.615.603
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Dólar	93.759	37.636
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A.(1)	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	24.271.982	13.735.095
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	-	5.263.292
77.402.185-K	Enerquinta S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	15.062	-
Totales						26.138.510	25.809.978

- (1) Con fecha 1 de agosto de 2021, Chilquinta Energía S.A. (actual Chilquinta Distribución S.A.) fue dividida en cinco compañías por la aplicación de Ley N°21.194, la cual establece que las empresas de distribución eléctrica, deben tener como giro exclusivo la distribución de energía eléctrica (GED), una de las cuales es Chilquinta Energía S.A. (nueva corporativa), a la que se le transfirieron las cuentas por cobrar y pagar a empresas relacionadas.



Tecnored S.A.: El saldo por pagar corresponde, mayoritariamente, a una operación de contrato de cuenta corriente mercantil por traspaso y administración de fondos y de compra de energía.

Inversiones State Grid International Limitada: El saldo por pagar en pesos corresponde a la provisión por dividendos mínimos obligatorios equivalentes al 30% de las utilidades líquidas al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Eletrans S.A.: El saldo por pagar, corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Eletrans II S.A.: El saldo por pagar, corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.: El saldo por pagar corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Transquinta S.A.: El saldo por pagar corresponde a facturaciones por conceptos de transmisión zonal y nacional de acuerdo a decretos tarifarios.

Chilquinta Energía S.A.: El saldo por pagar corresponde, mayoritariamente, a una operación de contrato de cuenta corriente mercantil por traspaso y administración de fondos.

Chilquinta Servicios S.A.: El saldo por pagar corresponde, mayoritariamente, a una operación de administración de fondos y de servicios.

Enerquinta S.A.: El saldo por pagar corresponde, mayoritariamente, a una operación de administración de fondos y de servicios.

c) Transacciones con entidades relacionadas y sus efectos en resultados

La Compañía tiene como política informar todas las transacciones que se efectúan entre partes relacionadas durante el período, con excepción de los préstamos inter compañías, dividendos pagados y aportes de capital recibidos y pagados. Las transacciones con entidades relacionadas se realizan en condiciones de mercado.



Las operaciones y sus efectos en resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son las siguientes:

RUT	Sociedad	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	31.12.2022		31.12.2021	
				Monto	Efecto en resultado	Monto	Efecto en resultado
				M\$	M\$	M\$	M\$
76.411.321-7	CGE SA	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relacionada con Matriz	234.631	-	819.855	-
77.465.741-K	CGE Transmisión SA	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada con Matriz	1.353.756	-	110.354	-
88.221.200-9	Eléctrica de Magallanes S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada con Matriz	428	-	-	-
76.411.321-7	CGE SA	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada con Matriz	607.576	-	1.470.469	-
77.402.186-8	Chilquinta Servicios S.A.	Servicios recibidos	Relacionada a través de Accionista	12.100.212	(11.755.235)	5.249.820	(5.086.936)
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A.	Servicios recibidos	Relacionada a través de Accionista	5.875.683	(5.875.683)	1.452.712	(1.452.712)
77.402.188-4	Chilquinta Energía S.A.	Intereses administración de fondos	Relacionada a través de Accionista	555.457	(555.457)	72.964	72.964
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Servicios recibidos	Relacionada a través de Accionista	13.999	-	-	-
77.402.187-6	Chilquinta Transmisión S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada a través de Accionista	13.768.677	-	-	-
77.402.185-k	Enerquinta S.A.	Servicios prestados	Relacionada a través de Accionista	376.899	342.708	-	-
77.402.185-k	Enerquinta S.A.	Servicios recibidos	Relacionada a través de Accionista	479.923	(479.923)	-	-
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada a través de Accionista	817.391	-	691.394	-
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Servicios prestados	Relacionada a través de Accionista	-	-	71.010	71.010
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Intereses por préstamo	Relacionada a través de Accionista	-	-	991.631	850.746
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Intereses por préstamo	Relacionada a través de Accionista	-	-	162.784	162.784
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada a través de Accionista	63.170	-	74	-
76.763.747-0	Eletrans III S.A.	Servicios prestados	Relacionada a través de Accionista	-	-	55.684	55.684
76.763.747-0	Eletrans III S.A.	Intereses por préstamo	Relacionada a través de Accionista	-	-	259.843	222.926
76.763.747-0	Eletrans III S.A.	Intereses por préstamo	Relacionada a través de Accionista	-	-	48.392	48.392
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Servicios prestados	Relacionada a través de Accionista	73.632	73.632	94.061	94.061
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Servicios recibidos	Relacionada a través de Accionista	3.853	(3.853)	4.123	(3.064)
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relacionada a través de Accionista	48.465	-	474.356	-
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada a través de Accionista	262	-	207.394	-
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	Intereses administración de fondos	Relacionada a través de Accionista	-	-	2.691	2.691
77.470.446-9	Litoral Transmisión S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada a través de Accionista	223.745	-	-	-
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relacionada a través de Accionista	22.012	-	17.276	-
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada a través de Accionista	1.185	-	119.624	-
96.884.450-4	Luzlinares S.A.	Servicios prestados	Relacionada a través de Accionista	-	-	30.764	30.764
96.884.450-4	Luzlinares S.A.	Servicios recibidos	Relacionada a través de Accionista	-	-	9.024	-
96.884.450-4	Luzlinares S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relacionada a través de Accionista	513	-	9.310	-
96.884.450-4	Luzlinares S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada a través de Accionista	69.575	-	62.498	-
96.884.450-4	Luzlinares S.A.	Intereses administración de fondos	Relacionada a través de Accionista	-	-	7.817	7.817
96.866.680-0	Luzparal S.A.	Servicios prestados	Relacionada a través de Accionista	-	-	16.943	16.943
96.866.680-0	Luzparal S.A.	Facturaciones cuadro de pago emitidas	Relacionada a través de Accionista	22.376	-	29.320	-
96.866.680-0	Luzparal S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada a través de Accionista	54.929	-	52.478	-
96.866.680-0	Luzparal S.A.	Intereses administración de fondos	Relacionada a través de Accionista	-	-	1.124	1.124
76.680.107-2	Cia. Transmisora del Norte Grande S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada a través de Accionista	2.390.337	-	1.858.096	-
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada a través de Accionista	137.896	-	42.926	-
77470427-2	Luzparal Transmisión S.A.	Facturaciones cuadro de pago recibidas	Relacionada a través de Accionista	134	-	-	-
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Compra de materiales	Relacionada a través de Accionista	6.709.154	(328.027)	7.132.704	(790.639)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Arriendos de inmuebles y equipos	Relacionada a través de Accionista	43.030	(43.030)	327.729	(123.886)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Servicios recibidos	Relacionada a través de Accionista	9.279.191	(3.353.333)	9.065.758	(3.133.106)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Servicios prestados	Relacionada a través de Accionista	-	-	62.525	62.525
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Intereses administración de fondos	Relacionada a través de Accionista	-	-	26.918	(26.918)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Venta de materiales	Relacionada a través de Accionista	-	-	2.659	2.659

- (1) En julio de 2021 la Compañía State Grid Chile Holding SpA., controladora del Grupo de empresa del cual Chilquinta Distribución S.A. forma parte, pasó a ser accionista mayoritario del Grupo CGE, por lo tanto, a partir de esa fecha, se presenta como una entidad relacionada de acuerdo a lo establecido en NIC 24.
- (2) Con fecha 1 de agosto de 2021, Chilquinta Energía S.A. (actual Chilquinta Distribución S.A.) fue dividida en cinco compañías por la aplicación de Ley N°21.194, la cual establece que las empresas de distribución eléctrica, deben tener como giro exclusivo la distribución de energía eléctrica (GED), una de las cuales es Chilquinta Energía S.A. (nueva corporativa), a la que se le transfirieron las cuentas por cobrar y pagar a empresas relacionadas.



d) Directorio y gerencia de la Compañía

d.1. Directorio

Los miembros del Directorio de Chilquinta Energía S.A. permanecen por un período de 3 años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Los directores suplentes reemplazarán en forma definitiva al director titular respectivo en caso de vacancia del cargo. Según lo establecido en los estatutos de la Compañía, el cargo de director no es remunerado, por lo que las Juntas Ordinarias de Accionistas no adoptan acuerdos sobre esta materia.

La conformación del Directorio al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Directores Titulares
<i>Presidente</i> Yumeng Zhao Licenciado en Medidores de Registro Eléctrico, Master en Ingeniería Eléctrica y Automatización y MBA
Yunpeng He Ingeniero Eléctrico
Lidong Ma Licenciado en Informática y Aplicación
Qi Qu Ingeniero Eléctrico, Doctor en Economía
Francisco Mualim Tietz Ingeniero Civil Mecánico



d.2. Equipo gerencial

Las remuneraciones del equipo gerencial clave de la Compañía, que incluye gerentes, subgerentes y asesores, ascienden a M\$3.848.576 y M\$5.199.918 por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente. La Compañía tiene definido un plan de incentivos para dicho equipo gerencial clave, mediante una bonificación anual, que se determina en función del cumplimiento de metas y objetivos específicos.

La conformación del equipo gerencial es liderada por los siguientes ejecutivos al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

Francisco Mualim Tietz Gerente General RUT: 6.139.056-1 Profesión: Ingeniero Civil Mecánico Nacionalidad: Chilena	Cristian Martínez Vergara Gerente de Operaciones RUT: 12.885.298-0 Profesión: Ingeniero Civil Electrico Nacionalidad: Chilena
Cristián Candia Orellana Gerente de Distribución RUT: 11.744.317-5 Profesión: Ingeniero Civil Eléctrico Nacionalidad: Chilena	Kebing Zhou Gerente de Finanzas RUT: 27.503.656-0 Profesión: Contador Público, Analista Financiero Nacionalidad: Chino
Qi Qu Gerente de Tecnología RUT: 27.441.385-9 Profesión: Ingeniero Eléctrico, Doctor en Economía Nacionalidad: China	Ma Lidong Subgerente General Adjunto y Director RUT: 27.441.366-2 Profesión: Licenciado en Informática y Aplicación Nacionalidad: China
Paulina Guzmán Trujillo Gerente de Servicio al Cliente RUT: 15.098.680-K Profesión: Ingeniera Civil Industrial Nacionalidad: Chilena	Esteban Lavanderos Werner Gerente de Personas RUT: 8.875.006-3 Profesión: Ingeniero Comercial Nacionalidad: Chilena
Juan Tapia Tapia Gerente Legal RUT: 10.308.208-0 Profesión: Abogado Nacionalidad: Chilena	

Adicionalmente, la Compañía tiene acuerdos contractuales con las empresas relacionadas Chilquinta Energía S.A. y Chilquinta Servicios S.A., para desempeñar funciones de gestión y prestación de servicios de administración, legales, financieros, contables y de tecnologías de la información, entre otras funciones de apoyo.



8. Activos y pasivos por impuesto

a) Activos por impuestos corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Impuestos por recuperar del período anterior	167.807	5.286
Pagos provisionales mensuales	1.047.414	4.781.169
Gastos de capacitación del personal y otros créditos	105.015	184.637
Menos:		
Impuesto artículo 21 Ley de la Renta	(108.918)	(56.512)
Total activos por impuestos corrientes, neto	<u>1.211.318</u>	<u>4.914.580</u>

b) Impuestos a las ganancias

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Gasto por impuestos corrientes a las ganancias		
Gastos por impuesto único	(108.918)	(56.512)
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	<u>(108.918)</u>	<u>(56.512)</u>
Gasto por impuestos diferidos a las ganancias		
Gasto por impuestos diferidos por la creación y/o reverso de diferencias temporarias	2.255.907	(4.092.995)
Ingreso (gasto) por impuestos diferidos, neto, total	<u>2.255.907</u>	<u>(4.092.995)</u>
Ingreso (gasto) por impuestos a las ganancias	<u>2.146.989</u>	<u>(4.149.507)</u>



c) Reconciliación de tasa efectiva

El detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Resultado antes de impuesto	212.675	20.930.688
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal (1)	<u>(57.422)</u>	<u>(5.651.286)</u>
Ajustes por diferencias permanentes:		
Corrección monetaria (patrimonio e inversiones)	2.465.664	800.186
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	(152.335)	(798.624)
Otros incrementos en cargo por impuestos legales	<u>(108.918)</u>	<u>1.500.217</u>
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	<u>2.204.411</u>	<u>1.501.779</u>
Ingreso (gasto) por impuestos utilizando la tasa efectiva	<u>2.146.989</u>	<u>(4.149.507)</u>
Tasa impositiva efectiva	<u>1009,52%</u>	<u>-19,82%</u>

(1) La tasa de impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de 27%.

d) Activos y pasivos por impuestos diferidos

d.1) Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

	31.12.2022		31.12.2021	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos M\$	Pasivos M\$	Activos M\$	Pasivos M\$
Estimación de cuentas incobrables	3.913.976	-	5.452.747	-
Deudores comerciales Ley N° 21.423	231.069	-	-	-
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	30.263.945	-	23.662.640
Pérdida tributaria (1)	12.964.269	-	3.216.733	-
Provisión de vacaciones	357.965	-	344.870	-
Ingresos anticipados	1.729.445	-	1.154.211	-
Beneficios post retiro	2.047.252	-	2.387.123	-
Indemnización por años de servicio	394.095	-	408.192	-
Otros eventos	<u>(3.112)</u>	<u>(88.366)</u>	<u>(18.062)</u>	<u>(77.958)</u>
Sub-Totales	<u>21.634.959</u>	<u>30.175.579</u>	<u>12.945.814</u>	<u>23.584.682</u>
Reclasificación	<u>(21.634.959)</u>	<u>(21.634.959)</u>	<u>(12.945.814)</u>	<u>(12.945.814)</u>
Totales	<u>-</u>	<u>8.540.620</u>	<u>-</u>	<u>10.638.868</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 Chilquinta Distribución S.A. presenta pérdida tributaria.



d.2) Los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	31.12.2022		31.12.2021	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$
Saldo inicial	12.945.814	23.584.682	25.256.783	164.097.317
Estimación de cuentas incobrables	(1.538.771)	-	(1.533.910)	-
Deudores comerciales Ley N° 21.423	231.069	-	-	-
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	6.601.305	-	(35.757.240)
Activos intangibles distintos de la plusvalía	-	-	-	(8.815.411)
Asignación fair market value comb. Negocios (1)	-	-	-	(1.413.405)
Activo intangible identificado zona de concesión (1)	-	-	-	(93.579.953)
Pérdida tributaria (2)	9.747.536	-	(6.742.724)	-
Provisión de vacaciones	13.095	-	(462.942)	-
Ingresos anticipados	575.234	-	(2.268.716)	-
Ingresos no facturados	-	-	-	(114.881)
Beneficios post retiro	(339.871)	-	(582.675)	1.476
Indemnización por años de servicio	(14.097)	-	(200.815)	-
Estimación de obsolescencia	-	-	(22.248)	-
Utilidad no realizada	-	-	(8.326)	(210.123)
Otros eventos	14.950	(10.408)	(488.613)	(623.098)
Movimiento del impuesto diferido	8.689.145	6.590.897	(12.310.969)	(140.512.635)
Sub-Totales	21.634.959	30.175.579	12.945.814	23.584.682
Reclasificación	(21.634.959)	(21.634.959)	(12.945.814)	(12.945.814)
Totales	-	8.540.620	-	10.638.868

- (1) Corresponde al efecto sobre el fair market value asignado a los bienes de propiedades, planta y equipos y a los intangibles identificados en el proceso de compra de la participación que Chilquinta Energía S.A. realizó sobre Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A al 31 de diciembre de 2020.
- (2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 Chilquinta Distribución S.A. presenta pérdida tributaria



d.3) El desglose del efecto de la variación de los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	31.12.2022		31.12.2021	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$
Saldo inicial	12.945.814	23.584.682	25.256.783	164.097.317
Efecto en otros resultados integrales	253.359	(95.699)	318.133	17.294
Efecto en ganancia del período	8.435.786	6.686.596	4.583.830	8.676.825
Efecto división societaria Ley 21.194 (Ver Nota 1.5)	-	-	(2.897.058)	(6.428.130)
Efecto cambio revelación sociedad informante en 2021 (Ver Nota 1.5)	-	-	(14.315.874)	(144.241.411)
Otros ajustes	-	-	-	1.462.787
Movimiento del impuesto diferido	8.689.145	6.590.897	(12.310.969)	(140.512.635)
Sub-Totales	21.634.959	30.175.579	12.945.814	23.584.682
Reclasificación	(21.634.959)	(21.634.959)	(12.945.814)	(12.945.814)
Totales	-	8.540.620	-	10.638.868

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración de la Compañía considera que las proyecciones de utilidades futuras de la Compañía cubren lo necesario para recuperar estos activos.



9. Activos intangibles distintos de la plusvalía

La composición de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Licencias de software (1)	32.961.409	26.070.661
Servidumbres (2)	56.768	56.768
Normalización de empalmes de clientes (3)	610.778	610.778
Total activos intangibles (bruto)	33.628.955	26.738.207
Amortización acumulada licencias de software	(18.058.749)	(15.692.805)
Amortización normalización de empalmes de clientes	(236.849)	(216.490)
Total activos intangibles (neto)	15.333.357	10.828.912

(1) Ver Nota 3.3.3.

(2) Ver Nota 3.3.2.

(3) Ver Nota 3.3.5.

Las vidas útiles de uso estimadas en el cálculo de la amortización, en el caso de licencias de software, corresponden a un promedio de 72 meses, mientras que, en el caso de normalización de empalmes de clientes, corresponde a un promedio de 30 años.

El detalle y movimiento de los activos intangibles distintos a la plusvalía al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Rubros		Licencias de software, neto	Servidumbres	Valorización clientes transferidos	Zona de concesión	Derecho por tarifa regulada (3)	Normalización de empalmes de Clientes, neto	Activos intangibles, neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022		10.377.855	56.769	-	-	-	394.288	10.828.912
Movimientos	Activaciones	6.890.748	-	-	-	-	-	6.890.748
	Gasto por amortización (Ver Nota 26)	(2.365.944)	-	-	-	-	(20.359)	(2.386.303)
	Total movimientos	4.524.804	-	-	-	-	(20.359)	4.504.445
Saldo final al 31 de diciembre de 2022		14.902.659	56.769	-	-	-	373.929	15.333.357

Rubros		Licencias de software, neto	Servidumbres	Valorización clientes transferidos	Zona de concesión	Derecho por tarifa regulada (3)	Normalización de empalmes de Clientes, neto	Activos intangibles, neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2021		11.274.788	49.307.736	576.311	32.649.668	346.592.199	414.647	440.815.349
Movimientos	Efecto división societaria Ley 21.194	(1.973.494)	(12.869.849)	-	-	-	-	(14.843.343)
	Efecto cambio revelación sociedad informante	(213.853)	(36.381.118)	(576.311)	(32.649.668)	(346.592.199)	-	(416.413.149)
	Activaciones	3.062.366	-	-	-	-	-	3.062.366
	Retiros	(20.603)	-	-	-	-	-	(20.603)
	Amortización por retiros	18.906	-	-	-	-	-	18.906
	Gasto por amortización (Ver nota 26)	(1.770.255)	-	-	-	-	(20.359)	(1.790.614)
	Total movimientos	(896.933)	(49.250.967)	(576.311)	(32.649.668)	(346.592.199)	(20.359)	(429.986.437)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021		10.377.855	56.769	-	-	-	394.288	10.828.912

De acuerdo a las estimaciones y proyecciones de la Administración, el valor neto de estos activos es recuperable de acuerdo a los flujos atribuibles al intangible al 31 de diciembre de 2022 y 2021. No existen restricciones de uso ni explotación respecto de estos activos intangibles, como tampoco compromisos de compras de nuevos activos intangibles.



10. Asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se detalla al 31 de diciembre de 2021 individual, la participación en las ganancias y pérdidas netas que la Compañía reconoció en las sociedades del grupo hasta el 31 de julio de 2021 antes de la división societaria y al 31 de diciembre de 2020 consolidado, la participación en las ganancias y pérdidas netas que la Compañía reconoció en las asociadas Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A. previa a la toma de control de las inversiones señaladas:

Sociedad	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	-	522.984
Generadora Eléctrica Sauce Los Andes S.A.	-	8
Energía de Casablanca S.A.	-	302.054
Luzlinares S.A.	-	803.580
Luzparral S.A.	-	962.839
Chilquinta Transmisión S.A.	-	2.445.380
Transquinta S.A.	-	87.131
Eletrans S.A.	-	2.459.653
Eletrans II S.A.	-	(742.510)
Eletrans III S.A.	-	28.318
Totales	-	6.869.437

11. Plusvalía

Los saldos corresponden a plusvalías obtenidas en transacciones de compras de acciones en entidades filiales para alcanzar el control, y de aquellos generados por el proceso de reestructuración del Grupo, realizados con anterioridad a la fecha de transición a NIIF.

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

RUT	Sociedad	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
96.925.150-7	Inversiones Sempra Pseg Chile II S.A.	3.661.910	3.661.910
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	58.263.786	58.263.786
	Totales	61.925.696	61.925.696

De acuerdo con las estimaciones de la Administración de la Compañía, las proyecciones de los flujos de caja atribuibles a las unidades generadoras de efectivo a las que se encuentran asignadas las distintas plusvalías, permiten recuperar su valor al 31 de diciembre de 2022 y 2021.



12. Propiedades, plantas y equipos

a) A continuación, se presenta el detalle del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Clases de propiedades, planta y equipos - bruto	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Construcciones en curso	27.516.315	30.639.687
Terrenos	3.332.257	3.332.257
Edificios	6.857.664	6.847.373
Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público	278.020.287	261.887.954
Maquinarias y equipos	14.854.652	13.814.734
Derechos de uso arrendamientos	638.673	618.363
Otras propiedades, plantas y equipos	2.130.175	2.340.926
Total de propiedades, plantas y equipos, bruto	333.350.023	319.481.294

Clases de propiedades, planta y equipos - neto	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Construcciones en curso	27.516.315	30.639.687
Terrenos	3.332.257	3.332.257
Edificios	5.243.990	5.485.419
Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público	175.303.608	164.830.021
Maquinarias y equipos	4.042.572	3.526.973
Derechos de uso arrendamientos	103.154	206.000
Otras propiedades, plantas y equipos	2.130.175	2.340.926
Total de propiedades, plantas y equipos, neto	217.672.071	210.361.283

Total depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipos	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Edificios	1.613.674	1.361.954
Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público	102.716.679	97.057.933
Maquinarias y equipos	10.812.080	10.287.761
Derechos de uso arrendamientos	535.519	412.363
Total depreciación acumulada y deterioro del valor	115.677.952	109.120.011



La depreciación de las propiedades, plantas y equipos se calcula usando el método lineal, y la vida útil de uso promedio aplicada para su cálculo por rubro es la siguiente:

Rubros	Años (promedios)
Edificios	64
Redes de distribución, comercialización	36
Mobiliario, accesorios y equipos	12
Derechos de uso arrendamientos	61
Vehículos	6

La Compañía no posee propiedades, plantas y equipos que hayan sido entregadas como garantías al cumplimiento de obligaciones.

La Compañía no ha efectuado estimaciones por costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, plantas y equipos, ya que no posee obligación legal ni contractual para ello.

La Compañía ha determinado que estos activos no han sido afectados por la existencia de deterioro, cuyo sustento se basa en un estudio realizado por un consultor externo.

b) A continuación se muestra el detalle del movimiento en propiedades, plantas y equipos, por clases, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Rubros		Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público, neto	Maquinarias y equipos, neto	Derechos de uso arrendamientos, neto	Propiedades, plantas y equipos en arrendamientos operativos, neto	Otras propiedades, plantas y equipos, neto	Total propiedades, plantas y equipos, neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022		30.639.687	3.332.257	5.485.419	164.830.021	3.526.973	206.000	-	2.340.926	210.361.283
Cambios	Adiciones	22.283.731	-	-	-	-	-	-	-	22.283.731
	Activaciones	-	-	10.291	17.403.322	1.102.741	-	-	-	18.516.354
	Retiros o traslados	-	-	-	(1.270.989)	(62.823)	-	-	-	(1.333.812)
	Depreciación por retiros o traslados	-	-	-	856.415	62.823	-	-	-	919.238
	Gasto por depreciación (Ver Nota 26)	-	-	(251.720)	(6.515.161)	(587.142)	-	-	-	(7.354.023)
	Amortización derechos de uso (Ver Nota 26)	-	-	-	-	-	(123.156)	-	-	(123.156)
	Otros incrementos (decrementos)	(25.407.103)	-	-	-	-	20.310	-	(210.751)	(25.597.544)
Total cambios		(3.123.372)	-	(241.429)	10.473.587	515.599	(102.846)	-	(210.751)	7.310.788
Saldo final al 31 de diciembre de 2022		27.516.315	3.332.257	5.243.990	175.303.608	4.042.572	103.154	-	2.130.175	217.672.071

Rubros		Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público, neto	Maquinarias y equipos, neto	Derechos de uso arrendamientos, neto	Propiedades, plantas y equipos en arrendamientos operativos, neto	Otras propiedades, plantas y equipos, neto	Total propiedades, plantas y equipos, neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2021		168.424.787	11.568.411	14.920.832	502.971.258	16.291.099	1.758.100	25.856	2.578.171	718.538.514
Cambios	Adiciones	1.555.114	-	-	-	-	-	-	-	1.555.114
	Efecto división societaria Ley 21.194	(34.445.389)	(7.543.036)	(7.902.745)	(84.384.003)	(7.650.938)	(1.263.897)	(1.954)	(896.413)	(144.088.375)
	Efecto cambio revelación sociedad informante	(106.433.304)	(693.118)	(1.746.619)	(263.931.943)	(5.844.121)	(201.282)	(22.535)	(108.980)	(378.981.902)
	Activaciones	-	-	956.735	18.559.180	2.351.958	-	-	-	21.867.873
	Retiros o traslados	-	-	(7.981.075)	(65.094.385)	(5.262.523)	-	(21.488)	-	(78.359.471)
	Depreciación por retiros o traslados	-	-	7.719.237	64.856.298	5.219.045	-	21.489	-	77.816.069
	Gasto por depreciación (Ver Nota 26)	-	-	(480.946)	(8.147.786)	(1.575.885)	-	(1.368)	-	(10.205.985)
	Amortización derechos de uso (Ver Nota 26)	-	-	-	-	-	(132.179)	-	-	(132.179)
	Otros incrementos (decrementos)	1.538.479	-	-	1.402	(1.662)	45.258	-	768.148	2.351.625
Total cambios		(137.785.100)	(8.236.154)	(9.435.413)	(338.141.237)	(12.764.126)	(1.552.100)	(25.856)	(237.245)	(508.177.231)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021		30.639.687	3.332.257	5.485.419	164.830.021	3.526.973	206.000	-	2.340.926	210.361.283

Existen seguros comprometidos y éstos cubren todas las instalaciones de la Compañía a excepción de las líneas eléctricas (Distribución).

La Compañía, en general, no han efectuado capitalización de intereses producto que la adquisición y construcción de propiedades, plantas y equipos se financian con recursos propios.



Propiedades de Inversión

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Saldo inicial	-	2.512.505
Efecto división societaria Ley 21.194	-	(2.405.877)
Efecto cambio revelación sociedad informante	-	(86.065)
Gasto por depreciación	-	(20.563)
Saldo final	-	-

En agosto de 2021 con la división de Chilquinta Distribución (ex Chilquinta Energía S.A.), las propiedades de inversión fueron trasladadas en su totalidad a la nueva Sociedad Chilquinta Servicios S.A. (Ver Nota 1.4).



13. Otros pasivos financieros corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Obligaciones con el público - bonos	1.156.746	1.021.036
Obligaciones por arrendamientos	80.618	122.672
Total otros pasivos financieros, corrientes	<u>1.237.364</u>	<u>1.143.708</u>

Este rubro, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 está compuesto por obligaciones con el público y obligaciones por arrendamientos, que se detallan como sigue:

- a) El detalle del rubro obligaciones con el público, corriente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presenta a continuación:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Obligaciones con el público - bonos	1.156.746	1.021.036
Total Obligaciones con el público - bonos	<u>1.156.746</u>	<u>1.021.036</u>



Obligaciones con el público – bonos

Número de inscripción o identificación del instrumento	Serie	Moneda índice de reajuste	Monto nominal colocado UF	Valor contable		Fecha vencimiento (dd/mm/aaaa)	Tasa interés contrato anual	Tasa efectiva anual	Periodicidad		Colocación en Chile o en el extranjero	Nombre empresa emisora	País donde está establecida la empresa emisora
				31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$				Pago intereses	Pago de amortizaciones			
550	B	UF	4.700.000	1.156.746	1.021.036	30-10-2030	4,25%	4,27%	Semestral	Al vencimiento, octubre 2030	Chile	Chilquinta Energía S.A.	Chile
Total porción corriente				1.156.746	1.021.036								

Con fecha 5 de noviembre de 2009, Chilquinta Distribución S.A. (ex Chilquinta Energía S.A.) materializó la colocación de Bonos por un total de UF6.500.000 (Serie A por UF1.800.000 y Serie B por UF4.700.000).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se encuentra vigente la colocación de deuda asociada a la línea de bonos Serie B, por un valor de UF4.700.000 de capital nominal. En relación a la deuda denominada Serie A, ésta fue prepagada íntegramente en mayo de 2013.

Los costos de colocación de dichos bonos, se están amortizando en el período de vigencia de esta deuda, de acuerdo al método de la tasa de interés efectiva.



b) El detalle del rubro de obligaciones por arrendamientos, corriente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta a continuación:

31.12.2022	31.12.2021
M\$	M\$

Obligaciones por arrendamiento

Total obligaciones por arrendamiento, corriente

Obligaciones por arrendamiento

Moneda índice de reajuste	Monto Total Obligación M\$	Valor contable		Fecha vencimiento	Tasa anual (WACC)	Periodicidad	
		31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$			Pago intereses	Pago de amortizaciones
UF	80.618	80.618	122.672	31.12.2023	3,82%	Mensual	Mensual
Total porción corriente	80.618	80.618	122.672				



14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes y no corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Acreedores comerciales	28.693.815	30.333.817
Otras cuentas por pagar	5.962.269	7.083.458
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	34.656.084	37.417.275

Acreedores comerciales	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Proveedores de energía	21.774.762	23.466.530
Acreedores comerciales de bienes y servicios	6.919.053	6.867.287
Total acreedores comerciales	28.693.815	30.333.817

El período medio para el pago a acreedores comerciales y otros acreedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor libros.

Otras cuentas por pagar no corrientes	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Otras cuentas por pagar (1)	124.421.731	536.527
Total otras cuentas por pagar, no corrientes	124.421.731	536.527

(1) Valor generado por la aplicación de los decretos tarifarios concernientes al Mecanismo de Estabilización del Valor Agregado de Distribución (VAD), constituyéndose una estimación del diferencial entre la aplicación de factores de economía de escala e indexación mensual definitiva, y que serán facturados a los clientes finales en un plazo superior a 12 meses. Al 31 de diciembre de 2022 el monto asciende a M\$1.446.757 (M\$429.985 al 31 de diciembre de 2021).

(1) Los saldos no corrientes del ítem Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes, corresponden a los saldos por pagar a los clientes finales, derivados de la aplicación de la Ley N°21.185 publicada el 2 de noviembre de 2019, que creó un Mecanismo Transitorio de Estabilización de Precios de Generación de la Energía Eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas. Este mecanismo, establece los niveles de precios máximos aplicables (Tarifa Estabilizada) a clientes sujetos a regulación de tarifas. Los diferenciales que se generan, resultantes de la aplicación de las tarifas estabilizadas, en contraste con las tarifas de generación, emanadas de las licitaciones de suministro para clientes de tarifa regulada, conforman un saldo, que será retribuido a los suministradores a más tardar el 31 de diciembre de 2027. Al 31 de diciembre de 2022 el monto asciende a M\$122.974.974.



15. Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes

El detalle de los rubros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta a continuación:

Corriente:	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Uso de instalaciones	14.389	13.190
Garantías futuros consumos	444.209	386.863
Ingresos por servicios diferidos (1)	3.753.342	2.496.947
Otros ingresos anticipados (2)	2.652.273	1.778.872
Total otros pasivos no financieros, corrientes	6.864.213	4.675.872

- (1) **Ingresos por servicios diferidos:** Corresponden a ingresos por servicios facturados y no realizados del giro, los que se reconocen en resultado de acuerdo al grado de avance.
- (2) **Otros ingresos anticipados:** Corresponde a acreedores por garantías recibidas al 30 de septiembre de 2022.

16. Otras provisiones corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta a continuación:

Otras provisiones corrientes	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Provisión por juicios y contingencias	265.727	160.302
Total otras provisiones, corrientes	265.727	160.302

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presenta una provisión por M\$265.727 y M\$160.302 respectivamente, en función de demandas y contingencias legales en contra de Chilquinta Energía S.A., actual Chilquinta Distribución S.A. La composición de estos montos es la siguiente:

31 de diciembre de 2022

- a) Demanda en contra de Chilquinta Energía S.A., correspondiente a cobro en pesos, originado a raíz de una solicitud de traslado de postes MT en la Ruta 216CH, ubicados en sector Valle Alegre – Cruce Ruta F-30 E, comuna de Quintero, Valparaíso (Ver Nota 30.1, letra a), punto 8). El monto de la demanda asciende a M\$52.164.
- b) Demanda en contra de Chilquinta Energía S.A., correspondiente a cobro en pesos, originado a raíz de una solicitud de traslación de postes MT en la Ruta F-190, ubicados en sector Valle Alegre – Puchuncaví, Comunas de Quintero y Puchuncaví (Ver Nota 30.1, letra a), punto 9). El monto de la demanda asciende a M\$108.138.
- c) Demanda en contra de Chilquinta Energía S.A., demanda colectiva de vulneración al interés colectivo de los consumidores, por la supuesta inobservancia de la Ley 19.496, en relación a las suspensiones de suministro eléctrico y las consecuencias que éstas generaron, a raíz de los temporales ocurridos en el mes de junio del año 2017 (Ver Nota 30.1, letra a), punto 1). El monto de la demanda asciende a M\$105.425.



31 de diciembre de 2021

- a) Demanda en contra de Chilquinta Energía S.A., correspondiente a cobro en pesos, originado a raíz de una solicitud de traslado de postes MT en la Ruta 216CH, ubicados en sector Valle Alegre – Cruce Ruta F-30 E, comuna de Quintero, Valparaíso (Ver Nota 30.1, letra a), punto 9). El monto de la demanda asciende a M\$52.164.
- b) Demanda en contra de Chilquinta Energía S.A., correspondiente a cobro en pesos, originado a raíz de una solicitud de traslación de postes MT en la Ruta F-190, ubicados en sector Valle Alegre – Puchuncaví, Comunas de Quintero y Puchuncaví (Ver Nota 33.1, letra a), punto 10). El monto de la demanda asciende a M\$108.138.



17. Otros pasivos financieros no corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Obligaciones con el público - bonos	164.706.655	145.347.688
Obligaciones por arrendamientos	32.812	100.121
Total otros pasivos financieros, no corrientes	164.739.467	145.447.809

Este rubro está compuesto por obligaciones con el público y obligaciones por arrendamientos, no corrientes, que se detallan como sigue:

- a) El detalle del rubro obligaciones con el público, no corriente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presenta a continuación:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Obligaciones con el público - bonos	164.706.655	145.347.688
Total Obligaciones con el público - bonos, no corrientes	164.706.655	145.347.688

Obligaciones con el público – bonos

Número de inscripción o identificación del	Serie	Moneda índice de reajuste	Monto nominal colocado UF	Valor contable		Fecha vencimiento (dd/mm/aaaa)	Tasa interés contrato	Tasa efectiva anual	Periodicidad		Colocación en Chile o en el extranjero	Nombre empresa emisora	País donde está establecida la empresa emisora
				31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$				Pago de intereses	Pago de amortizaciones			
Porción no corriente, Total (presentación)													
550	B	UF	4.700.000	164.706.655	145.347.688	30-10-2030	4,25%	4,27%	Semestral	Al vencimiento, octubre 2030	Chile	Chilquinta Energía S.A.	Chile
Total porción no corriente				4.700.000	164.706.655	145.347.688							

El detalle de la información relacionada con la emisión de bonos, se encuentra revelada en Nota 12.



b) El detalle del rubro de obligaciones por arrendamientos, no corriente, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta a continuación:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Obligaciones por arrendamiento	32.812	100.121
Total obligaciones por arrendamiento, no corriente	32.812	100.121

Obligaciones por arrendamiento

Moneda índice de reajuste	Monto Total Obligación M\$	Valor contable		Fecha vencimiento	Tasa anual (WACC)	Periodicidad	
		31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$			Pago intereses	Pago de amortizaciones
UF	32.812	32.812	100.121	31.12.2097	3.82%	Mensual	Mensual
Total porción no corriente	32.812	32.812	100.121				



Vencimientos y flujos esperados en moneda nominal

a) El detalle de las obligaciones por arrendamiento, según vencimiento, al 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Vencimiento					Total monto
	Hasta 90 días UF	Más de 90 días a 1 año UF	Más de 1 año hasta 3 años UF	Más de 3 años hasta 5 UF	Más de 5 años UF	
Intereses	28	42	25	-	-	95
Capital	1.013	1.283	935	-	-	3.231
Total Arrendamientos	1.041	1.325	960	-	-	3.326

Los montos en las notas detalladas en los puntos anteriores corresponden a los respectivos vencimientos a su valor nominal.



18. Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presenta a continuación:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Pensión complementaria	672.462	649.393
Beneficios por tarifa eléctrica	62.766	64.609
Beneficios médicos	135.591	179.013
Total provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	870.819	893.015

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Pensión complementaria	4.748.161	5.458.822
Indemnización por años de servicios	3.027.513	3.284.088
Beneficios por tarifa eléctrica	458.128	562.698
Beneficios médicos	1.505.308	1.926.663
Total provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	9.739.110	11.232.271

A continuación, se detalla el movimiento de las provisiones antes señaladas:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Saldo inicial	11.232.271	15.160.751
Aumento provisión	870.256	824.494
Disminución por pagos	(1.801.688)	(951.306)
Ajuste recálculo provisión por cambios en supuestos actuariales	(583.925)	(1.114.218)
Traspaso porción corriente	22.196	12.000
Efecto división societaria Ley 21.194 (Ver nota 1.4)	-	(2.427.152)
Efecto cambio revelación sociedad informante (Ver nota 1.4)	-	(272.298)
Saldo final	9.739.110	11.232.271

Los principales supuestos utilizados en los cálculos actuariales de las obligaciones del plan de beneficios definidos en los convenios colectivos, han sido los siguientes:

- ✓ Información base considera: sexo, sindicato, fecha de nacimiento, fecha de contratación, remuneraciones y pensiones según base vigente.
- ✓ Tasa anual de reajuste de remuneraciones: 4,0% real.
- ✓ Tasa anual de retiro del personal por causa distinta a la muerte: 0,3%.
- ✓ Tasa anual de descuento 6,75% nominal: La Compañía aplica como criterio la utilización de la tasa de deuda de largo plazo asociada a la TIR media de mercado de bonos de empresas en UF, para la evaluación de los beneficios a los empleados de largo plazo, con lo que se mantiene una coherencia en el cálculo de dichos pasivos con la tasa de mercado.
- ✓ La edad de retiro "normal" es a los 65 años para los hombres y a los 60 años para las mujeres.



- ✓ Las tablas de mortalidad usadas son las definidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), para los seguros de vida no previsionales y para los seguros previsionales (RV 2009 para hombres y mujeres).
- ✓ Cláusulas pertinentes de los respectivos convenios colectivos, para las indemnizaciones por años de servicios, pensiones complementarias post retiro, beneficios médicos y tarifa eléctrica.

Los efectos resultantes por la aplicación de los supuestos del cálculo actuarial son:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Obligación al inicio del período	11.232.271	15.160.751
Costo por interés	645.859	596.454
Costo del servicio	224.397	228.040
Pagos	(1.801.688)	(951.306)
Ajuste recálculo provisión por cambios en supuestos actuariales	(583.925)	(1.114.218)
Traspaso porción corriente	22.196	12.000
Efecto división societaria Ley 21.194 (Ver nota 1.4)	-	(2.427.152)
Efecto cambio revelación sociedad informante (Ver nota 1.4)	-	(272.298)
Obligación no corriente al cierre del período	<u>9.739.110</u>	<u>11.232.271</u>

Cabe hacer notar que, referido al costo, el aumento de un punto porcentual en las tasas de crecimiento asociadas a: salarios, pensiones y beneficios, tiene un efecto de M\$609.721 de decremento en las Obligaciones, mientras que una disminución en la misma proporción, tiene un efecto de incremento de M\$788.264.

La conciliación entre la provisión actuarial calculada y la provisión de beneficios post jubilatorios e indemnizaciones por años de servicios reconocidas en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Provisión beneficios post jubilatorios según cálculo actuarial	10.609.929	12.125.286
Porción corriente provisión beneficios post jubilatorios	<u>(870.819)</u>	<u>(893.015)</u>
Provisión beneficios post jubilatorios reconocida, no corriente	<u>9.739.110</u>	<u>11.232.271</u>



19. Valor razonable de instrumentos financieros

- a) A continuación, se resumen los valores razonables de los instrumentos financieros indicados en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31.12.2022 M\$		31.12.2021 M\$	
Activos financieros	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Inversiones mantenidas al costo amortizado:				
Efectivo en cajas y bancos	4.749.617	4.749.617	15.538.709	15.538.709
Instrumentos de renta fija	12.400.863	12.400.863	1.550.297	1.550.297
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes y no corriente	208.920.833	208.920.833	70.128.349	70.128.349
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	307.809	307.809	663.899	663.899

	31.12.2022 M\$		31.12.2021 M\$	
Pasivos financieros	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Obligaciones mantenidas al costo amortizado:				
Otros pasivos financieros - bonos, corrientes y no corrientes (1)	165.863.401	184.319.177	146.368.724	158.868.228
Obligaciones por arrendamientos, corrientes y no corrientes	113.430	113.430	222.793	222.793
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	34.656.084	34.656.084	37.953.802	37.953.802
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes	26.138.510	26.138.510	25.809.978	25.809.978

- (1) El detalle del valor razonable medido bajo la categorización denominada Nivel 2 al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Valor razonable medido utilizando Nivel 2			
	31.12.2022		31.12.2021	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Bono Serie B				
Corto Plazo	(1.156.746)	(1.156.746)	(1.021.036)	(1.021.036)
Largo Plazo	(164.706.655)	(183.162.431)	(145.347.688)	(157.847.192)
Total Serie B	(165.863.401)	(184.319.177)	(146.368.724)	(158.868.228)
Obligaciones con el público - bonos	(165.863.401)	(184.319.177)	(146.368.724)	(158.868.228)
Totales netos	(165.863.401)	(184.319.177)	(146.368.724)	(158.868.228)

- b) Supuestos utilizados en la determinación del valor razonable

La metodología utilizada para la determinación del valor razonable para los instrumentos financieros de la Compañía ha sido:

- Depósitos a plazo, pactos y fondos mutuos de renta fija: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, por lo que es una buena aproximación a su valor razonable tomando en cuenta que son operaciones cuyo plazo máximo de rescate son a 90 días desde su origen.



- 2) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por venta de energía, las cuales serán cobradas en el corto y largo plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dadas estas características es una buena aproximación a su valor razonable.
- 3) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios prestados a entidades relacionadas, las cuales serán cobradas en el corto y largo plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dadas estas características es una buena aproximación a su valor razonable.
- 4) Pasivos financieros corrientes y no corrientes: Corresponden principalmente a contratos por arrendamientos cuyos plazos exceden un año por derecho de uso. Estos instrumentos son medidos al valor presente de los pagos definidos y descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Estas cuentas no se transan en un mercado formal y de acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.
- 5) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a proveedores de energía. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.
- 6) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a cuentas por pagar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios recibidos de entidades relacionadas. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. En el caso del saldo no corriente, corresponde a un préstamo otorgado el cual tiene definido una tasa de interés de mercado referido al plazo y moneda del mismo. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.

c) Jerarquía de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera, han sido determinados siguiendo la siguiente jerarquía, según los datos de entrada utilizados para realizar la valorización:

- Nivel 1 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante cuotas de mercado (sin ajustes) en mercados activos y considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.
- Nivel 2 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios).
- Nivel 3 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante técnicas de valorización, que incluyan datos sobre los Activos y Pasivos valorizados, que no se sustenten en datos de mercados observables.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el cálculo del valor razonable de la totalidad de los instrumentos financieros sujetos a valorización, se ha determinado en base al Nivel 2 de la jerarquía antes presentada.



20. Gestión de riesgo

La Compañía participa del mercado eléctrico regulado, el que presenta un bajo riesgo debido a su condición de monopolio natural al operar en zonas de concesión determinadas, y al entregar un servicio de primera necesidad, el riesgo comercial se encuentra acotado.

Los principales riesgos a los que podría estar expuesta la Compañía son los siguientes:

20.1. Riesgo regulatorio

20.1.1. Cambio de la regulación

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982, y reforzada en los años 2004, 2005, 2007, 2008, 2012, 2015, 2016 y 2019, que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las compañías de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

Cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

20.1.2. Fijación de tarifas de distribución y de servicios asociados, y fijación de cargos de transmisión

Las **tarifas de distribución**, en conjunto con las tarifas de los servicios asociados a la distribución de energía eléctrica, son fijadas de acuerdo a la ley cada cuatro años. El último estudio tarifario de distribución tiene aplicación en el cuatrienio 2016 - 2020, en consideración a que el decreto de tarifas de distribución previo tuvo vigencia hasta noviembre del año 2016. El decreto fue publicado el día 24 de agosto de 2017. El 28 de septiembre de 2018 se publicó en el diario oficial el Decreto 5T, que fija, desde la fecha de publicación hasta el término del cuatrienio 2016-2020, nuevos parámetros para tarifas aplicables a suministros sujetos a precios. El 21 de diciembre de 2019 fue publicada la Ley 21.194, que entre otros, mantiene constantes los precios asociados al valor agregado por concepto de costos de distribución que estaban siendo aplicadas a la fecha de publicación de la Ley. Los saldos que resulten de la aplicación de lo anterior serán actualizados únicamente por el Índice de Precios al Consumidor e incorporados a las tarifas resultantes de los siguientes procesos de tarificación de los suministros a clientes regulados realizados por las empresas concesionarias de servicio público de distribución.

El nuevo decreto de tarifas de distribución debe iniciar su vigencia el 4 de noviembre de 2020, sin embargo, el proceso 2020-2024 está retrasado, por lo que se aplicaron las tarifas descritas en el párrafo previo. Las diferencias producidas se reliquidarán posterior a la publicación del decreto.

Respecto de las **tarifas de servicios asociados a suministro** para el cuatrienio 2016-2020, la publicación del decreto se realizó el día 24 de julio de 2018, fecha desde la cual tienen vigencia estas tarifas.

Los ingresos para propietarios de instalaciones de transmisión nacional, zonal y dedicada utilizada por clientes regulados, desde enero 2020, será determinado por la Comisión a partir de estudios que se están en desarrollo desde el 2020. El Ministerio de Energía emitirá los decretos que tendrán vigencia por 4 años, entre 2020 y 2023, y definirán los ingresos anuales totales a percibir por cada instalación y propietario. La diferencia entre los ingresos reales y los determinados en el decreto serán absorbidos en la siguiente determinación de cargos traspasables a clientes, de modo de asegurar que los propietarios reciban anualmente lo indicado en el decreto.

En cuanto a los **cargos de Transmisión, incluida la transmisión Zonal**, estos son determinados semestralmente por la Comisión mediante una resolución exenta. Los cargos del primer semestre del 2023 fueron fijados por la Resolución Exenta N°898, del 15 de diciembre de 2022, que fija cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la Ley General de Servicios Eléctricos, publicada en el diario oficial el 21 de diciembre de 2022.



Con fecha 2 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.185, que crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de las energías eléctricas para clientes sujetos a regulación de tarifas. La ley define que en el período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y hasta el término del mecanismo de estabilización, los precios que las concesionarias de servicio público de distribución podrán traspasar a sus clientes regulados serán aquellos definidos en las fijaciones semestrales a que se refiere el artículo 158 del decreto con fuerza de ley N° 4/20018, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley General de Servicios Eléctricos, los que en cualquier caso no podrán ser superiores al PEC ajustado de acuerdo al Índice de Precios al Consumidor a partir del 1 de enero de 2021 con base en la misma fecha, en adelante “PEC ajustado”.

20.1.3. Calidad del suministro

El marco regulatorio del sector eléctrico, la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, establece ciertos requisitos a las empresas distribuidoras. De no cumplir estos requerimientos, las empresas distribuidoras pueden ser objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), tales como multas o compensaciones a los usuarios del servicio.

20.1.4. Contratos de suministros

Las empresas distribuidoras de energía eléctrica deben contar con contratos de suministro de energía que permitan abastecer a sus clientes regulados. Esto de acuerdo con lo establecido en la propia Ley General de Servicios Eléctricos, contratos que, de acuerdo a lo establecido en NIC 39 y NIIF 9, no cumplen con las características para ser clasificados como instrumentos derivados.

El actual suministro está vinculado a los siguientes procesos de licitaciones:

Licitación/año	Adjudicación	N° Contratos	Inicio	Fin
2006	2006	3	01-ene-10	31-dic-24
2008	2008	2	01-may-10	31-dic-23
2010	2010	8	01-ene-13	31-dic-26
2013-01	2013	2	01-ene-15	31-dic-24
2013-03	2014	1	01-sept-14	31-dic-25
2013-03 2do llamado	2014	21	01-ene-17	31-dic-33
2015-02	2015	9	01-ene-19	31-dic-36
2015-01	2016	26	01-ene-21	31-dic-41
2017-01	2017	5	01-ene-24	31-dic-43
2021-01	2021	6	01-ene-26	31-dic-40

20.1.5. Abastecimiento de energía para el sistema eléctrico chileno

La Ley N°20.018 o Ley Corta II, permitió reactivar la inversión tanto en generación como en transmisión eléctrica, por lo que en los últimos años se han realizado inversiones en centrales de generación y en ampliación de los sistemas de transmisión del país.

Anualmente, se están informando las necesidades futuras de suministro a la Autoridad Regulatoria, y ésta instruye los llamados a licitación para el suministro de las mismas.



20.2. Riesgo financiero

La exposición de Chilquinta Distribución S.A a los riesgos financieros se genera de distintas maneras, las cuales son evaluadas y mitigadas a través de su política de administración financiera. En estas se desarrollan y aplican las gestiones de riesgos necesarias para mantener en equilibrio los flujos provenientes de las operaciones y los pasivos de la Compañía.

Lo anterior está basado en una política de estricto cumplimiento normativo, a través de las buenas prácticas corporativas y una correcta identificación, medición y supervisión de los riesgos a los que se expone la Compañía.

Los principales riesgos financieros a los que se expone Chilquinta Distribución S.A. son:

20.2.1. Riesgo de Tipo de Cambio

El riesgo por Tipo de Cambio se deriva de la posibilidad de tener cuentas en una moneda extranjera de mayor volatilidad, lo cual provoque cambios significativos en los activos o pasivos de la Compañía, alterando de por sí los flujos finales.

El principal componente de los flujos operacionales de la Compañía proviene de su participación en el negocio eléctrico, por lo tanto, es importante mencionar que aun cuando el costo de la energía está indexado a variables como el tipo de cambio, estas son transferidas a sus clientes a través de la tarifa, de esta forma su impacto en los resultados de la sociedad es mínimo.

20.2.2 Riesgo de variación de Unidad de Fomento

Este riesgo se refiere a la posibilidad de la Compañía de estar expuesta a cumplir con obligaciones, cuyos montos estén expresados en Unidades de Fomento y que se vean afectados por las condiciones imperantes de la economía.

La Compañía posee al 31 de diciembre de 2022, una deuda financiera por bonos la cual está expresada en UF. Por lo tanto, al estar relacionada con los niveles de inflación que se generan en la economía del país, produce un efecto en la valorización de este pasivo.

A su vez, la principal fuente de ingresos de la Compañía proviene de las ventas de energía, cuya tarifa incluye en sus factores de actualización la inflación interna la cual genera una cobertura natural de una parte importante de las obligaciones financieras.

Hay que señalar que el Banco Central de Chile tiene como objetivo llegar a una inflación de 3% en un horizonte de 2 años. Por lo que, para el 2023 se proyecta una inflación promedio del 6,6%. Sin embargo, cabe destacar que en estos últimos años por circunstancias a nivel mundial y local la inflación se ha mantenido más alta de lo indicado previamente, pero el Banco Central está tomando acciones para mantener la inflación controlada de igual forma.

20.2.3. Riesgo a la tasa de interés

El riesgo inherente a las tasas de interés se deriva de la posibilidad de estar expuesto a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones, producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado.

La Compañía no está afecta a este tipo de riesgo, debido a que al 31 de diciembre de 2022 no posee obligaciones financieras condicionadas a tasas de interés variable.



20.2.4. Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

- a) **Activos financieros** - Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía es bajo, considerando que mantiene sólo saldos y depósitos a plazo en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

- b) **Deudores por ventas** – Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial.

Este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes, ya que, en el caso de las empresas de distribución de energía, el corte del suministro es una potestad establecida por Ley ante incumplimientos por parte de los clientes, provocando que no se acumulen montos significativos individualmente.

La normativa que regula las empresas eléctricas, facilita la gestión de cobranza a través de la suspensión del suministro, acción que facilita la recuperación de los saldos adeudados. Conforme a políticas y procedimientos vigentes, se efectúan además diversas acciones de cobranza administrativa que tienen por objetivo gestionar de manera oportuna el cobro de los saldos impagos, así como también, están contempladas acciones judiciales con la finalidad de mitigar la incobrabilidad.

No obstante lo anterior, producto de la situación de pandemia por Covid 19, la morosidad se ha visto incrementada considerablemente producto de la aplicación de la Ley 21.249 y sus prórrogas, que impedían el corte de suministro por parte de las empresas de distribución eléctrica a aquellos clientes que mantenían deudas impagas. Luego el 11 de febrero del 2022 fue publicada la Ley 21.423, que regula el prorrato y pago de deudas por servicios de agua potable y electricidad generados durante la pandemia Covid-19 y establece subsidios a clientes vulnerables.

De acuerdo a lo establecido en el último cuerpo legal y al Reglamento asociado y publicado el 17 de junio de 2022, las empresas debían descontar de las cuentas de suministro de sus clientes vulnerables, aquellas deudas comprendidas en el periodo de pandemia y prorratarlas en 48 cuotas mensuales, aportando el Estado a modo de subsidio, el equivalente al valor de cada una de ellas. Un aspecto relevante es que el valor de cada cuota no podía exceder el 15% de la facturación promedio del propio deudor, por lo que, si al cabo de los 48 meses se mantiene un saldo pendiente, este será extinguido.

La empresa cumplió lo establecido en esta normativa y extrajo de los saldos de sus clientes la deuda indicada, lo cual tuvo un efecto favorable en los saldos adeudados por este concepto. La estimación de incobrabilidad alcanza un 13,97% al 31 de diciembre de 2022 y un 21,89% al 31 de diciembre de 2021, del total bruto de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

20.2.5. Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para generar los flujos necesarios y, de esta forma, amortizar o refinanciar, a precios de mercado razonables, los compromisos financieros adquiridos, como también a su capacidad de ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.



Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que la generación de flujos es suficiente para afrontar las obligaciones por los servicios asociados a la operación comercial de la Compañía. Estos flujos son mantenidos en inversiones financieras de corto plazo en función de las necesidades de caja proyectadas para cada periodo. La Compañía presentó un saldo de efectivo y equivalente al efectivo de M\$17.150.480 al 31 de diciembre de 2022 y de M\$17.089.006 al 31 de diciembre de 2021, mientras que el Ratio de Liquidez alcanzó 1,50 y 1,33 veces, respectivamente.

Producto del impacto que ha estado generando el COVID en la cobrabilidad de los deudores comerciales, la liquidez ha podido verse afectada y su efecto a la fecha no ha sido posible cuantificar totalmente, teniendo en consideración la aplicación de leyes que han permitido a los afectados acogerse a ciertas facilidades o convenios. No obstante lo anterior, la normativa que regula las empresas eléctricas, facilita la gestión de cobranza a través de la suspensión del suministro, acción que facilita la recuperación de los saldos adeudados. Conforme a políticas y procedimientos vigentes, se efectúan además diversas acciones de cobranza administrativa que tienen por objetivo gestionar de manera oportuna el cobro de los saldos impagos, así como también, están contempladas acciones judiciales con la finalidad de mitigar la incobrabilidad.

20.3. Riesgo de precios de commodities

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de la variación del precio de algunos “commodities”, esto es fundamentalmente a través de operaciones de compra-venta de energía que se realizan dentro de su operación cotidiana en la zona de concesión definida.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, debido a que las variaciones en el precio de compra de energía son transferidas a las tarifas que se cobran a los clientes finales.

20.4. Análisis de sensibilidad

La Compañía estima que tanto el resultado del periodo como el de su patrimonio, no se verían afectados de manera significativa ante cambios de variables que afectan la serie de bonos de Chilquinta Distribución. Estas variables son tasas de interés y valor de la unidad de fomento. Para el caso de la tasa de interés no hay riesgos ya que está fijada por todo el plazo de la deuda, por lo tanto, no está sujeta a cambios. Por otro lado, en el caso de la UF el cambio de 1% en el valor impactaría en M\$1.962.453 a nivel de resultado y M\$1.658.634 a nivel de patrimonio. Estos implicarían una variación porcentual en resultado de un 8,1% y en el patrimonio de un 0,3% lo cual no se considera material.

	31.12.2022	+ / - 1% UF	Variación	
	Valor M\$	Valor M\$	Valor M\$	Valor %
Bono Serie B				
Corto Plazo	1.156.746	1.168.313	11.567	1,0%
Largo Plazo	164.706.655	166.353.722	1.647.067	1,0%
Total Serie B	165.863.401	167.522.035	1.658.634	1,0%
Obligaciones con el público - bonos	165.863.401	167.522.035	1.658.634	1,0%
Valor UF	35.111,0	35.462,1	351,1	1,0%
Total de patrimonio y pasivos	523.231.797	524.890.431	1.658.634	0,3%
Gasto por Intereses de bonos en resultado	(26.100.624)	(26.361.630)	(261.006)	1,0%
Total Ganancia (Pérdida) del periodo	2.359.663	2.169.128	(190.535)	-8,1%



21. Políticas de inversión y financiamiento

La Compañía dispone de flujos de ingresos que le permiten financiar sus planes y programas debidamente administrados por cada área, los que se rigen por los respectivos presupuestos anuales de gastos e inversiones previamente aprobados.

Para efectos de gestión y desarrollo de la Compañía, el área financiera se administra centralizadamente, de acuerdo con la política establecida para tal efecto, planifica y administra las fuentes y usos de fondos mediante la colocación de estos excedentes en instrumentos de bajo riesgo. Para efectuar tales actividades se mantienen relaciones con toda la Banca Nacional y algunos de los más importantes bancos extranjeros con presencia en Chile.

Finalmente, para facilitar su ejecución, la cobranza de la Compañía es desempeñada por las propias oficinas comerciales junto con bancos y otras entidades con quienes ha suscrito convenios de recaudación. De esta manera, se facilita la recaudación del flujo financiero recibido en el período.

22. Patrimonio

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social de Chilquinta Distribución S.A., autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$88.982.574 y está representado por 3.596.326 acciones, sin valor nominal, de un voto por acción.

Al 31 de diciembre de 2021 el capital social de Chilquinta Distribución S.A., autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$88.982.574 y está representado por 3.596.326 acciones, sin valor nominal, de un voto por acción. Durante el período 2021, se produjo una disminución de capital por M\$294.126.554, debido a la división societaria que afectó a la Compañía, la cual se materializó con fecha 1 de agosto de 2021 (Ver Nota 1.4).

La totalidad de las acciones en que se divide el capital de la Compañía, no se encuentran inscritas en el Registro de Valores, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, no corresponde entregar el detalle de las transacciones en los términos exigidos por el numeral 12) del punto C.2.de la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

b) Dividendos

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°687 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el Directorio propuso la Política General de Dividendos, la cual fue aprobada en Junta Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2022.

El dividendo definitivo, tanto en cuanto a su procedencia como en cuanto a su monto, es fijado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, a proposición del Directorio. El Directorio podrá proponer repartir dividendos, considerando las utilidades líquidas del período, la situación económica-financiera de la Compañía, sus proyecciones e inversiones, de acuerdo con lo que las Leyes y Reglamentos establezcan. Como, asimismo, el Directorio dentro de sus facultades legales podrá otorgar dividendos provisorios, si lo estima procedente.

El cumplimiento de esta Política de Dividendos corresponde a la intención del Directorio de la Compañía, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiese efectuar la Compañía o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.



c) Utilidad distribuible

Las ganancias obtenidas en el año terminado al 31 de diciembre de 2022, se clasifican como utilidad distribuible en su totalidad y están sujetas a su reparto, en función de la Política de Dividendos.

Año 2022:

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2022, por la unanimidad de las acciones emitidas, se acordó no distribuir dividendos, destinando las utilidades del año 2021 a incrementar el fondo de otras reservas para futuros dividendos y eventualidades.

Año 2021:

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2021, por la unanimidad de las acciones emitidas, se acordó no distribuir dividendos, destinando las utilidades del año 2020 a incrementar el fondo de otras reservas para futuros dividendos y eventualidades.

d) Otras reservas

Al 31 de diciembre de 2022 las otras reservas por (M\$4.412.471) corresponden a:

1. Un saldo inicial reconocido a diciembre 2021, por (M\$4.838.736).
2. Efectos en patrimonio por el ajuste anual en la provisión por beneficios post jubilatorios, por M\$426.265.

Al 31 de diciembre de 2021 las otras reservas por (M\$4.838.736) corresponden a:

1. Un saldo inicial reconocido a diciembre 2020, por (M\$41.211.787).
2. Ajuste acumulado por diferencia de conversión atribuible a inversiones asociadas denominadas en moneda funcional dólar reconocidos hasta julio 2021, previo a la división societaria, por M\$31.663.853.
3. Efectos diferencia conversión préstamos otorgados a empresa a relacionada en dólares., reconocidos hasta julio 2021, previo a la división societaria, por M\$2.332.764.
4. Efectos en patrimonio por el ajuste anual en la provisión por beneficios post jubilatorios, por M\$813.379.
5. Efecto por división societaria Ley 21.194, por un monto de M\$1.561.184.
6. Otros ajustes por M\$1.871.

El movimiento de las otras reservas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Saldo inicial	(4.838.736)	(41.211.787)
Efectos diferencia conversión inversiones moneda funcional dólares (1)	-	31.663.853
Efectos diferencia conversión préstamos otorgados a Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A. (1)	-	2.332.764
Efectos en patrimonio por ajustes en las provisiones por beneficios post jubilatorios	426.265	813.379
Otras reservas	-	1.871
Efecto división societaria Ley 21.194 (2)	-	1.561.184
Saldo final	<u>(4.412.471)</u>	<u>(4.838.736)</u>



- (1) Al 31 de diciembre de 2021, se considera el efecto de la conversión de los estados financieros de las sociedades en donde Chilquinta Distribución S.A. (ex Chilquinta Energía) tenía participaciones accionarias al 31 de julio de 2021, antes de la división societaria, cuya moneda funcional era el dólar estadounidense. El saldo se compone por el efecto de conversión de las filiales Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A., por un valor de M\$20.811.308, más el efecto de conversión por la inversión en la filial Chilquinta Transmisión S.A. por un valor de M\$10.306.426 y el efecto de conversión por la inversión en la filial Transquinta S.A. por un valor de M\$546.119.
- (2) Corresponde al efecto por la división societaria realizada en los estados financieros de Chilquinta Distribución S.A. (ex Chilquinta Energía S.A.), por un monto de M\$1.561.184 (Ver Nota 1.4).

e) Gestión de capital

El objetivo de la Compañía es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le asegure acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos estratégicos de mediano y largo plazo, manteniendo una sólida posición financiera, con el propósito de generar retornos a sus accionistas.

f) Ganancias acumuladas

El movimiento de las ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Saldo inicial	54.501.931	263.939.192
Provisión dividendo mínimo legal	(707.908)	(5.034.363)
Reverso política de dividendo período anterior	5.034.363	54.832.558
Resultado del año	2.359.663	16.781.181
Efecto división societaria Ley 21.194 (1)	-	(276.016.637)
Total ganancias acumuladas	<u>61.188.049</u>	<u>54.501.931</u>

- (1) Corresponde al efecto por la división societaria realizada en los estados financieros de Chilquinta Distribución S.A. (ex Chilquinta Energía S.A.), por un monto de M\$276.016.637 (Ver Nota 1.4).

g) Ajustes de primera adopción a NIIF

La Compañía ha adoptado la política de controlar los ajustes de primera aplicación a NIIF en forma separada del resto de los resultados retenidos, y mantener su saldo en la cuenta "Ganancias (pérdidas) acumuladas" del estado de cambios en el patrimonio neto, controlando la parte de la utilidad acumulada proveniente de los ajustes de primera aplicación que se encuentra realizada.



El siguiente cuadro muestra el detalle de la porción de los principales ajustes de primera adopción a NIIF que se han considerado no realizados y la evaluación de su realización al 31 de diciembre de 2022:

	Ajustes de primera adopción al 01.01.2013 M\$	Monto realizado acumulado al 31.12.2022 M\$	Saldo por realizar al 31.12.2022 M\$
Ajustes no realizados:			
Mayor valor de inversiones	223.994	-	223.994
Amortización servidumbres	1.485.644	-	1.485.644
Utilidad no realizada	254.707	-	254.707
Intangibles	(386.198)	-	(386.198)
Beneficios al personal	938.806	(427.869)	510.937
Primera adopción filiales	22.819	-	22.819
Impuestos diferidos	(570.489)	47.615	(522.874)
Totales	<u>1.969.283</u>	<u>(380.254)</u>	<u>1.589.029</u>



23. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Ventas de energía	273.486.445	270.824.479
Otras prestaciones de servicios		
Construcción de obras y empalmes	1.642.236	3.042.932
Arriendo y mantención de medidores y empalmes	1.193.167	893.333
Alumbrado público	-	185.259
Corte y reposición	436.782	71.511
Servicios de Peajes	11.233.831	8.047.995
Otras prestaciones	3.141.276	2.908.888
Total ingresos de actividades ordinarias	291.133.737	285.974.397

Oportunidad en el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

De acuerdo a lo requerido por NIIF 15, se detalla el desglose de los ingresos de acuerdo al momento en que éstos son reconocidos en resultados, en un punto específico de tiempo o a través del tiempo que transcurre para su devengamiento:

	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Reconocimiento de ingreso en un punto del tiempo		
Ventas de energía	273.486.445	270.824.479
Construcción de obras y empalmes	(97.035)	633.626
Arriendo y mantención de medidores y empalmes	1.193.167	893.333
Corte y reposición	436.782	71.511
Peajes y transmisión	11.233.831	8.047.995
Otras prestaciones	977.791	849.198
Total de ingresos reconocidos en un punto del tiempo	287.230.981	281.320.142
Reconocimiento de ingreso a través del tiempo		
Construcción de obras y empalmes	1.739.271	2.409.306
Alumbrado público	-	185.259
Otras prestaciones	2.163.485	2.059.690
Total de ingresos reconocidos a través del tiempo	3.902.756	4.654.255
Total ingresos de actividades ordinarias	291.133.737	285.974.397



24. Costo de ventas

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Compra de energía, potencia y recargos	216.307.805	202.263.819
Peajes	1.184	41.342
Remuneraciones y beneficios al personal	7.042.525	6.445.233
Construcción de empalmes, subestaciones y alumbrado público	2.226.104	1.899.156
Operación y mantención de infraestructura eléctrica	5.545.866	5.076.353
Depreciación y amortización	6.804.429	8.621.645
Otros costos de ventas	(2.362.002)	1.960.548
Total costo de ventas	<u>235.565.911</u>	<u>226.308.096</u>

25. Gastos de administración

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Remuneraciones y beneficios al personal	9.106.973	15.025.886
Gastos de lectura, facturación y gestión comercial	6.897.279	5.897.820
Depreciación y amortización	3.059.053	3.505.767
Arriendo de equipos y servicios a terceros	14.910.725	8.682.969
Otros gastos de administración	3.048.398	3.965.253
Total gastos de administración	<u>37.022.428</u>	<u>37.077.695</u>

26. Otros ingresos

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Apoyos en postación	906.541	741.872
Intereses sobre facturación	6.685.418	6.027.038
Otros ingresos de operación	266.116	269.357
Total otros ingresos	<u>7.858.075</u>	<u>7.038.267</u>



27. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro

El cargo a resultados por depreciación de propiedades, plantas y equipos y propiedades de inversión, y la amortización de los bienes registrados como activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Depreciación propiedades, plantas y equipos (Ver Nota 11)	7.354.023	10.205.985
Depreciación propiedades de inversión	-	20.563
Amortización derechos de uso (Ver Nota 11)	123.156	132.179
Amortización (Ver Nota 9)	<u>2.386.303</u>	<u>1.790.614</u>
Total depreciación y amortización	<u>9.863.482</u>	<u>12.149.341</u>

No se presentan cargos a resultados producto de pérdidas por deterioro de bienes clasificados como propiedades, plantas y equipos y propiedades de inversión, así como tampoco para aquellos activos intangibles distintos de la plusvalía.

28. Otros gastos

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Costos por otros servicios	58.285	86.208
Servicios a terceros	<u>34</u>	<u>25.051</u>
Total otros gastos	<u>58.319</u>	<u>111.259</u>

29. Otras ganancias (pérdidas), netas

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Intereses varios	14.954	-
Resultado por servicios a terceros	6.511	375.103
Resultado neto en venta de propiedades, plantas y equipos	13.082	4.328
Resultado neto en arrendamiento de propiedades de inversión	-	226.229
Indemnizaciones por daños a instalaciones	80.095	565.366
Deudores incobrables ajenos giro	(58.701)	(158.319)
Gastos de investigación y desarrollo	-	(29.339)
Otras ganancias (pérdidas)	<u>(229.668)</u>	<u>(175.151)</u>
Total otras ganancias (pérdidas), netas	<u>(173.727)</u>	<u>808.217</u>



En los ítems Resultado por servicios a terceros, Resultado neto en arrendamiento de propiedades de inversión y Otras ganancias (pérdidas), se incluyen montos por depreciación y amortización ascendentes a M\$21.929 para el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

30. Ingresos y costos financieros, resultados por unidades de reajustes y diferencias de cambio

El detalle de estos rubros es el siguiente:

	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Ingresos financieros		
Ingresos de efectivo y otros medios equivalentes	1.297.616	1.548.450
Total ingresos financieros	1.297.616	1.548.450
	01.01.2022 31.12.2022 M\$	01.01.2021 31.12.2021 M\$
Costos financieros		
Obligaciones con bancos	-	(380.349)
Obligaciones con el público	(6.833.283)	(6.041.151)
Obligaciones garantizadas	(4.874)	(9.846)
Costos financieros arrendamientos	(6.777)	(39.433)
Otras obligaciones (1)	(1.781.896)	(3.808.407)
Total costos financieros	(8.626.830)	(10.279.186)
Diferencias de cambio	(97.424)	1.254.264
Resultado por unidades de reajuste	(18.532.115)	(8.786.108)

(1) En Costos financieros se presentan al 31 de diciembre de 2022 M\$ 855.812 correspondientes a valor actual presente de subsidio entregado por el Estado a clientes vulnerables, el cual será recuperado en 48 cuotas mensuales.

31. Contingencias y restricciones

Las contingencias vigentes que afectan a Chilquinta Distribución S.A. (ex Chilquinta Energía), que se revelan más adelante, son evaluadas por la Gerencia Legal de la Compañía, en función de su mérito, de los seguros comprometidos y de otras variables, para determinar la probabilidad de obtener un resultado favorable o desfavorable en la solución de las mismas. Basado en dicho resultado se procede a constituir o no una provisión de contingencias.

En función de lo anterior, la Administración considera que las contingencias están debidamente cubiertas, en relación al impacto que éstas pudiesen generar en los resultados de Chilquinta Distribución S.A. (ex Chilquinta Energía).



31.1 Juicios y contingencias

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se han constituido provisiones por este concepto, tal como se indica en Nota 15.

Dado que las contingencias al momento de la apertura de los expedientes judiciales era Chilquinta Energía S.A., esta razón social se deberá mantener hasta el término de éstos. A continuación, se detallan las contingencias de la Compañía:

a) Juicios:

1.- Sernac con Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **Servicio Nacional del Consumidor**
Demandados : **Chilquinta Energía S.A**
Tribunal : 3° Juzgado de Civil de Valparaíso
Rol : **C-1861-2017**
Materia : Demanda Colectiva por vulneración al interés colectivo de los consumidores
Cuantía : Indeterminada
F. Ingreso : 31-07-2017
F. Notificación : 02-03-2018
ID : 199

Observación: Se trata de una demanda colectiva de vulneración al interés colectivo de los consumidores, por la supuesta inobservancia de la Ley 19.496, en relación a las suspensiones de suministro eléctrico y las consecuencias que éstas generaron, a raíz de los temporales ocurridos en el mes de junio del año 2017.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Las partes logran un avenimiento en el cual Chilquinta ofrece el pago de la suma \$98.012.563 como compensación para sus clientes. Para determinar tal suma se estableció un monto a compensar a los consumidores de 15 veces la energía no suministrada (ENS) que exceda las 20 horas, considerando el precio de energía a (\$60 Kwh app). Adicionalmente Chilquinta paga una suma, a beneficio fiscal, de 120 UTM (ciento veinte Unidades Tributarias Mensuales), sin que lo anterior represente reconocimiento de responsabilidad alguna por parte de la demandada. **JUICIO TERMINADO.**

2.- Chilquinta Energía S.A. con Inversiones Cosenza LTDA.

Demandante : **Chilquinta Energía S.A.**
Demandado : **Inversiones Cosenza Ltda.**
Tribunal : 4° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **C-3334-2018**
Materia : Demanda Ordinaria Cobro de Pesos.
Cuantía : \$ 514.635.675.-
F. Ingreso : 21-12-2018
F. Notificación : Pendiente.
ID : 163

Observaciones: Se trata de una demanda en procedimiento ordinario de Cobro de pesos seguida en contra de la empresa Inversiones Cosenza Ltda., ex contratista de Chilquinta, atendido el pago por subrogación que realizó Chilquinta respecto de las obligaciones laborales y previsionales de los trabajadores de la demandada.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Pendiente la notificación de la demanda, debido a que por el momento no ha podido localizarse al demandado. Se solicitan oficios a distintas instituciones a fin de que éstas señalen último domicilio que en sus registros tengan de los representantes de la demandada.



3.- Chilquinta Energía S.A. con IOMAC Ltda.

Demandante : **Chilquinta Energía S.A.**
Demandado : **IOMAC Ltda.**
Tribunal : 2° Juzgado de Letras de Quillota
Rol : **C-2174-2018**
Materia : Demanda Ordinaria Cobro de Pesos.
Cuantía : \$20.621.473.-
F. Ingreso : 22-11-2018
F. Notificación : Pendiente.
ID : 164

Observaciones: Se trata de una demanda en procedimiento ordinario de Cobro de pesos seguida en contra de la empresa Ingeniería, Operación, Mantenimiento y Construcción Limitada, ex contratista de Chilquinta, atendido el pago por subrogación que realizó Chilquinta respecto de las obligaciones laborales y previsionales de los trabajadores de la demandada.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En vías de notificación.

4.- Chilquinta Energía S.A. con Inversiones Lam Ltda.

Demandante : **Chilquinta Energía S.A.**
Demandado : **Inversiones Lam Ltda.**
Tribunal : 5° Juzgado Civil de Valparaíso.
Rol : **C-3391-2018**
Materia : Demanda Ordinaria Cobro de Pesos.
Cuantía : \$196.005.135.-
F. Ingreso : 28-12-2018
F. Notificación : Pendiente.
ID : 165

Observaciones: Se trata de una demanda en procedimiento ordinario de Cobro de pesos seguida en contra de la empresa Inversiones Lam Limitada, ex contratista de Chilquinta, atendido el pago por subrogación que realizó Chilquinta respecto de las obligaciones laborales y previsionales de los trabajadores de la demandada.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Notificación de la demanda no puede efectuarse. Se certifica por el receptor judicial que efectuadas indagaciones con moradores del Pasaje y vecinos del sector, el Sr. Anjari, representante legal de la demandada, resultado absolutamente desconocido, por lo que no se pudo obtener mayor información respecto de su paradero. Atendida la imposibilidad de notificación se recomienda el castigo de la deuda.

5.- Aldayuz con Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **Alexis Aldayuz Salomón, Mónica García Alvarado e hijos, Nicole, Melanie y Fernando Aldayuz García.**
Demandado : **Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : 3° Juzgado Civil de Valparaíso.
Rol : **C-214-2019**
Materia : Demanda de Indemnización de Perjuicios.
Cuantía : \$310.000.000.-
F. Ingreso : 21-01-2019.
F. Notificación : 11-03-2019.
ID : 130



Observaciones: Se trata de una demanda indemnización de perjuicios interpuesta por Alexis Aldayuz Salomón, Mónica García Alvarado y sus hijos, Nicole, Melanie y Fernando Aldayuz García. Imputan responsabilidad a Chilquinta en el incendio ocurrido con fecha 24 de noviembre del 2016, en el cual resultó dañado el inmueble de propiedad de doña Mónica García y que servía de hogar a la familia, ubicado en calle Caburga Parcela N°107, sector Los Pinos, Reñaca. Reclaman una indemnización de \$60.000.000.- millones de pesos por concepto de daño emergente y de \$250.000.000.- por concepto de daño moral.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de prueba concluida con diligencias pendientes.

6.- Chilquinta Energía S.A. con ESVAL S.A.

Demandante : **Chilquinta Energía S.A.**
Demandado : **ESVAL S.A.**
Tribunal : 5° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **C-2042-2019**
Materia : Demanda de Indemnización de Perjuicios.
Cuantía : \$ 19.100.000.-
F. Ingreso : 22-07-2019
F. Notificación : 26-08-2019.
ID : 166

Observaciones: Se trata de una demanda de Indemnización de Perjuicios interpuesta por Chilquinta Energía S.A. en contra de Esval S.A. por los daños experimentados en nuestras instalaciones eléctricas a raíz del socavón ocurrido el día 15 de agosto del año 2017 en el Sector de Costa de Montemar, comuna de Concón, provocado por la ruptura de una matriz de agua potable de propiedad de la demandada ESVAL S.A.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de prueba concluida con diligencias pendientes.

7.- Flores y otro con Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **Andrea Flores Catalán y Hugo Benbow Aguirre.**
Demandado : **Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : 2° Juzgado de Letras de Quillota
Rol : **C-34-2019**
Materia : Demanda de Indemnización de Perjuicios.
Cuantía : \$ 70.000.000.-
F. Ingreso : 08-01-2019
F. Notificación : 11-11-2019.
ID : 294

Observaciones: Se trata de una demanda de Indemnización de Perjuicios interpuesta por Andrea Flores Catalán y Hugo Benbow Aguirre en contra de Chilquinta Energía S.A. por la supuesta utilización de su imagen sin su autorización.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Juicio con abandono del procedimiento configurado. Tribunal de primera instancia dicta resolución rechazando el incidente de abandono de procedimiento. En contra de dicha resolución Chilquinta deduce recurso de apelación. Actualmente la Corte de Apelaciones de Valparaíso, rechaza el recurso de apelación y no da lugar al incidente de abandono del procedimiento. Paralelamente, juicio continúa su tramitación en primera instancia encontrándose actualmente el termino probatorio concluido. Con sentencia favorable a Chilquinta, que rechaza totalmente la demanda interpuesta. Actualmente parte demandante deduce recurso de apelación en contra de la sentencia de primera instancia.



8.- Fisco de Chile con Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **Fisco de Chile**
Demandado : **Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : 5° Juzgado Civil de Valparaíso.
Rol : **C-181- 2020**
Materia : Juicio Ordinario de Hacienda Cobro de pesos
Cuantía : \$52.164.215
F. de Ingreso : 17-01-2020
F. de Notificación : 21-10-2020
ID : 296

Observación: Se trata de una demanda de cobro de pesos, que se origina a raíz de una solicitud de traslación de postes MT en la Ruta 216 CH, ubicados en sector Valle Alegre – Cruce Ruta F-30-E, Comuna de Quintero.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con citación a oír sentencia.

9.- Fisco de Chile con Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **Fisco de Chile**
Demandado : **Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : 5° Juzgado Civil de Valparaíso.
Rol : **C-2237- 2020**
Materia : Juicio Ordinario de Hacienda Cobro de pesos
Cuantía : \$108.138.074.
F. de Ingreso : 09-10-2020
F. de Notificación : 11-01-2021
ID : 298

Observación: Se trata de una demanda de cobro de pesos, que se origina a raíz de una solicitud de traslación de postes MT en la Ruta F-190, ubicados en sector Valle Alegre – Puchuncaví, Comuna de Quintero y Puchuncaví.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con citación a oír sentencia.

10.- Inmobiliaria Vicente Llanos SpA con Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **Inmobiliaria Vicente Llanos SpA.**
Demandado : **Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : 2° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **C-2230-2020**
Materia : Demanda de Indemnización de Perjuicios.
Cuantía : \$ 1.122.285.706
F. Ingreso : 08-09-2020
F. Notificación : 09-04-2021.
ID : 297

Observaciones: La parte demandante interpone una medida prejudicial probatoria, a fin de obtener un medio de prueba anticipado (peritaje) para un próximo juicio indemnizatorio. Asimismo, se presenta demanda de indemnización de perjuicios por responsabilidad extracontractual.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con interlocutoria de prueba a la fecha sin notificar.



11.- Liquidación Conservera Pentzke S.A.

Fallida : **Conservera Pentzke S.A.**
Tribunal : Juzgado de Letras de San Felipe (1°)
Rol : **C- 5656 - 2019**
Materia : Liquidación Refleja
Cuantía : \$ 191.122.503
F. Notificación R/L : 23-12-2019
F. Ingreso : 15-10-19
ID : 212

Observación: Esta causa se inicia como un procedimiento de Reorganización Judicial, el cual fracasa atendido que la junta de acreedores rechaza la propuesta de Reorganización de la empresa deudora. El 1° Juzgado de Letras de San Felipe dicta la Resolución de Liquidación forzosa de la empresa Conservera Pentzke S.A. con fecha 20 de diciembre de 2019, la cual se notifica a los acreedores en el Boletín Concursal, el día 23 de diciembre de 2019.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Chilquinta verifica sus créditos en el procedimiento de liquidación. Se realizan distintas gestiones tendientes a la venta de los activos de la empresa deudora, sin lograr acuerdo de la junta de acreedores. Se aprueba y concreta la venta de bienes inmuebles de la empresa deudora. Se logra el pago a Chilquinta por la suma de \$86.780.497.- Pendiente pago de Nota de Débito (devolución IVA).

12.- Fullpal S.A.

Fallida : **Fullpal S.A.**
Tribunal : Juzgado de Letras de La Calera
Rol : **C- 382 - 2022**
Materia : Reorganización Concursal
Cuantía : \$ 89.754.532.
F. Notificación R/R : 01-04-2022
F. Ingreso : 14-03-2022
ID : 225

Observación: Procedimiento de Reorganización Judicial, de la empresa deudora Fullpal S.A.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Chilquinta verifica sus créditos en el procedimiento de Reorganización. Veedor realiza tres objeciones a la verificación de créditos de Chilquinta, de las cuales esta última se allanó a dos, se encuentra pendiente la audiencia para revisar tales objeciones, programándose para el día 09 de mayo a las 11:30 horas. Se realiza la audiencia de impugnación de créditos. Actualmente con fecha 10 de agosto se realiza audiencia de acreedores en la cual se aprueba el Acuerdo de Reorganización.

13.- Gutierrez/Complejo Manufacturero de Equipos Telefónicos S.A.C.I

Fallida : **Complejo Manufacturero de Equipos Telefónicos S.A.C.I**
Tribunal : 7° Juzgado Civil de Santiago
Rol : **C-1208-2022**
Materia : Liquidación Forzosa
Cuantía : \$ **192.541.605.**
F. Notificación R/R : 07-07-2022
F. Ingreso : 16-02-2022
ID : 228

Observación: Procedimiento de Reorganización Judicial, de la empresa deudora Complejo Manufacturero de Equipos Telefónicos S.A.C.I.



ESTADO PROCESAL ACTUAL: Chilquinta verifica sus créditos en el procedimiento de liquidación. Se impugnan por el Veedor parte de los créditos verificados por Chilquinta. Pendiente resolución.

14.- León con Eletrans III S.A. y Chilquinta.

Demandante 1	: Manuel Yañez Orellana
Demandante 2	: Víctor Yañez Orellana
Demandante 3	: Héctor Zambra Alvarado
Demandante 4	: Cristian León Peralta
Demandado 1	: Sasem Ingeniería y Construcción SpA
Demandado 2	: Eletrans III S.A.
Demandado 3	: Chilquinta Energía S.A.
Tribunal	: 2° Juzgado del Trabajo de Santiago.
Rol	: O-6450-2021
Materia	: Despido Injustificado y cobro de prestaciones.
Cuántía	: \$18.776.266.-
F. de Ingreso	: 18-11-2021
F. de Notificación	: 29-11-2021
ID	: 265

Observación: Ex trabajador de empresa contratista prestadora de servicios de Eletrans III S.A. interpone demanda por nulidad del despido y cobro de prestaciones.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de fallo.

15.- Vidal con Chilquinta Energía S.A.

Demandante	: Víctor Manuel Vidal Moya
Demandado	: Chilquinta Energía S.A.
Tribunal	: Juzgado del Trabajo de Valparaíso.
Rol	: O-1342-2021
Materia	: Despido Injustificado, Daño Moral, Lucro Cesante indemnización por Acoso Laboral, y Otros.
Cuántía	: \$43.839.927.-
F. de Ingreso	: 30-11-2021
F. de Notificación	: 09-12-2021
ID	: 244

Observación: Ex trabajador de Chilquinta Energía, interpone demanda por despido injustificado, daño moral, lucro cesante, indemnización por acoso laboral y otros.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de audiencia de juicio.

16.- Pereira con Provider Latin América Ltda. y Chilquinta Energía S.A.

Demandante	: Marcelo Ignacio Pereira Araya
Demandado 1	: Sociedad de Tercerización de Servicios Provider Latin América Limitada
Demandado 2	: Chilquinta Energía S.A.
Tribunal	: Juzgado del Trabajo de Valparaíso.
Rol	: O-494-2022
Materia	: Despido Injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones.
Cuántía	: \$4.235.423.-
F. de Ingreso	: 25-04-2022
F. de Notificación	: 27-04-2022
ID	: 245



Observación: Ex trabajador de contratista de Chilquinta interpone demanda por despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de audiencia de juicio.

17.- Silva con Consorcio Nacional de Distribución y Logística S.A. y Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **Jorge Silva Salazar**
Demandado 1 : **Consorcio Nacional de Distribución y Logística S.A.**
Demandado 2 : **Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : Juzgado del Trabajo de Valparaíso.
Rol : **O-745-2022**
Materia : Despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones.
Cuantía : \$3.222.246.-
F. de Ingreso : 03-06-2022
F. de Notificación : 18-05-2022
ID : 246

Observación: Ex trabajador de contratista de Chilquinta interpone demanda de Despido injustificado, nulidad del despido y cobro de prestaciones.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: La empresa contratista demandada paga a la parte demandante la suma de \$1.150.000. La demandante se desiste de la demanda en contra de Chilquinta Energía S.A. **JUICIO TERMINADO.**

18.- Fernández/Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **Roberto Alfonso Fernández Navarro y Otros.**
Demandado 1 : **Tecnet S.A.**
Demandado 2 : **Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : 1° Juzgado del Trabajo de Santiago.
Rol : **O-4782-2022**
Materia : Nulidad del despido y cobro de prestaciones.
Cuantía : \$6.929.803.-
F. de Ingreso : 02-08-2022
F. de Notificación : 19-08-2022
ID : 247

Observación: Cinco Ex trabajadores de un ex contratista de Chilquinta interponen demanda de nulidad del despido y cobro de prestaciones.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de audiencia juicio.

19.- Núñez/Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **Luis Guillermo Núñez Tapia y Otros.**
Demandado 1 : **Tecnet S.A.**
Demandado 2 : **Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : 1° Juzgado del Trabajo de Santiago.
Rol : **O-4784-2022**
Materia : Despido indirecto, Nulidad del despido y cobro de prestaciones.
Cuantía : \$21.184.195.-
F. de Ingreso : 30-07-2022
F. de Notificación : 02-08-2022
ID : 248



Observación: Dieciséis Ex trabajadores de un ex contratista de Chilquinta interponen demanda de nulidad del despido y cobro de prestaciones.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de audiencia juicio.

20.- Rivas/Tecnet S.A. y otros

Demandante	: Pamela Jeannette Rivas Cortez y otros
Demandado 1	: Tecnet S.A.
Demandado 2	: CGE S.A.
Demandado 3	: Chilquinta Energía S.A.
Tribunal	: 1° Juzgado del Trabajo de Santiago.
Rol	: O-5458-2022
Materia	: Demanda de cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales.
Cuantía	: \$51.975.153.-
F. de Ingreso	: 31-08-2022
F. de Notificación	: 13-09-2022
ID	: 249

Observación: Cuatro Ex trabajadores de un ex contratista de Chilquinta interponen demanda de cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de audiencia de juicio.

21.- Jofré/Tecnet S.A. y otros

Demandante	: Guillermo Reinaldo Jofré Olate y otros
Demandado 1	: Tecnet S.A.
Demandado 2	: CGE S.A.
Demandado 3	: Chilquinta Energía S.A.
Demandado 4	: LuzLinares S.A.
Tribunal	: 1° Juzgado del Trabajo de Santiago.
Rol	: O-5571-2022
Materia	: Demanda de cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales.
Cuantía	: \$212.672.522. -
F. de Ingreso	: 06-09-2022
F. de Notificación	: 21-09-2022
ID	: 250

Observación: Nueve Ex trabajadores de un ex contratista de Chilquinta interponen demanda de cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de audiencia de juicio.



22.- Hueitra/Tecnet S.A. y otros

Demandante : **Marcelo Enrique Hueitra Zurita**
Demandado 1 : **Tecnet S.A.**
Demandado 2 : **CGE S.A.**
Demandado 3 : **Chilquinta Energía S.A.**
Demandado 4 : **LuzLinares S.A.**
Tribunal : 2° Juzgado del Trabajo de Santiago.
Rol : **O-5507-2022**
Materia : Demanda de cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales.
Cuantía : \$30.491.142. -
F. de Ingreso : 02-09-2022
F. de Notificación : 21-09-2022
ID : 251

Observación: Ex trabajador de un ex contratista de Chilquinta interpone demanda de cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de audiencia de juicio.

23.- Santander/Tecnored S.A. y Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **Eugenia Santander Molina**
Demandado 1 : **Tecnored S.A.**
Demandado 2 : **Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : Juzgado del Trabajo de Valparaíso.
Rol : **O-1507-2022**
Materia : Demanda de indemnización de perjuicios por daño moral por accidente del trabajo.
Cuantía : \$80.000.000. -
F. de Ingreso : 11-11-2022
F. de Notificación : 28-11-2022
ID : 308

Observación: Ex trabajador de Tecnored interpone demanda de indemnización de perjuicios por daño moral por accidente del trabajo.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de audiencia preparatoria.

24.- Bustos/ Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **Cristian Bustos Diaz**
Demandado : **Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : Juzgado del Trabajo de Valparaíso.
Rol : **T-607-2022**
Materia : Demanda de Tutela Laboral
Cuantía : \$25.765.500. -
F. de Ingreso : 14-11-2022
F. de Notificación : 28-11-2022
ID : 309

Observación: Ex trabajador de Chilquinta deduce demanda de tutela laboral por vulneración de derechos fundamentales.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de audiencia preparatoria.



25.- Sindicato Interempresas Nacional de Trabajadores Contratista/Consortio Nacional de Distribución y Logística S.A. y Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **Sindicato Interempresas Nacional de Trabajadores Contratista** (en representación de 12 trabajadores)
Demandado 1 : **Consortio Nacional de Distribución y Logística S.A.**
Demandado 2 : **Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : Juzgado del Trabajo de Valparaíso.
Rol : **O-1532-2022**
Materia : Demanda por Cobro de Prestaciones Laborales
Cuantía : \$25.243.834. -
F. de Ingreso : 17-11-2022
F. de Notificación : 28-11-2022
ID : 310

Observación: El sindicato interempresa nacional de trabajadores contratistas y subcontratistas, en representación de 12 ex trabajadores de la empresa contratista Consortio Nacional de Distribución y Logística S.A., deduce demanda de cobro de prestaciones laborales en contra de este última y de manera solidaria y/o subsidiaria en contra de Chilquinta.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de audiencia preparatoria.

26.- Mora/Tecnet S.A. y otros.

Demandante : **Eduardo Mora Mellado**
Demandado 1 : **Tecnet S.A.**
Demandado 2 : **CGE S.A.**
Demandado 3 : **Luzlinares S.A.**
Demandado 4 : **Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : 1° Juzgado del Trabajo de Santiago.
Rol : **O-7218-2022**
Materia : Demanda por Cobro de Prestaciones Laborales e indemnizaciones laborales.
Cuantía : \$57.525.095. -
F. de Ingreso : 24-11-2022
F. de Notificación : 15-12-2022
ID : 313

Observación: Ex trabajador de un ex contratista de Chilquinta y Luzlinares interpone demanda de cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de audiencia preparatoria.

27.- Espinoza/Kallplat Chile Limitada y Otro

Demandante : **Andrea Alejandra Espinoza Pérez**
Demandado 1 : **Kallplat Chile Limitada**
Demandado 2 : Chilquinta Distribución S.A.
Tribunal : Juzgado del Trabajo de Valparaíso.
Rol : **T-636-2022**
Materia : Demanda de Tutela laboral por vulneración de derechos fundamentales
Cuantía : \$4.801.172. -
F. de Ingreso : 20-11-2023
F. de Notificación : 06-12-2022
ID : 314



Observación: Ex trabajador de empresa contratista deduce Demanda de Tutela laboral por vulneración de derechos fundamentales.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de audiencia preparatoria.

28.- Cádiz/Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **Enrique Cádiz Martínez**
Demandado : **Chilquinta Energía S.A. hoy Chilquinta Distribución S.A.**
Tribunal : Juzgado del Trabajo de Valparaíso.
Rol : **O-4-2023**
Materia : Demanda de Despido Indirecto y cobro de prestaciones
Cuantía : \$8.303.281. -
F. de Ingreso : 03-01-2023
F. de Notificación : 13-01-2023
ID : 315

Observación: Ex trabajador de Chilquinta interpone demanda de despido indirecto y cobro de prestaciones e indemnizaciones laborales.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de audiencia preparatoria.

29.- Chilquinta Distribución S.A con SEC.

Demandante : **Chilquinta Distribución S.A.**
Demandado : **SEC**
Tribunal : Corte de Apelaciones de Valparaíso
Rol : **17 - 2022**
Materia : Reclamo de Ilegalidad
Cuantía : No tiene
F. Ingreso : 01-03-2022.
F. Notificación : Pendiente.
ID : 17

Observación: Chilquinta, interpone reclamación de ilegalidad en contra de la Resolución Exenta N° 10.889 de fecha 17 de febrero de 2022, mediante la cual SEC rechazó el recurso de reposición que Chilquinta presentó en contra Resolución Exenta SEC N° 35.080 de fecha 10 de enero de 2022, mediante el cual la SEC había invalidado de oficio el Oficio Ordinario N°86.323 de fecha 13 de septiembre de 2021.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Corte de Apelaciones de Valparaíso, rechaza reclamación interpuesta por Chilquinta. Corte Suprema confirma el fallo apelado. **JUICIO TERMINADO.**

30.- Chilquinta Distribución S.A con SEC.

Demandante : **Chilquinta Distribución S.A.**
Demandado : **SEC**
Tribunal : Corte de Apelaciones de Valparaíso
Rol : **22 - 2022**
Materia : Reclamo de Ilegalidad
Cuantía : No tiene
F. Ingreso : 01-04-2022.
F. Notificación : Pendiente.
ID : 18



Observación: Chilquinta, interpone reclamación de ilegalidad en contra de la Resolución Exenta N°11397, de fecha 23 de marzo de 2022, mediante la cual SEC rechazó el recurso de reposición que Chilquinta presentó en contra Oficio Ordinario N° 105384, de fecha 15 de febrero de 2022, mediante el cual hizo lugar a un reclamo por el cobro de facturación provisoria, no autorizando a Chilquinta a facturar dichos consumos respecto del servicio N°496020, ubicado en camino Colmo, Valle Alegre S/N, de la comuna de Quintero, Región de Valparaíso.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Actualmente a la espera de su vista y fallo.

31.- Bullileo SpA y otra con Luzparral S.A. y Chilquinta Energía S.A.

Demandante 1 : **Bullileo SpA**
Demandante 2 : **TransAntarticEnergía S.A.**
Demandado 1 : **Luzparral S.A.**
Demandado 2 : **Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : Tribunal de Defensa de la Libre Competencia
Rol : **434- 2021**
Materia : Reclamos de ilegalidad
Cuantía : Sin cuantía.
F. Ingreso : 30-11-2021
F. Notificación : 30-12-2021
ID : 301

Observación: Se trata de una demanda interpuesta por el PMGD Bullileo SpA y TransAntarticEnergía S.A., en contra de Luzparral S.A. y Chilquinta Energía S.A. y que busca respecto de cada una de las demandadas lo siguiente: 1) Declarar que Luzparral S.A. ha incurrido en abuso de su posición monopólica natural, de carácter exclusorio, por la vía de fijar condiciones abusivas por concepto de Costos de Conexión y otras actuaciones, impidiendo con ello la entrada del PMGD Bullileo al mercado eléctrico nacional y finalmente expulsándolo del mismo; en abierta infracción a lo dispuesto por el artículo 3 letra b) del Decreto Ley N°211; 2) Declarar que Luzparral S.A. y Chilquinta Energía S.A. han incurrido en abuso de su posición monopólica natural, de carácter exclusorio, por la vía de imponer un cambio de solución de conexión del PMGD Bullileo a la red de distribución de Luzparral, causando la pérdida de vigencia de su ICC, impidiendo con ello la entrada del PMGD Bullileo al mercado eléctrico nacional y finalmente logrando su expulsión del mismo; en abierta infracción a lo dispuesto por el artículo 3 letra b) del Decreto Ley N°211; 3) Prohibir a Luzparral S.A. y Chilquinta Energía S.A. ejecutar las conductas antes descritas en el futuro, ya sea directa o indirectamente, bajo el apercibimiento de ser consideradas reincidentes.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de prueba.

32.- Chilquinta Distribución S.A. con Sociedad Gastronómica Reñaca Sushi Limitada.

Demandante : **Chilquinta distribución S.A.**
Demandado : **Sociedad Gastronómica Reñaca Sushi Limitada.**
Tribunal : 3° Juzgado Civil de Viña del Mar.
Rol : **C-2702- 2022**
Materia : Juicio Ejecutivo.
Cuantía : \$13.153.059.-
F. de Ingreso : 30-08-2022
F. de Notificación : Pendiente
ID : 168

Observación: Se interpone demanda ejecutiva

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con certificación que no se opusieron excepciones.



33.- Ingeniería y Construcción Vicespi SpA con Chilquinta Distribución S.A.

Demandante : **Ingeniería y Construcción Vicespi SpA**
Demandado : **Chilquinta Distribución S.A.**
Tribunal : 2° Juzgado Civil de Valparaíso.
Rol : **C-2121- 2022**
Materia : Demanda de Indemnización de Perjuicios por responsabilidad extracontractual
Cuantía : \$2.010.448.407.-
F. de Ingreso : 28-12-2022
F. de Notificación : 26-01-2023
ID : 316

Observación: Empresa contratista de Chilquinta distribución S.A. deduce Demanda de Indemnización de Perjuicios por responsabilidad extracontractual

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Demanda notificada. Actualmente se encuentra en curso el plazo para contestar la demanda.

b) Otros compromisos

- La Compañía tiene contratos de compra de energía hasta el año 2043, que cubre la mayor parte de las necesidades de consumo para clientes regulados y libres de la Compañía.
- La colocación de bonos Series A y B por un total de UF 6.500.000 realizada con fecha 5 de noviembre de 2009, y sobre la cual se efectuó el prepago de la Serie A con fecha 31 de mayo de 2013, ha generado para la Compañía estar sujeta a ciertas obligaciones, limitaciones y prohibiciones mientras no se haya pagado a los tenedores el total del capital e intereses de los bonos en circulación, referidas principalmente, pero no limitadas al envío de información financiera periódica, cumplimiento de indicadores financieros, mantención de adecuados sistemas de contabilidad, mantener seguros que protejan los activos fijos del emisor y sus filiales, transacciones con personas relacionadas, el otorgamiento de préstamos con terceros, la mantención de activos esenciales, etc. (Título III reglas de protección de los tenedores de bonos, cláusula 7ma. de los contratos de emisión de bonos Series A y B). A la fecha de emisión de los estados financieros se ha dado cumplimiento a estas obligaciones.

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	17.150.480	17.089.006
Obligaciones financieras:		
Corrientes	1.237.364	1.143.708
No corrientes	164.739.467	145.447.809
	165.976.831	146.591.517
Total patrimonio	145.758.152	138.645.769
Nivel de endeudamiento financiero (veces)	1,02	0,93

c) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 31 de diciembre de 2022 y 2021.



31.2 Otras contingencias

Contingencia por Covid-19

La Compañía sigue adoptando diversas medidas preventivas tendientes a evitar la exposición de sus trabajadores directos y de contratistas, así como de sus clientes. A su vez, se han tomado las medidas necesarias para asegurar la liquidez y continuidad del negocio, mediante los ajustes necesarios a los presupuestos y planes de inversiones para el presente año, de manera tal de no comprometer la viabilidad financiera de la compañía.

Producto del impacto que ha estado generando el COVID, podría tener un efecto en los resultados del presente ejercicio, principalmente en menores ventas de energía, aumento en las pérdidas de energía debido al importante incremento de asentamientos irregulares en la zona, e incremento en los niveles de incobrabilidad. En todo caso, la cuantía y materialidad final no ha sido posible de precisar aún, ni el nivel de profundidad que finalmente tendrán las consecuencias y efectos de la misma.



32. Moneda

El desglose de los activos y pasivos por tipo de moneda es el siguiente:

Activos corrientes	Moneda	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ No reajustables	17.150.143	8.714.650
	Dólares	337	8.374.356
Otros activos no financieros, corrientes	\$ No reajustables	225.391	424.983
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	\$ No reajustables	85.945.859	70.128.349
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	\$ No reajustables	307.809	663.899
Activos por impuestos corrientes, corrientes	\$ Reajustables	1.211.318	4.914.580
Total de activos corrientes		<u>104.840.857</u>	<u>93.220.817</u>
Total de activos corrientes	\$ Reajustables	1.211.318	4.914.580
	\$ No reajustables	103.629.202	79.931.881
	Dólares	337	8.374.356
		<u>104.840.857</u>	<u>93.220.817</u>
Activos no corrientes	Moneda	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Otros activos no financieros, no corrientes	\$ Reajustables	484.842	264.686
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, no corrientes	\$ No reajustables	122.974.974	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	\$ No reajustables	15.333.357	10.828.912
Plusvalía	\$ No reajustables	61.925.696	61.925.696
Propiedades, planta y equipo, neto	\$ No reajustables	<u>217.672.071</u>	<u>210.361.283</u>
Total de activos no corrientes		<u>418.390.940</u>	<u>283.380.577</u>
Total de activos no corrientes	\$ Reajustables	484.842	264.686
	\$ No reajustables	417.906.098	283.115.891
		<u>418.390.940</u>	<u>283.380.577</u>
Total activos	\$ Reajustables	1.696.160	5.179.266
	\$ No reajustables	521.535.300	363.047.772
	Dólares	337	8.374.356
		<u>523.231.797</u>	<u>376.601.394</u>



Pasivos corrientes	Moneda	31.12.2022		31.12.2021	
		Hasta 90 días M\$	90 días - 1 año M\$	Hasta 90 días M\$	90 días - 1 año M\$
Otros pasivos financieros, corrientes					
Emisión de deuda, bonos	\$ Reajustables	-	1.156.746	-	1.021.036
Obligaciones por arrendamiento	\$ Reajustables	35.567	45.051	30.217	92.455
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	\$ No reajustables	34.656.084	-	37.417.275	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	\$ No reajustables	26.138.510	-	25.809.978	-
Otras provisiones, corrientes	\$ No reajustables	-	265.727	-	160.302
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	\$ Reajustables	217.705	653.114	223.254	669.761
Otros pasivos no financieros, corrientes	\$ No reajustables	-	6.864.213	-	4.675.872
Total de pasivos corrientes		61.047.866	8.984.851	63.480.724	6.619.426
Total de pasivos corrientes	\$ Reajustables	253.272	1.854.911	253.471	1.783.252
	\$ No reajustables	60.794.594	7.129.940	63.227.253	4.836.174
		61.047.866	8.984.851	63.480.724	6.619.426



Pasivos no corrientes	Moneda	31.12.2022				31.12.2021			
		1 - 3 años M\$	3 - 5 años M\$	Mas de 5 años M\$		1 - 3 años M\$	3 - 5 años M\$	Mas de 5 años M\$	
Otros pasivos financieros, no corrientes									
Emisión de deuda, bonos	\$ Reajustables	-	-	164.706.655		-	-	145.347.688	
Obligaciones por arrendamiento	\$ Reajustables	32.812	-	-		92.727	7.394	-	
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, no corrientes	\$ No reajustables	124.421.731	-	-		536.527	-	-	
Pasivos por impuestos diferidos	\$ No reajustables	-	-	8.540.620		-	-	10.638.868	
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	\$ Reajustables	-	-	9.739.110		-	-	11.232.271	
Total de pasivos no corrientes		124.454.543	-	182.986.385		629.254	7.394	167.218.827	
Total de pasivos no corrientes	\$ Reajustables	32.812	-	174.445.765		92.727	7.394	156.579.959	
	\$ No reajustables	124.421.731	-	8.540.620		536.527	-	10.638.868	
		124.454.543	-	182.986.385		629.254	7.394	167.218.827	



33. Garantías

Chilquinta Distribución S.A.

a) Garantías directas

El detalle de los compromisos directos al 31 de diciembre de 2022 se muestra en el siguiente cuadro:

Acreedor de la garantía	Deudor		Tipo de garantía	Activos comprometidos		Salidos pendientes de pago a la fecha de cierre de los estados financieros			Liberación de garantías				
	Nombre	Relación		Tipo	Valor contable M\$	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$	31.12.2022 M\$	Activos	31.12.2022 M\$	Activos	31.12.2023 M\$	Activos
Dirección Regional de Vialidad Region de Valparaíso Dirección Regional de Vialidad Region de Valparaíso Serviu V Región Ilustre Municipalidad de Parquehue Ilustre Municipalidad de Nogueles Sociedad Concesionaria Autopista de los Andes Dirección Regional de Vialidad Region de Valparaíso Dirección Regional de Vialidad Region de Valparaíso Dirección Regional de Vialidad Region de Valparaíso Sociedad Concesionaria Rutas del Pacifico S.A. Dirección Regional de Vialidad Region de Valparaíso Dirección Regional de Vialidad Region de Valparaíso Dirección Regional de Vialidad Region de Valparaíso Dirección Regional de Vialidad Region de Valparaíso Dirección Regional de Vialidad Region de Valparaíso Ministerio de Energía	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	7.679		7.679						
	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	5.748		5.748						
	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	10.720		10.720						
	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	8.552		8.552						
	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	5.336		5.336						
	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	35.111		35.111						
	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	5.091		5.091						
	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	8.427		8.427						
	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	5.091		5.091						
	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	35.111		35.111						
	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	17.029		17.029						
	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	10.057		10.057						
	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	8.708		8.708						
	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	27.983		27.983						
	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	5.056		5.056						
	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	8.576		8.576						
	Chilquinta Distribución S.A.	Matriz	Real	Boletas	280.037		280.037						

b) Garantías indirectas

La Compañía no ha otorgado garantías indirectas al 31 de diciembre de 2022.



34. Cauciones obtenidas de terceros

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía ha recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de M\$24.010.673 (M\$22.937.097 al 31 de diciembre de 2021).

35. Medio ambiente

Los principales gastos medioambientales efectuados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

Chilquinta Distribución S.A.	Descripción del desembolso	Concepto del desembolso (inversión/gasto)	31.12.2022	31.12.2021
			M\$	M\$
	Control Operacional	Gasto	23.757	12.349
	Gestión de Residuos	Gasto	2.693	3.400
	Gestión de aspectos Ambientales	Inversión	1.894	47.081
	Compromisos Ambientales	Inversión	6.300	9.016
Totales			34.644	71.846

36. Hechos relevantes

Con fecha 02 de agosto de 2022 se publicó la Ley 21.472, llamada “Ley Fondo de Estabilización y Mecanismo de Protección al Cliente”, la cual crea un fondo de estabilización de tarifas y establece un nuevo mecanismo de estabilización transitorio de precios de la electricidad para clientes sometidos a regulación de precios. De ella se destacan los siguientes puntos:

- La norma establece una serie de modificaciones al decreto con fuerza de ley N° 4/20018, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos, a las cuales se concentran principalmente en al artículo primero de la ley.
- Asimismo, el Título II de la ley establece un Mecanismo Transitorio de Protección Al Cliente o “MPC”, que estabilizará los precios de energía, para el Sistema Eléctrico Nacional y los sistemas medianos complementario a aquel establecido en la ley N° 21.185, para los clientes sujetos a regulación de precios suministrados por empresas concesionarias de servicio público de distribución regulados por la Ley General de Servicios Eléctricos y cuyo objeto será pagar las diferencias que se produzcan entre la facturación de las empresas de distribución a los clientes finales por la componente de energía y potencia, en razón de lo establecido en la ley, y el monto que corresponda pagar por el suministro eléctrico a las empresas de generación, de acuerdo con sus condiciones contractuales respectivas o con el decreto respectivo para el caso de los sistemas medianos. De esta forma a partir del artículo tercero y sucesivos, se regula el Mecanismo de Protección al cliente, regulando aspectos como, estabilización de precios, la determinación de beneficios, costos financieros, pagos al suministrador, etc.
- Por último, se establecen artículos transitorios disponiendo el primero de ellos que, dentro del plazo de seis meses contado desde la publicación de la presente ley en el Diario Oficial, el Ministerio de Hacienda deberá dictar el reglamento a que se refiere el inciso cuarto del artículo 212-14, incorporado por el artículo 1 de esta ley. Sin perjuicio de lo anterior, los montos recaudados con anterioridad a la dictación del reglamento serán acumulados en una cuenta que dispondrá la Tesorería General de la República para estos efectos y podrán ser utilizados para pagar el Saldo Final Restante de conformidad a las reglas generales establecidas en la presente ley.

Las normas para la aplicación de la Ley aún no son emitidas y se requieren para la aplicación de ésta y con efecto retroactivo. La Administración estima que habrá un efecto en resultados, asociado principalmente al precio de compra para valorizar el diferencial de pérdidas, lo anterior calculado a partir de Julio de 2022.



37. Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2023 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.



**ANALISIS RAZONADO A LOS
ESTADOS FINANCIEROS**

Correspondientes al año terminado
el 31 de diciembre de 2022



1. Análisis comparativo

Chilquinta Distribución S.A. al 31 de diciembre de 2022 destaca los siguientes hechos:

- La Ganancia del período asciende a M\$4.578.165, mostrando una disminución de un 85,9% respecto a la alcanzada a diciembre de 2021 por M\$16.781.181, lo que se explica principalmente por la Ganancia bruta por M\$55.567.826, una disminución de las ganancias por actividades operacionales por M\$26.171.427 (diciembre 2021: M\$30.323.831) y compensada parcialmente por una variación positiva en el Resultado por unidades de reajustes por M\$18.532.115.

El comportamiento de la ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas y valor libro son los siguientes:

		31.12.2022	31.12.2021
Ganancia/ (Pérdida) del período	(M\$)	2.359.663	16.781.181
Ganancia/ (Pérdida) por acción	(\$)	656	4.666
Valor libro de la acción	(\$)	40.530	38.552

División societaria

De acuerdo a lo establecido en la normativa legal, bajo la cual está regulado el negocio de la Compañía, la Ley N°21.194 publicada el 21 de diciembre de 2019 y las distintas resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Energía (CNE) durante el año 2020, dicha autoridad determinó el alcance de la obligación de Giro Exclusivo y contabilidad separada. Considerando los cambios normativos mencionados, con fecha 30 de junio se celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas de Chilquinta Energía S.A., en la cual se acordó la división de la Compañía en cinco:

1. Chilquinta Distribución S.A., la cual es la continuadora legal de la Compañía y tendrá por objeto exclusivo dedicarse al giro de distribución eléctrica,
2. Chilquinta Transmisión S.A., cuyo objeto será el desarrollo de actividades de transmisión o transporte de energía eléctrica,
3. Chilquinta Energía S.A., la cual tendrá por objeto invertir y administrar su inversión en sociedades filiales y coligadas, que sean generadoras, transmisoras, distribuidoras o comercializadoras de energía eléctrica,
4. Chilquinta Servicios S.A., la cual tendrá por objeto prestar toda clase de servicios y asesorías profesionales o técnicas en toda clase de materias,
5. Enerquinta S.A., la cual tendrá por objeto comercialización y la prestación de servicios energéticos de todo tipo y la realización de inversiones en relación con ellos.

La división de la sociedad tuvo efecto a contar del 1 de agosto 2021 y a consecuencia de ello, en el proceso se disminuyeron los activos y pasivos de la Sociedad en los siguientes valores, Activos Corrientes (M\$85.114.839), Activos No Corrientes (M\$831.028.604), Pasivos Corrientes (M\$147.457.553) y Pasivos No Corrientes (M\$200.103.883).



Contingencia por Covid-19

La Compañía sigue adoptando diversas medidas preventivas tendientes a evitar la exposición de sus trabajadores directos y de contratistas, así como de sus clientes. A su vez, se han tomado las medidas necesarias para asegurar la liquidez y continuidad del negocio, mediante los ajustes necesarios a los presupuestos y planes de inversiones para el presente año, de manera tal de no comprometer la viabilidad financiera de la compañía.

Producto del impacto que ha estado generando el COVID, podría tener un efecto en los resultados del presente ejercicio, principalmente en menores ventas de energía, aumento en las pérdidas de energía debido al importante incremento de asentamientos irregulares en la zona, e incremento en los niveles de incobrabilidad. En todo caso, la cuantía y materialidad final no ha sido posible de precisar aún, ni el nivel de profundidad que finalmente tendrán las consecuencias y efectos de la misma.

- La Compañía muestra una razón de endeudamiento a diciembre 2022 de un 2,6 (diciembre 2021: 1,7).
- La deuda vigente, al 31 de diciembre de 2022 correspondiente a la línea de bonos Serie B, por un valor de 4.700.000 UF de capital nominal, continúa generando para la Compañía estar sujeta a ciertas obligaciones, limitaciones y prohibiciones mientras no se haya pagado a los tenedores el total del capital e intereses de los bonos en circulación.

Respecto al cumplimiento de indicadores financieros, la única restricción se refiere a que la Compañía deberá mantener al término de cada trimestre calendario un nivel de endeudamiento financiero a nivel consolidado, en que la relación Obligaciones financieras menos Caja dividido por la suma de Patrimonio total más Interés minoritario no sea superior a uno punto setenta y cinco veces. Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, el nivel de endeudamiento financiero respectivamente fue:

	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	17.150.480	17.089.006
Obligaciones financieras:		
Corrientes	1.237.364	1.143.708
No corrientes	164.739.467	145.447.809
Total obligaciones financieras	165.976.831	146.591.517
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	145.758.152	138.645.769
Participaciones no controladoras		
Total patrimonio	145.758.152	138.645.769
Nivel de endeudamiento financiero (veces)	1,02	0,93

- La Compañía tiene una significativa participación en el sector de energía, sub sector energía eléctrica, constituyéndose en la principal distribuidora de energía eléctrica en su zona de operación, que cubre gran parte de la Quinta Región, esto incluye las provincias de Valparaíso, San Antonio, Petorca, San Felipe, Quillota y Los Andes, representando el 70% de la superficie de la Quinta Región. En la actualidad atiende a 653.364 clientes.



El negocio de distribución eléctrica en que opera la Compañía, se rige bajo contrato de concesión que indica la zona en que prestará servicios de suministro de energía. Esto faculta a la Compañía operadora a desarrollar su negocio de distribución con mínimo riesgo de enfrentar a la competencia, y bajo un esquema de tarifas reguladas por la autoridad. Lo anterior, minimiza el riesgo de competencia en el negocio de distribución eléctrica, permitiendo contar con un negocio que ofrece una participación de mercado estable.

Estado de resultados integrales

Estados de resultados integrales por función	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	291.133.737	285.974.397
Costo de ventas	(235.565.911)	(226.308.096)
Ganancia Bruta	55.567.826	59.666.301
Otros ingresos por función	7.858.075	7.038.267
Gastos de administración	(37.022.428)	(37.077.695)
Otros gastos por función	(58.319)	(111.259)
Otras ganancias, netas	(173.727)	808.217
Ganancias de actividades operacionales	26.171.427	30.323.831
Ingresos financieros	1.297.616	1.548.450
Costos financieros	(8.626.830)	(10.279.186)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	-	6.869.437
Diferencias de cambio	(97.424)	1.254.264
Resultado por unidades de reajuste	(18.532.115)	(8.786.108)
Ganancia antes de impuestos	212.674	20.930.688
Gastos por impuestos a las ganancias	2.146.989	(4.149.507)
Ganancia	2.359.663	16.781.181

Ganancia Bruta

Los ingresos de actividades ordinarias del período ascendieron a M\$291.133.737 (diciembre de 2021: M\$285.974.397), mostrando un incremento de un 1,8% que se explica, principalmente, por un aumento de los ingresos por venta de energía y servicios asociados a la distribución eléctrica.

Los ingresos por ventas de energía y potencia valorizados sumaron M\$273.486.445 (diciembre de 2021: M\$270.824.479) mostrando un aumento de un 1,0% respecto al mismo período del año 2021 y representan el 93,9% (diciembre de 2021: 94,7%), del total de ingresos por actividades ordinarias. La variación se explica principalmente por un efecto precio en relación al volumen de físicos facturados, aplicación de decretos por VAD y por provisiones de diferencia perdida compra efectuadas en el período.

Las prestaciones de servicios asociados al suministro eléctrico por M\$17.647.292 (diciembre de 2021: M\$15.149.918) muestran un aumento de un 16,5% respecto al mismo período del año 2021 y representan un 6,1% (diciembre de 2021: 5,3%), del total de ingresos por actividades ordinarias.

Los costos de ventas del período ascienden a M\$235.565.911 (diciembre de 2021: M\$226.308.096) mostrando un aumento de un 4,1% respecto al mismo período del año anterior debido a un efecto precio generado en la compra de energía compensado parcialmente por un menor efecto precio de venta de energía que se presenta a la fecha respecto de igual periodo del año anterior.



Las compras de energía y potencia ascendieron a M\$216.308.989 (diciembre de 2021: M\$202.305.161), las cuales representan el 91,8% (diciembre de 2021: 89,4%) del total de costos de ventas.

El margen bruto entre ventas y compras de energía es de M\$57.177.456 (diciembre de 2021: M\$68.519.318) que representan un 20,9% (diciembre de 2021: 25,3%) sobre las ventas de energía y un 19,6% (diciembre de 2021: 24,0%) sobre los ingresos de actividades ordinarias.

Cuadro resumen		31.12.2022	31.12.2021
Ventas de energía	(M\$)	273.486.445	270.824.479
Compra de energía	(M\$)	-216.308.989	-202.305.161
Otros costos	(M\$)	-19.256.922	-24.002.935
Total costos de ventas	(M\$)	-235.565.911	-226.308.096
Servicios asociados al suministro	(M\$)	17.647.292	15.149.918
Ganancia bruta	(M\$)	55.567.826	59.666.301

Otras ganancias (pérdidas) distintas de la ganancia bruta, netas

Se presentan Otras pérdidas netas, distintas de la ganancia bruta, por M\$55.355.152 (diciembre de 2021 pérdida de M\$38.735.613), explicadas principalmente por los rubros Gastos de administración por M\$37.022.428, Costos financieros por M\$8.626.830 y Resultado por unidades de reajustes por M\$18.532.115 y compensados parcialmente por Otros ingresos por función por M\$7.858.075 y por Ingresos financieros de M\$1.297.616. En el período diciembre 2021, la posición de pérdida neta se explica principalmente por el rubro Gastos de administración por M\$37.077.695, Costos financieros por M\$10.279.186 y Resultado por unidades de reajustes por M\$8.786.108, compensado parcialmente por Otros ingresos por función por M\$7.038.267 y la Participación en asociadas y negocios conjuntos que mantenía en 2021 por M\$6.869.437.



Estados de situación financiera

Estados de situación financiera	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Total activos corrientes	104.840.857	93.220.817
Total activos no corrientes	418.390.940	283.380.577
Total activos	523.231.797	376.601.394
Total pasivos corrientes	70.032.717	70.100.150
Total pasivos no corrientes	307.440.928	167.855.475
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	145.758.152	138.645.769
Participaciones no controladoras	-	-
Total patrimonio	145.758.152	138.645.769
Total pasivos y patrimonio	523.231.797	376.601.394

Activos Corrientes

Presenta un aumento de un 12,5% respecto a diciembre de 2021, originada principalmente por el incremento en los rubros Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes y Efectivo y equivalentes al efectivo, compensado por una disminución en los Activos por impuestos corrientes, y en las Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes.

Propiedades, planta y equipos, neto

Este rubro presenta un incremento de un 3,5% con respecto a diciembre de 2021, que se explica principalmente, por un aumento en el rubro Instalaciones de distribución hasta 23 kv y alumbrado público, contemplados dentro de los niveles de inversión previstos por la Compañía, compensado por un mayor nivel depreciación.

Activos no corrientes

Muestra un aumento de un 174,9% con respecto a diciembre de 2021, principalmente por un aumento en los rubros Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar no corrientes, y Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto.

Pasivos corrientes

Presenta un decremento del 0,1% respecto a diciembre de 2021, explicado principalmente por una disminución en las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes, compensado parcialmente por un aumento de los rubros Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes y Otros pasivos no financieros, corrientes.



Pasivos no corrientes

Este rubro presenta un incremento de un 83,2% con respecto a diciembre de 2021, principalmente por un aumento en las Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, no corrientes, complementado por Otros pasivos financieros, no corrientes.

Patrimonio neto

El patrimonio presenta un incremento neto de un 5,1%, explicado principalmente por un aumento de las Ganancias acumuladas.

Cuadro de ratios

		31.12.2022	31.12.2021
Liquidez:			
Liquidez corriente	(veces)	1,5	1,3
Prueba acida	(veces)	1,5	1,3
Endeudamiento:			
Deuda / patrimonio	(veces)	2,6	1,7
Cobertura costos financieros	(veces)	1,0	3,0
Proporción deuda corriente	(%)	18,6	29,5
Proporción deuda no corriente	(%)	81,4	70,5
Rentabilidad:			
Ganancias / patrimonio	(%)	1,6	12,1
Ganancias / activos	(%)	0,5	4,5

Liquidez Corriente y la Razón Ácida

Se presenta un aumento respecto al año anterior, alcanzado 1,5 veces y es producto, principalmente, del aumento del rubro Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corriente y complementado por una disminución del rubro Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes.

Razón de Endeudamiento

Al 31 de diciembre de 2022 alcanzó 2,6 veces, explicado principalmente por un aumento en los Pasivos no corrientes, generado principalmente por el rubro Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, no corrientes, y parcialmente compensado por el aumento de las Ganancias acumuladas.

Proporción Deuda Corriente

A diciembre de 2022 fue de 18,6%, disminuyendo respecto a diciembre de 2021 que fue de 29,5%, principalmente por la disminución de los pasivos corrientes producto de la disminución de las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes.



Proporción Deuda no Corriente

Presenta un aumento respecto a diciembre de 2021, pasando de 70,5% a 81,4%, producto principalmente del incremento de las Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, no corrientes.

Cobertura de Gastos Financieros

Al 31 de diciembre de 2022 fue de 1,0 veces, disminuyendo con respecto al valor presentado a diciembre de 2021 de 3,0 veces, principalmente debido a las menores ganancias registradas en el presente año respecto del anterior.

Rentabilidad Patrimonial

Al 31 de diciembre de 2022, presenta una disminución respecto a diciembre 2021, pasando de 12,1% a 1,6%, la que se explica principalmente por la variación registrada en el rubro Resultados por unidades de reajuste producto del incremento de la Unidad de fomento y complementado por el traspaso de las participaciones en asociadas producto de la división llevada a cabo por la Compañía.

Rentabilidad del Activo

Al 31 de diciembre de 2022 alcanzó un 0,5%, registrando una disminución con respecto del valor de 4,5% a diciembre 2021. La variación se explica principalmente por un incremento de los activos de la Compañía, principalmente los rubros Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes y no corrientes, y el efecto de la Ganancias del período.

2. Valor libro de los Activos y Pasivos

Respecto del valor libro y económico (valor justo) de los activos cabe mencionar lo siguiente:

- El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el Estado de situación financiera del período, ha sido determinado siguiendo la jerarquía Nivel 2 correspondiente a metodologías de medición a Valor Justo mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios), según los datos de entrada utilizados para realizar la valorización.
- Los Deudores por venta corrientes y no corrientes, se presentan a su valor de recuperación esperado, considerando por lo tanto una estimación de deterioro por pérdidas crediticias esperadas que cubre adecuadamente el riesgo de pérdida de valor de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

No obstante, lo anterior, producto de la situación de pandemia por Covid 19, la morosidad se ha visto incrementado considerablemente producto de la aplicación de la Ley 21.249 y sus prórrogas, que impedían el corte de suministro por parte de las empresas de distribución eléctrica a aquellos clientes que mantenían deudas impagas. Luego el 11 de febrero del 2022 fue publicada la Ley 21.423, que regula el prorrateo y pago de deudas por servicios de agua potable y electricidad generados durante la pandemia Covid-19 y establece subsidios a clientes vulnerables.

De acuerdo a lo establecido en el último cuerpo legal y al Reglamento asociado y publicado el 17 de junio de 2022, las empresas debían descontar de las cuentas de suministro de sus clientes vulnerables, aquellas deudas comprendidas en el periodo de pandemia y prorratearlas en 48 cuotas mensuales, aportando el Estado a modo de subsidio, el equivalente al valor de cada una de ellas. Un aspecto relevante es que el valor de cada cuota no podía exceder el 15% de la facturación



promedio del propio deudor, por lo que, si al cabo de los 48 meses se mantiene un saldo pendiente, este será extinguido.

- Las existencias de materiales eléctricos, calificados como repuestos e inversión en nuevas instalaciones de distribución, son valorizadas al costo o Valor neto de Realización (VNR), considerando una deducción por obsolescencia, y no exceden a sus respectivos valores de realización. El método de costeo utilizado corresponde a "Precio Promedio Ponderado".
- Los activos declarados como prescindibles y sus pasivos directamente asociados se presentan bajo los rubros Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta respectivamente y se valorizan por el menor del monto en libros o el valor estimado de venta, deducidos los costos necesarios para llevarla a cabo, y dejan de depreciarse y amortizarse (en caso de activos intangibles) desde el momento de su clasificación.
- Los bienes que componen el rubro Propiedades, planta y equipos son presentados de acuerdo con el valor de los aportes o al costo de adquisición, según sea el caso. El costo de los trabajos en ejecución incluye solamente aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción y los costos de financiamiento de la misma, en caso de existir éstos últimos.
- Los activos por derecho a uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor y son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente.
- La depreciación es calculada individualmente para cada bien, según el método lineal, de acuerdo con los años de vida útil estimada de uso de los bienes.
- Los valores intangibles se presentan a costo histórico de aporte o adquisición, según sea el caso, y se someten a prueba de deterioro de acuerdo a lo dispuesto por NIIF 36. Las licencias de software se clasifican en el rubro de "Activos intangibles distintos de la plusvalía" a costo histórico de adquisición y su amortización es calculada según el método lineal en un período promedio de 72 meses.
- Las inversiones en otras sociedades que corresponden a la participación en inversiones en las cuales no se posee influencia o control se presentan valorizadas a su costo de adquisición y los dividendos percibidos de estas sociedades se registran con efectos en resultados integrales del período y los resultados obtenidos por las mismas, que corresponden conforme a su participación, se registran en el rubro "Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas que se contabilicen utilizando el método de participación".
- Las cuentas y documentos por cobrar y/o pagar a entidades relacionadas se clasifican conforme a su vencimiento en corrientes y no corrientes. Estas operaciones se ajustan a las condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.
- Los activos y pasivos expresados en moneda extranjera y/o reajustables, se presentan al tipo de cambio vigente al cierre de cada ejercicio.
- En resumen, los activos y pasivos se registran de acuerdo a los pronunciamientos contables emitidos por el IASB y a normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.



3. Mercado en que participa la Empresa

La industria de distribución eléctrica ha sido objeto de un importante proceso de consolidación, lo cual ha generado que la mayor de la parte distribución eléctrica del país sea entregada por cuatro grupos económicos. El mayor, en términos de ventas de energía, es Enel S.A. y sus filiales, que distribuyen energía en la ciudad de Santiago y otras localidades de la Región Metropolitana. En segundo lugar, se encuentra el grupo CGE que distribuye energía entre la I y la IX Región, además de la distribución en la XII Región a través de Edelmag. En tercer lugar, se encuentra el Grupo Saesa que opera entre las regiones VIII y XI, seguida por Chilquinta, que opera principalmente en la V Región. El resto de la distribución eléctrica es realizada por pequeñas compañías y cooperativas.

En cuanto a su participación por segmentos, la Compañía atiende a un importante porcentaje de los clientes residenciales, comerciales y agrícolas de la región, siendo estos los clientes más rentables para las empresas de distribución.

Las compañías dedicadas a la distribución eléctrica operan bajo el sistema de concesiones que definen los territorios en los cuales cada compañía se obliga a servir a los clientes regulados bajo un régimen de “price cap” o tarifa máxima, conjugado con un modelo de empresa eficiente, fijado por la autoridad regulatoria. Dada las barreras de entrada de la actividad, principalmente el elevado requerimiento de capital para desarrollar la infraestructura de distribución eléctrica, las empresas distribuidoras operan con características de monopolio natural en el mercado de los clientes regulados. Si bien la autoridad puede otorgar concesiones superpuestas, en la práctica no se incentiva que coexistan en un mismo territorio instalaciones pertenecientes a distintas distribuidoras, ya que las señales tarifarias impuestas por la autoridad regulatoria apuntan a un óptimo técnico-económico, vale decir, no financian instalaciones de distribución que ésta considere redundantes o innecesarias para cumplir con las exigencias impuestas a este servicio.

Todo cliente conectado a las redes de la distribuidora, debe pagar el Valor Agregado de Distribución (VAD) por el uso de dichas redes, con independencia de la empresa que lo suministre.

a) Clientes regulados

Las tarifas que las empresas distribuidoras aplican a los clientes regulados se componen de la siguiente forma:

- Precio nudo: el precio a transferir a los clientes corresponde al precio definido en las Licitaciones de Suministros para la energía (Precio de Nudo Promedio), manteniéndose el precio de la potencia a través de la definición del decreto de precios de nudo existente al momento de la licitación. Los Precios de Nudo Promedio (PNP) nacen de las modificaciones al marco regulatorio eléctrico introducidas por la Ley 20.018, modificada por las Leyes 20.928 y 21.185, y corresponden a los precios que las empresas concesionarias de servicio público de distribución deben traspasar a sus clientes regulados.

Los Precios de Nudo Promedio se aplican a partir del 1 de enero de 2010 junto con la entrada en vigencia de los primeros contratos de suministro licitado que establecen los Artículos 131° a 135° de la Ley, y se componen por el promedio ponderado de los precios de contratos de suministro, suscritos a partir de las licitaciones públicas reguladas, por el volumen de suministro correspondiente.

Entre las principales características del Precio de Nudo Promedio, se destaca en que es un precio único determinado para cada distribuidora a nivel de generación-transporte, y que se aplica un



procedimiento de ajuste de modo tal que el Precio de Nudo Promedio de cualquier distribuidora no puede exceder en más de un 5% el precio promedio de todo el sistema en un punto de comparación. Las modificaciones introducidas tienen como objetivo disminuir las tarifas de los clientes regulados en aquellas comunas que posean centrales de generación de energía eléctrica (Reconocimiento de Generación Local), además de acotar las diferencias de tarifas eléctricas residenciales entre las distintas zonas del país (Equidad Tarifaria Residencial) - ley 20.928 - y crear un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes regulados - ley 21.185 -,

Su determinación es efectuada semestralmente por la Comisión Nacional de Energía (CNE), quien a través de un Informe Técnico comunica sus resultados al Ministerio de Energía, el cual procede a su fijación mediante la dictación de un Decreto publicado en el Diario Oficial.

Cada proceso licitatorio establece, dentro del marco normativo, sus propias fórmulas de indexación aplicables a los Precios de Nudo de Largo Plazo, cuyos índices respectivos deben ser verificados mensualmente para comprobar la variación de estos precios.

La aplicación de la ley 21.185 mantiene los niveles de precios de nudo del primer semestre de 2019, dejando pendientes las reliquidaciones con la baja de precios que debería darse a partir de enero de 2021, con la entrada de nuevos contratos.

- Cargo por Transmisión: A los clientes regulados se les aplicarán cargos únicos por uso del sistema de transmisión nacional, zonal, para polos de desarrollo y dedicada, en proporción a sus consumos de energía.
- Valor Agregado de Distribución ("VAD"): Componente del precio que incluye el costo de capital de los activos de distribución adaptados a la demanda y valorizados al Valor Nuevo de Reemplazo, costos de mantenimiento y operación de los sistemas, los costos por facturación y atención de clientes y las pérdidas eficientes en distribución. Todo lo anterior en base a un modelo de empresa modelo optimizada.

La tarifa que corresponde a cada empresa de distribución es fijada por la CNE en base a un proceso de clasificación de cada una de ellas en áreas típicas para lo cual se toman en cuenta criterios económicos, tales como densidad de consumo y costos por unidad de potencia distribuida. Se simulan varias empresas modelo, una en cada área típica, considerando fundamentalmente estándares operacionales y se asimilan a las empresas de referencia reales que correspondan según sus características.

La tarifa es fijada para cada una de las empresas modelo de la respectiva área típica buscando una tasa interna de retorno del 10% sobre los activos adaptados a la demanda. Dicha rentabilidad tiene un rango de variación de +/-4%, para el conjunto de todas las distribuidoras al momento de la fijación de tarifas.

El VAD define los cargos de potencia (kW) y energía (kWh), los cargos fijos y nivel de pérdidas eficientes, además de sus respectivas fórmulas de indexación, se fijan cada 4 años, siendo el último proceso de fijación tarifaria vigente aquel realizado en noviembre del año 2016, modificado por un decreto publicado a fines de 2018, asociado a la nueva Norma Técnica de Distribución, cuya aplicación general estaba sujeta a la adecuación de las tarifas de distribución a las nuevas obligaciones y estándares de servicio. Desde agosto de 2019, las tarifas fueron actualizadas en consistencia con los factores de economía de escala para Cargos Fijos y Costos de Distribución, que fueron comunicados por la Comisión Nacional de Energía mediante Oficio Ordinario N° 490, con fecha 25 de julio de 2019. El 21 de diciembre de 2019 fue publicada la Ley 21.194, que, entre otros, mantiene constantes los precios asociados al valor agregado por concepto de costos de distribución que estaban siendo aplicadas a la fecha de publicación de la Ley. Con esto, las tarifas que se



aplicarán hasta la publicación del nuevo decreto VAD, son las tarifas de diciembre 2019. Los saldos que resulten de la estabilización de la tarifa serán actualizados únicamente por el Índice de Precios al Consumidor e incorporados a las tarifas resultantes de los siguientes procesos de tarificación de los suministros a clientes regulados realizados por las empresas concesionarias de servicio público de distribución.

El 5 de enero de 2021 fue publicada en el diario oficial, la Ley 21.301, que prorroga los efectos de la Ley 21.249, que dispone, de manera excepcional, medidas en favor de usuarios finales de servicio sanitarios, electricidad y gas de red, en el contexto de la pandemia por COVID-19. La ley suspende el corte de suministro por mora de empresas proveedoras de servicios sanitarios, empresas y cooperativas de distribución de electricidad y las empresas de distribución de gas de red a los beneficiarios que indica, y a su vez, dispone mecanismos transitorios para el tratamiento de deudas contraídas entre el 18 de marzo de 2020 y hasta 270 días posteriores a la publicación de la Ley 21.249, el 8 de agosto de 2020.

b) Clientes libres

Pertenecen actualmente a este grupo todos aquellos clientes con potencia instalada igual o superior a 5MW. Podrán optar a este segmento aquellos clientes que posean entre 0,5 MW y 5,0 MW, que ejerzan su opción de pertenecer a él, debiendo permanecer en el segmento por un mínimo de 4 años. La tarifa cobrada a este tipo de clientes por la energía es pactada entre la empresa que suministra la electricidad y el cliente.

Adicionalmente, estos clientes, deben pagar por el uso de las redes de transmisión y distribución cuando estén conectados al suministrador a través de éstas, un peaje de distribución que corresponde al VAD de cada empresa, y los peajes de transmisión que correspondan.

c) Otros servicios asociados a la distribución

Adicionalmente, las empresas distribuidoras aplican tarifas reguladas por los servicios asociados a la distribución eléctrica, entre los que se incluyen el arriendo de medidores, apoyo a empresas de telecomunicaciones y cargo por cancelación fuera de plazo. Las tarifas por este tipo de servicios son fijadas por ley cada 4 años, junto con el proceso de fijación del VAD.



4. Estados de flujos de efectivo

Estados de flujo de efectivo directo	31.12.2022 M\$	31.12.2021 M\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	17.765.151	41.639.320
Flujo de efectivo neto procedente de (utilizado en) actividades de inversión	(22.316.154)	(56.050.783)
Flujo de efectivo neto procedente de (utilizado en) actividades de financiación	4.700.691	(1.621.285)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	149.688	(16.032.748)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(88.214)	1.180.212
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	17.089.006	61.518.994
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	17.150.480	46.666.458

- El flujo neto positivo de las actividades provenientes de la operación es de M\$17.765.151 (diciembre 2021: Flujo neto positivo M\$41.639.320) mostrando un decremento de un 57,3%. Esta variación negativa se explica por una disminución en los Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios por M\$358.181.295 (diciembre 2021: M\$370.203.375), y en Otros cobros por actividades de operación por M\$410.961 (diciembre 2021: M\$2.793.451), Otras entradas de efectivo por M\$7.010.369 (diciembre 2021: M\$30.903), complementado por un aumento en los Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios por M\$330.116.561 (diciembre 2021: M\$321.035.143), compensan parcialmente la variación la recuperación de impuestos por M\$4.335.087 (diciembre 2021: pago de impuestos por M\$4.325.061), Intereses pagados por M\$1.238.091 (diciembre 2021: M\$116.596) e Intereses recibidos por M\$8.074.879 (diciembre 2021: M\$7.584.565)
- El flujo neto utilizado en actividades de inversión presenta un valor negativo de M\$22.316.154 (diciembre 2021: flujo neto negativo de M\$56.050.783) principalmente por los desembolsos utilizados por adquisiciones de propiedades, planta y equipo, y de activos intangibles previstos por la Compañía, compensado por menores préstamos a empresas relacionadas respecto al año anterior.
- Se presenta un flujo neto positivo proveniente de las actividades de financiación por M\$4.700.691 (diciembre 2021: flujo neto negativo de M\$1.621.285), principalmente por traspasos netos de fondos a entidades relacionadas y complementados por menores pagos de intereses.
- Se muestra un efecto negativo de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo por M\$88.2148 (diciembre 2021: efecto positivo M\$1.180.212) producto de la exposición cambiaria de Efectivo y equivalentes de efectivos en dólares estadounidenses.
- Como resultado de lo anteriormente indicado, en el período se origina un incremento neto del efectivo y equivalentes al efectivo de M\$61.474 (diciembre 2021: efecto negativo M\$14.852.536), quedando la posición final del período en M\$17.150.480 (diciembre 2021: M\$17.089.006).



5. Análisis de Riesgo de Mercado

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982, y reforzada en el 2004, 2005 y 2019 que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las compañías de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

Cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

Las empresas distribuidoras de energía eléctrica deben contar con contratos de suministro de energía que permitan abastecer a sus clientes regulados, esto de acuerdo con lo establecido en la propia Ley General de Servicios Eléctricos, contratos que, de acuerdo a lo establecido en NIC 39 y NIIF 9, no cumplen con las características para ser clasificados como instrumentos derivados.

El actual suministro está vinculado a procesos de licitaciones que permitirán abastecer el suministro eléctrico hasta el año 2043, y que son:

Licitación/año	Adjudicación	N° Contratos	Inicio	Fin
2006	2006	3	01-ene-10	31-dic-24
2008	2008	2	01-may-10	31-dic-23
2010	2010	8	01-ene-13	31-dic-26
2013-01	2013	2	01-ene-15	31-dic-24
2013-03	2014	1	01-sept-14	31-dic-25
2013-03 2do llamado	2014	21	01-ene-17	31-dic-33
2015-02	2015	9	01-ene-19	31-dic-36
2015-01	2016	26	01-ene-21	31-dic-41
2017-01	2017	5	01-ene-24	31-dic-43
2021-01	2021	6	01-ene-26	31-dic-40



CHILQUINTA
distribución